



acceso 360



11/01/2021

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/01/21	ENTREVISTA A ISABELLE LE BRETON-MILLER "LA EMPRESA FAMILIAR ES UN MODELO EN EL QUE INSPIRARSE" / El País -Negocios	5	1

## EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
09/01/21	EMPRESA FAMILIAR EXIGE MAYOR SIMPLIFICACIÓN PARA FACILITAR LA INICIATIVA EMPRESARIAL EN CYL / Diario de Burgos	7	1
09/01/21	EMPRESA FAMILIAR PIDE MEDIDAS DE SIMPLICACIÓN ADMINISTRATIVA / El Mundo (Diario de Valladolid)	8	1
10/01/21	LA ECONOMÍA GALLEGA RETA AL VIRUS DE LA INCERTIDUMBRE LA ECONOMÍA GALLEGA RETA AL VIRUS DE LA INCERTIDUMBRE / Faro de Vigo	9	2

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
11/01/21	EL IBEX CENTRALIZA LA GESTIÓN DE SU CAJA EN PAÍSES BAJOS PARA AHORRAR IMPUESTOS / Cinco Días	12	1
11/01/21	EL TREN DE CARGA URGE INCENTIVOS POR 200 A 250 MILLONES AL AÑO PARA CONVERGER CON EUROPA / Cinco Días	13	1
11/01/21	LOS FONDOS DE LA UE CREARÁN 1,15 MILLONES DE EMPLEOS / El Economista el Superlunes	14	1
11/01/21	EL PREJUBILADO COBRA UN 37% MÁS DE PENSIÓN QUE QUIEN LLEGA A LA EDAD LEGAL / El Economista el Superlunes	15	1
11/01/21	ESPAÑA LIDERA LA PETICIÓN DE CRÉDITOS A LOS BANCOS PARA PYMES EN LA EUROZONA / El Economista el Superlunes	16	1
11/01/21	HACIENDA INICIARÁ EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS UNA AMPLIA REFORMA FISCAL / El Economista el Superlunes	17	1
11/01/21	CEOE CHOCA CON DÍAZ EN LOS ERTE Y ESPERA UN NUEVO APOYO DE CALVIÑO / El Mundo	18	1
11/01/21	EL CONSEJO ASESOR DE CALVIÑO REBAJA EL OPTIMISMO DEL GOBIERNO PARA 2021 / El País	19	3
11/01/21	FOMENT HACE DEL IMPUESTO DEL PATRIMONIO UN ARIETE CONTRA LA POLÍTICA TRIBUTARIA / El Periódico	22	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
11/01/21	GUÍA DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN EUROPEOS / Expansión -Guía Fiscal	23	7
11/01/21	EL TEMPORAL ASESTA UN NUEVO GOLPE SOBRE UNA ECONOMÍA YA CASTIGADA / Expansión	30	1
11/01/21	EL ROMPECABEZAS DE LOS 82 IMPUESTOS AUTONÓMICOS / Expansión	31	2
11/01/21	QUÉ PASARÁ CON LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS CON BIDEN / Expansión	33	1
11/01/21	LA CRISIS DE GOBIERNO NO AFECTARÁ AL ÁREA ECONÓMICA / La Razón	34	2
11/01/21	FIEBRE POR COMPRAR EMPRESAS / La Vanguardia	36	2



acceso 360

# INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la  Empresa Familiar



Isabelle Le Breton-Miller, profesora en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal.

# Isabelle Le Breton-Miller

## “La empresa familiar es un modelo en el que inspirarse”

Profesora en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal. Le Breton-Miller destaca que las compañías propiedad de un clan son más resilientes porque piensan en el largo plazo

POR JAIME PORRAS

Isabelle Le Breton-Miller, profesora en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Montreal, ha investigado como pocos a las empresas familiares. De hecho, en el mundo académico sus trabajos son citados con bastante frecuencia. Por ejemplo, un análisis llevado a cabo por ella y otros expertos en Italia concluyó que, entre las compañías familiares, aquellas fundadas y dirigidas por parejas son las

más eficaces. “Hay factores que lo explican. Casarse o vivir bajo el mismo techo ya es una decisión. Abrir un negocio juntos es otra. Tener hijos. El capital social proviene de dos familias distintas”, comenta.

Diversos estudios señalan que alrededor del 85% de las empresas del mundo son de origen familiar (89% en España), contribuyendo de forma considerable en la economía (57% del PIB estadounidense; 100 millones de empleos en la Unión Europea). No obstante, durante largo tiempo y a pesar de su importancia, sostiene la investigadora canadiense, las empresas familiares han generado interés sobre todo por problemas relacionados con la sucesión. “Las historias jugosas han ocupado demasiado espacio en los medios”, afirma. “Aunque debo decir que la atención hacia otros aspectos de estas empresas va ganando terreno en el periodismo, los bancos, las gestoras. Curiosamente, aún hay cierto desdén en el mundo académico fuera del círculo de expertos en el que nos conocemos bien”, añade.

La obra más reconocida de Isa-

belle Le Breton-Miller (escrita al alimón con su esposo, el académico Danny Miller) es *Managing For The Long Run: Lessons In Competitive Advantage From Great Family Businesses*, considerado un libro canónico en la disciplina. Publicado por Harvard Business School Press en 2005 y traducido a seis idiomas (entre ellos el español), es fruto de una investigación de varios años sobre las experiencias de varias compañías de amplio reconocimiento internacional gestionadas por familias (Ikea, Michelin o Walmart, entre otras). El libro muestra que comparten cuatro prioridades que han tenido efecto en su longevidad: establecer conexiones, asegurar la continuidad, llevar el mando y crear una comunidad.

Según una encuesta de Edelman realizada en 2017, el 16% de los consultados asegura sentir más confianza por las empresas familiares que por el resto. Además, en torno al 50% señala que prefiere trabajar en este tipo de compañías frente a otras opciones. No obstante, la mayoría asocia la generación de empleos, el pensamiento a largo plazo y el éxito financiero a los grupos desvinculados de cualquier clan. Le Breton-Miller, ante esta paradoja, destaca el grado de perennidad de las empresas familiares: “Sobreviven más. Los datos son claros: un periodo dos o tres veces mayor que las demás. Hablamos de una visión, de un conjunto de valores”.

Esta cultura empresarial está siendo reconocida durante la pandemia. Un informe de Crédit Suisse destaca que las empresas familiares han dado muestras de mayor capacidad de resiliencia tras el embate del coronavirus, ya que tienden a presentar características defensivas superiores, en todos los sectores y latitudes. Investigadores de la Universidad Bocconi hallaron que las firmas italianas cuyo accionariado mayoritario pertenece a la familia tuvieron mejores resultados finan-

cieros que las demás durante los primeros meses de propagación de la covid-19.

Opiniones de otros expertos (como Torsten Pieper, de la Universidad de Carolina del Norte, y Rania Labaki, de la EDHEC Business School) han apuntado en la misma dirección. Y todas estas explicaciones hacen referencia, en gran medida, a esa especie de ADN de las empresas familiares descrito en el libro de la pareja canadiense. “Desde el título lo quisimos destacar. Me refiero al largo plazo; a la ventaja de una mirada que vaya más allá de los informes trimestrales”, explica Le Breton-Miller.

### A prueba de crisis

La investigadora destaca que muchas empresas se han tenido que enfrentar en su historia a escenarios complicados. “Hay estudios sobre cómo mostraron solidez en periodos de crisis. Por ejemplo, la investigación de Allouche y Amman en Japón tras la crisis de 2008. Son experiencias relacionadas con situaciones muy graves: golpes financieros, catástrofes naturales, guerras, cambios de régimen político. Ha habido un aprendizaje previo. Se trata de sobrevivir y continuar; no sólo de sobrevivir y vender”, comenta.

También recalca los vínculos sociales: “Existe un nivel de implicación y de relación con la co-

---

**“Hablamos de un modelo donde importan las relaciones humanas”**

---

---

**“Tras la crisis debemos apoyar a aquellas firmas con vínculos con nuestra comunidad”**

---

munidad: clientes, proveedores y, sobre todo, empleados. Estos lazos tienden a buscar mayores niveles de protección. Muchas empresas familiares han dividido las horas de trabajo entre sus trabajadores para evitar despidos, por supuesto, hasta donde han podido. En Estados Unidos importa mucho no perder el seguro médico”. De acuerdo al **Instituto de la Empresa Familiar**, a raíz de la covid-19, el 82% de estas empresas españolas ha recortado empleo y el 30% reconoció haberse endeudado.

Respecto a la toma de decisiones, Le Breton-Miller señala: “Hemos constatado cómo varias empresas familiares modificaron su producción para adaptarse a la pandemia, como una forma de proteger empleos y de prestar servicio a la comunidad. Pienso en la alemana Melitta, que fabricó mascarillas en sus instalaciones de filtros de café. Son decisiones que resultan más rápidas en este tipo de organizaciones”.

Diversos organismos señalan que el impacto de la pandemia está siendo muy grave para micro y pequeñas empresas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima el cierre del 19% de todas las empresas de la región en 2020 (2,7 millones). “Si consideramos que la empresa familiar es la forma mayoritaria de organización, los datos sobre todas las que cerraron incluyen a muchas de este tipo. La covid-19 ha sido una hecatombe. Es una catástrofe para el tejido económico mundial”, comenta Le Breton-Miller. “Hay muchos tipos de empresa familiar, por talla, sector, en Bolsa o no... Como en todo, hay algunas que no actúan de la mejor manera. Recordemos lo que ocurrió con Parmalat. Pero hablamos de un modelo, con sus virtudes y defectos, que debe inspirarnos”, agrega.

Respecto a las formas de apoyar a estas empresas a cruzar la tormenta, la académica responde: “En varios países se está ofreciendo la posibilidad de prorrogar el pago de ciertos impuestos. Pero primero hay que pensar en apoyarlas para que no cierren. La mejor forma de ayudar no es agregando más peso. La recuperación no será rápida”. Le Breton-Miller comenta también la necesidad de mayor acceso a crédito bancario y gubernamental, y señala las diferencias en las legislaciones de cada país. “Los consumidores tenemos igualmente un papel importante. Debemos apoyar a estas empresas que tienen vínculos con nuestras comunidades”, expresa.

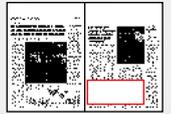
Bertrand Laurioz, presidente de ADL Performance, escribió en *Forbes*: “Ser una empresa familiar no es garantía de éxito, pero al acercar a accionistas y empleados y apuntar a largo plazo puede ayudar a superar las crisis, con relaciones sociales más respetuosas. Es en este sentido que la empresa familiar puede ser el futuro del capitalismo”. No es la única voz que defiende esta idea. Isabelle Le Breton-Miller coincide: “Hablamos de un modelo donde importan las relaciones humanas, la comunidad. Un pensamiento que no esté obsesionado con el corto plazo”.



acceso 360

# EMPRESA FAMILIAR





**ECONOMÍA** | BUROCRATIZACIÓN ADMINISTRATIVA

# Empresa Familiar exige mayor simplificación para facilitar la iniciativa empresarial en CyL

EFCL pretende que la tramitación abreviada sea la norma general para cualquier proyecto en la Comunidad y que ningún procedimiento tarde más de 30 días en resolverse por parte de la Junta

SPC / VALLADOLID

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) propone medidas para una desburocratización radical de la administración regional y situar a Castilla y León en la vanguardia de la administración digital. Estas propuestas, según explican, surgen tras constatar que cerca de la mitad de sus asociados tienen que destinar más del 20 por ciento de su tiempo para cumplir con la

burocracia administrativa, y otro 40% entre el 10 y el 20 por ciento.

Además, según un comunicado recogido por Ical, el objetivo final de las recomendaciones es la simplificación de los trámites, una de las principales medidas demandadas por los empresarios familiares para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia.

Entre otras peticiones, se reclama eliminar la obligación de presentar documentación no necesaria

o que ya disponga la administración, y también aquella que pueda obtener de otra administración, exigiendo así una interoperabilidad real y efectiva entre consejerías y otras administraciones (local y estatal).

Por otra parte, EFCL recuerda que todavía existen trámites sujetos a licencia o autorización previa, por lo que solicita que se sometan a régimen de comunicación/declaración responsable la práctica totalidad de las iniciativas empresariales.

Además, pide que la tramitación simplificada de los procedimientos administrativos que permite la ley sea la regla general y no la excepción, y que ningún procedimiento sea resuelto en más de 30 días.

Si bien reconoce que la Junta lo está implantando, EFCL señala que se debe exigir en sede electrónica un catálogo actualizado de los trámites, con la documentación solicitada, formularios, plazos de resolución, normativa, etc.



## Empresa Familiar pide medidas de simplificación administrativa

VALALDOLID

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) ha elaborado una serie de propuestas dirigidas a lograr una desburocratización radical de la administración regional y situar a Castilla y León en la vanguardia de la administración digital.

Estas propuestas, según se argumenta desde EFCL surgen tras constatar que cerca de la mitad de sus asociados tienen que destinar más del 20 por ciento de su tiempo para cumplir con la burocracia de la administración, y otro 40 por ciento entre el 10 y el 20 por ciento. Además, según un comunicado recogido por Ical, el objetivo final de las recomendaciones es la simplificación de los trámites administrativos, una de las principales medidas demandadas por los empresarios familiares para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia, tal y como quedó reflejado en el sondeo realizado en noviembre por EFCL a sus asociados. Entre otras peticiones, se aboga por eliminar la obligación de presentar documentación no necesaria o de la que ya disponga la administración, y también de aquella que pueda obtener de otra administración.



El impacto económico de la pandemia en 2021

La visión de los principales sectores en Galicia

ALBERTO ROCHA ■ Secretario general Cointega-Clúster Gallego Textil

“La moda se enfrenta a una transformación de producto y canal”

“Cuando nos piden un pronóstico, los economistas solemos utilizar como premisa de partida la expresión *Ceteris paribus*, que viene a significar algo así como “si las demás variables permanecen constantes, una especie de comodín muy útil para la retórica y completamente inútil para predecir el futuro”, asegura Alberto Rocha. Y ese es su pronóstico para el negocio del textil y la moda en 2021. “Igual de catastrófico que 2020”, indica el secretario general de Cointega-Clúster Gallego Textil-Moda, en referencia a la caída del



40% en las ventas. El sector se enfrenta, además, a una transformación parecida a la de los años 20 del siglo pasado, empezando por el producto y la ventaja competitiva de las empresas que sepan anticiparse a las “necesidades latentes”. “No parece que quien pretenda seguir vendiendo ropa con lacitos para niños vaya a mejorar”, advierte. El otro eje será la forma de llegar al cliente. Ni tienda monomarca ni multimarca convencional. “La respuesta parece un híbrido entre multimarca, canal propio y *online*”, apunta Rocha.

MANEL PAZO ■ Presidente de la Asociación Eólica de Galicia (EGA)

“Toca ordenar y la previsión más optimista es de 170 MW nuevos”

La pandemia provocó un año casi en blanco para el sector eólico en Galicia. A pesar de que no hay otra comunidad con tanta potencia con derecho a conexión -8.200 megavatios (MW) y otros 2.200 en trámite-, solo se instalaron 24 MW de dos repotenciones. “Hay bastantes proyectos autorizados, pero pendientes de modificación y dependerá de la ley de reactivación para saber si son sustanciales o no y, por tanto, qué tramitación llevarán”, detalla Manel Pazo, líder de la patronal eólica de Galicia (EGA), que confía



en que salga adelante en 2021 “la previsión más optimista, entre 160 y 170 nuevos megavatios” para volver al ritmo aspirado por los promotores “de una media anual de 500 MW”. “Tengo claro -añade- que este año será definitivo para saber cuántos proyectos se pueden hacer”. Ahora, asegura, “toca ordenar” con “la abundante normativa de los últimos meses”. A la vuelta de la esquina, el día 26, viene la primera subasta del nuevo calendario de ampliación del parque de renovables. “Lo fundamental -incide- es tener seguridad jurídica”.

JAVIER CARBALLEDA ■ Gerente de Asociación Constructores Pontevedra

“Se palpa interés por construir y hay movimientos en las licencias”

Bajo “la evidente incertidumbre” que también persigue a la construcción, hay un gran motivo en el sector para guardar “cierta esperanza”. “Los fondos europeos son un acicate por su apuesta por la rehabilitación y la eficiencia energética”, recuerda Javier Carballada, gerente de la Asociación de Constructores de Pontevedra. Eso podría animar la licitación pública y por ella “mucha actividad paralela por el carácter transversal que tiene la construcción”. “Las administraciones saben que es un sector tractor para muchos otros”, asegura, pensando,



además, en la colaboración con la madera dentro de la hoja de ruta en Galicia para recuperarla como un elemento estructural en la edificación. Cautos, porque las crisis en la construcción suelen llegar más retrasadas a la comunidad, las empresas del sector ven “mucho interés en construir en la provincia, particularmente en Vigo, donde hay muchas promociones en marcha, y se palpa cierto movimiento en la concesión de licencias y compra-venta de solares”. “Cambia el concepto de residencia familiar -apunta Carballada- y la oferta no es excesiva”.

La economía gallega reta al

Los principales sectores de la región confían en el freno de la crisis

CARME PAMPÍN ■ Presidenta de Bioga

JULIO PÉREZ ■ Vigo

“Esperamos un crecimiento del 10% en empresas, facturación y empleo”

La crisis del COVID-19 dio su lugar al sector biotecnológico gallego, donde están las respuestas a los retos socio-sanitarios y medioambientales y “la principal herramienta para impulsar la innovación en sectores clave para Galicia como el agroalimentario y el marino”. “Confiamos en continuar la senda de crecimiento iniciada hace ya cinco años con la nueva Estrategia de Consolidación de la Biotecnología 2021-2005 impulsada por la Xunta a través de Gain”, señala



la Carme Pampín, presidenta de Bioga, que estima un crecimiento del 10% “en los principales indicadores, como facturación, creación de empresas y empleo” en 2021. Además de los fondos europeos, el sector *biotech* gallego tiene sus propias palancas de crecimiento con la primera incubadora de alta tecnología para la transferencia a micropymes, el Hub de Innovación Digital DATAlife o el Biopolo, pieza fundamental para la consolidación de empresas.

Possiblemente muchos de los motores de la economía de Galicia miren con nostalgia las dudas de hace un año en su enfoque a lo que venía en el viejo 2020. Por aquel entonces mero deaban los posibles efectos de la descarbonización y la transición ecológica, la ralentización en el crecimiento, la difícil situación que atravesaban algunas actividades y empresas en concreto. La pandemia cambia hasta el verdadero significado de la incertidumbre, excepcionalmente profunda, incompatible con hacer cálculos más allá del día siguiente. Nadie era capaz de imaginar en enero del pasado ejercicio lo que está ocurriendo ahora, pero es que también caducaron muy pronto las sucesivas previsiones a corto plazo que se han ido haciendo desde que en marzo estalló la crisis sanitaria. Y eso, lo que ocurra con la salud pública, es la prioridad en lo social y la

ALBERTO COMINGES ■ Gerente de Ceaga

“La fusión PSA-Fiat es una oportunidad para optar a nuevos proyectos”

“La cadena de valor de la automoción gallega ha demostrado su enorme competitividad y capacidad para hacer frente a los retos im-



puestos por la pandemia”, resalta Alberto Cominges, gerente de Ceaga, “reforzando su papel de motor de la economía gallega. Los datos le avalan. Líder de la exportación regional y único polo de la fabricación de coches en España al alza. Ceaga estima que la producción mundial cayó un 17%, hasta las 74,1 millones de unidades, y podría rebotar a más de 84 millones en 2021.

Será un año crucial por la fusión de PSA con Fiat, “que facilitará la entrada del grupo en el mercado americano y una oportunidad para las empresas de componentes de optar a nuevos proyectos”. El sector se postulará al *Next Generation* con la transición tecnológica, digital y ecológica en mente para hacer de la fabricación de “productos limpios, inteligentes y sostenibles” un “mecanismo de anclaje duradero en los territorios”.

CESÁREO PARDAL ■ Presidente del Clúster Turismo de Galicia

“Las ayudas directas deben compensar la aportación del sector”

El turismo es en Galicia “un sector maduro, muy profesionalizado y altamente competitivo” que aporta cerca del 11% del PIB regional. “Desde esa fortaleza hemos podido soportar a duras penas 2020 con una actividad reducida a límites prácticamente testimoniales e insostenibles”, explica el presidente de su clúster, Cesáreo Pardal, resignado a que el Xacobeo traiga “la mitad” de los 6 millones de visitantes previs-



tos en 2021 y aferrado a la “excelente noticia” de la prórroga a 2022. El sector turístico de Galicia pide “un ambicioso plan de rescate” con ayudas directas. “Lo que estamos dejando de ingresar debe ser considerado como lo que es: una aportación social a la lucha contra la enfermedad”, reivindica. “La prioridad de las empresas en este momento es sobrevivir el tiempo que todavía falta para la recuperación”, afirma.

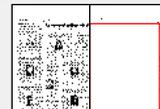
MARGARITA HERMO ■ Directora Aso. Gallega de la Empresa Familiar

“Las empresas necesitan también una vacuna de solvencia”

Con la salud de las personas como prioridad, la Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF), apela a buscar también “una vacuna para las empresas”. “Van a necesitar medidas adicionales que garanticen la solvencia y permitan ganar competitividad fiscal y burocrática”, reclama su directora, Margarita Hemo. La agilización de trámites es especialmente necesaria en los ERTES “a todos los sectores y empresas de todos los tamaños”.



Galicia, según Hemo, “tiene que ser competitiva”, con “garantías para que las empresas puedan competir con las mismas reglas de juego” que en otras autonomías y atraer así inversión. En eso los fondos europeos son “una oportunidad insólita”. “Las empresas familiares gallegas cuentan con importantes propuestas en digitalización, sostenibilidad, igualdad o economía circular -dice- y es fundamental conocer cuanto antes el procedimiento de solicitud”.



Pr: Diaria  
Tirada: 25.076  
Dif: 21.917

# virus de la incertidumbre

sanitaria el primer semestre e iniciar una recuperación que será desigual

principal incógnita para la ecuación económica en este 2021. Galicia aguantó hasta ahora entre los territorios con una menor merma del Producto Interior Bruto (PIB) gracias al mayor peso de la industria en general y a la alimentaria en particular y una menor dependencia del turismo. ¿Será suficiente eso para engancharse a la recuperación cuando toque? Como recuerdan muchos de los sectores más representativos de la economía regional, hay problemas estructurales que están ahí de antes y su reinversión es, a la vez, un reto y una oportunidad, teniendo en cuenta el maná de los fondos europeos del *Next Generation*. No solo está en tela de juicio la supervivencia del tejido productivo en las grandes cifras. Detrás hay empresarios y trabajadores. La comunidad destruyó más de 18.000 empleos el pasado año y todo apunta a una recuperación muy, muy asimétrica entre los sectores destinados a revitalizar el mercado laboral.

MARÍA CADAVAL ■ Doctora en Economía - Foro Económico de Galicia

## “La industria caduca es el gran reto y la gran oportunidad de Galicia”

María Cadaval mira 2021 “entre la cautela y la esperanza”. “Si se cumplen las expectativas de un verano casi normal, la recuperación será rápida, pero parece que la vacunación va excesivamente lenta”, indica la doctora en Economía. A la crisis sanitaria se suman en Galicia “todas las amenazas que veníamos arrastrando, especialmente la de la industria caduca y contaminante”. “Hace dos o tres años que se vienen produciendo los cierres y se echa en falta planificación para



que, después de 50 años explotando los recursos naturales, las empresas tengan proyectos de relevo aquí y no en otros territorios —enfatisa el miembro del Foro Económico de Galicia—. Es el gran reto y la gran oportunidad de Galicia. Cadaval cree que hay que “pedir y pedir” fondos europeos al Gobierno central, pero “con proyectos de verdad” que no deberían dejar de lado el potencial de la *silver economy* en construcción, TIC o alimentación. “No vale quejarse después”, avisa.

ANTONIO RODRÍGUEZ DEL CORRAL ■ Presidente Clúster TIC Galicia

## “La aceleración de la digitalización dejará otro año de crecimiento”

La irrupción del coronavirus fue un *shock* para las empresas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Galicia. En eso no se distinguieron del resto de actividades porque los clientes paralizaron la inversión a la espera de cómo evolucionaba la crisis sanitaria. Pero sí les diferencia lo ocurrido después. “El objetivo de la digitalización estaba ahí antes de la pandemia y se aceleró”, explica Antonio Rodríguez del Corral, presidente del Clúster TIC de Galicia, provocando “un creci-



miento de emergencia, no sano”. “Nadie es feliz por crecer en esta situación”, añade Rodríguez del Corral.

Más conscientes que nunca del fundamental papel de las TIC, “hay un revulsivo en los contratos y será otro año de crecimiento en negocio y en empleo”. “Seguirá la tendencia”, adelanta el responsable del clúster, que da por hecho que los incentivos serán mayores “a medida que se vayan liberando los fondos de recuperación europeos por la importancia que dan a la digitalización”.

JORGE CEBREIROS ■ Presidente de la CEP

## “Aunque mejore la crisis sanitaria, el rebote será moderado y desigual”

En el primer semestre del nuevo ejercicio veremos en la economía gallega “el impacto de la tercera ola del COVID-19 y de las cancelaciones en el sector turístico”, cuenta el presidente de la patronal de Pontevedra. Si la situación sanitaria acompaña —“Y parece difícil por cuestiones logísticas alcanzar el 50% de la población vacunada como se pretende”, matiza Jorge Cebreiros—, llegará “un rebote del PIB tremendamente moderado”. “Probablemente



de 5 o 6 puntos”, vaticina, con una recuperación “absolutamente asimétrica”. “El largo plazo es ahora el cortísimo plazo y la preocupación de los empresarios es enorme”, lamenta. En los ERTE será tan importante la prórroga como “el tiempo que dura para dar seguridad”, y en liquididad, “el problema ya es de solvencia”. “La renovación de los ICO no es tan automática. Se pueden aumentar plazos y carencia, pero hay que pagarlos”, avisa Cebreiros.

ENRIQUE MALLÓN ■ Secretario general de Asime

## “Pondremos en marcha proyectos tractores de 600 millones de euros”

Después de cerrar el primer semestre con un descenso del 16% en el empleo y del 22% en la cifra de negocio, el metal gallego constata una “moderación” de las caídas en la segunda parte de 2020. “Con el impulso de la vacuna, confiamos en escenarios más optimistas que nos pueden dejar un crecimiento alrededor del 8% en la facturación para el conjunto 2021”, adelanta Enrique Mallón, secretario general de Asime, que subraya el “enorme esfuerzo” y los “protocolos estrictos y exhaustivos” para mantener la actividad.



Asime prevé poner en marcha proyectos tractores por valor de 600 millones en 2021. Avisa del “reto sin precedentes” en la automoción por la subida del impuesto de matriculación y reclama una solución “por fin” para Barreras “con el apoyo de administraciones y la movilización de capital público y de inversores”. Lo mismo que pide para la aeronáutica, que fue, “sin duda, la industria más afectada”. El metal confía en avanzar en estos “primeros meses” el nuevo convenio.

MAICA BOUZA ■ Secretaria de Empleo de CC OO Galicia

## “Hay que reforzar la protección del desempleo porque va a subir”

Una de las tendencias más preocupantes en el mercado laboral gallego al final de 2020 fue el incremento del paro en todos los sectores. “No solo de los directamente afectados por el COVID-19”, remarca Maica Bouza. “Convinimos con un problema estructural en el sector productivo —continúa— que requiere políticas sectoriales que no se están haciendo, más allá del apuro de última hora con la hostelería al cierre del año”. Hay, según la secretaria de Empleo de CC OO en Galicia, “recursos y capacidad le-



gislativa” para apoyar a actividades “como la industria”. “Y si no lo hacemos ahora, la cosa se complicará”, afirma, con una apuesta por colocar al ámbito sanitario y social y la educación “como punteros en la asistencia y en la creación de empleo”.

Bouza da por seguro “un repunte del paro” a lo largo del nuevo ejercicio. “Los contratos temporales se van acabando, la cobertura por desempleo baja y a la vez aumenta el desempleo —detalla—. Necesitamos un refuerzo de los mecanismos de protección”.

JUAN VIEITES ■ Secretario general de Anfac

## “Cerramos 2020 con una subida de dos dígitos y sigue la tendencia”

A favor de la conserva jugó su función de alimento básico en unos momentos de extraordinaria demanda doméstica, pero también la exitosa estrategia de diversificación de productos y mercados de los últimos años. “Hicimos bien los deberes, con mucho esfuerzo por parte de las empresas en un momento tan complicado, pero la exportación aumentó en dos dígitos”, desgrana Juan Vieites, secretario general de Anfac: “Supimos



ver que no hay solo un consumidor, sino muchos, del *silver* a los *millennials*, pasando por la generación Z”.

El previsible aumento del paro y la pérdida de poder adquisitivo “repercutirá, sin duda, en el consumo”, pero el sector prevé que “la tendencia al alza se mantenga” en su caso porque los principales destinos de la conserva en Europa (Italia, Francia y Portugal) “siguen transmitiendo el mismo nivel de absorción”, al igual que China.

JAVIER TOUZA ■ Presidente de ARVI

## “Bajar el IVA del pescado al 4% sería lo mejor para el consumo”

“Durante la pandemia pudimos pescar, que no es poco. Hemos estado a la altura”, recalca Javier Touza, presidente de ARVI, satisfecho con mantener el liderazgo del Puerto de Vigo en descarga de pesca fresca y congelada, “prácticamente sin ERTE ni brotes reseñables del coronavirus”. El golpe en el sector Horeca ha sido “elocuente”, tanto como el estirón en la demanda de los hogares. “Particularmente en la compra online, que creció un 11%. Teniendo en cuenta que el gran consumo subió un 32%, tenemos ahí un potencial enorme de



crecimiento”, urge Touza. El *Brexit* marcó el fin de año de la pesca y condiciona el nuevo 2021, aunque “dentro de lo malo, la flota de Vigo, con el rape, la merluza y el gallo, se ha visto menos afectada que otras en el recorte de cuotas”, concluye. Que no haya aranceles es positivo. “Respecto a Maldivas, hay que seguir trabajando”, señala el presidente de ARVI, que en su carta

a los Reyes Magos pidió “participar en el fondo para compensar el *Brexit*, el de adaptación de flotas y una bajada del IVA al 4%”. “Es la mejor forma de incentivar el consumo”, dice.



acceso 360

# ECONOMÍA



Pr: Diaria  
Tirada: 24.186  
Dif: 16.623

# Cuentas corrientes

## El Ibex centraliza la gestión de su caja en Países Bajos para ahorrar impuestos

Las grandes empresas realizan operaciones de 'cash pooling'

Tratan de mejorar eficiencia y ahorrar costes y comisiones

ÁLVARO BAYÓN  
MADRID

Las grandes empresas españolas trabajan para ganar eficiencia en la gestión financiera. Entre estos movimientos, varios de los grandes del Ibex han decidido centralizar la gestión de toda sus cuentas y liquidez en un único punto. Y este punto, en muchos de estos casos, está en Países Bajos, que pese a estar dentro de la UE hace gala de una fiscalidad más laxa que la española, según indican fuentes financieras a **CincoDías**.

Para las grandes multinacionales españolas -con intereses en diversos países y diferentes divisas- la gestión de la caja, las cuentas corrientes y los pagos de sus filiales en el extranjero ha sido uno de los caballos de batalla de las empresas españolas en los últimos años. El objetivo, y que ha acelerado el Covid-19 en los últimos meses, ha sido centralizar todo el día a día de las distintas filiales de las empresas en un único punto.

Es lo que en el argot se llama *cash pooling*. Es decir, gestionar desde un único punto todos los pa-

gos de una entidad, como nóminas, los pagos con tarjetas o las cuentas con proveedores. El día a día de una gran empresa.

Según las fuentes consultadas, varias empresas del Ibex ya trabajan en este tipo de soluciones. Y apuntan a que en los próximos cinco años todas las empresas españolas de cierto tamaño habrán tomado decisiones en este sentido.

"Muchos de nuestros clientes han decidido centralizar los pagos y la liquidez de todas sus filiales en un solo punto, así como la gestión de sus tarjetas. Las ventajas en este sentido es que tienen centralizada toda la gestión, tienen visibilidad y reducen el pago de comisiones. Alrededor de los próximos cinco años prevemos que la mayoría de nuestros clientes españoles hayan hecho estas operaciones", indica Laura Franco, jefa de *corporate sales, Western Europe for global transaction services* en Bank of America.

El siguiente paso, que ya lo ha emprendido alguna de las grandes empresas españolas, es que ese centro de gestión del efectivo esté fuera de España. Los asesores fiscales han recomendado a

### El papel del Covid-19

► **Digitalización.** La pandemia del Covid-19 ha sido un catalizador para que las empresas digitalicen la gestión diaria de sus finanzas. Sus principales bancos de inversión han trabajado codo con codo para ofrecer plataformas digitales desde las que poder realizar operaciones sin salir de casa durante el confinamiento.

► **Tarjetas virtuales.** Uno de los productos estrella han sido las tarjetas virtuales, que permiten un pago a proveedores en 55 días. "Hemos visto que hasta nuestros clientes más tradicionales han abrazado soluciones digitales. Es una tendencia que no se va a terminar después del Covid-19", indican fuentes financieras.



El primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte. REUTERS

varias de las grandes empresas españolas que realicen esta operación de centralización de la gestión de cuentas en territorios de baja tributación. Uno de ellos es Países Bajos, que cuenta con la ventaja de pertenecer a la Unión Europea.

"Hemos visto algunas empresas que prefieren centralizar sus cuentas en otros países de la UE por razones fiscales", indican las fuentes consultadas. Es decir, las empresas han

decidido constituir filiales en estos países donde recalan los ingresos obtenidos en todo el mundo y desde donde pagan las nóminas de todos sus empleados, a proveedores o atienden a gastos corrientes. Así, consiguen ahorrarse una parte de su factura fiscal, pese a que la matriz se mantiene en España y paga en su país de origen impuesto de sociedades sobre sus beneficios.

Ante esta tendencia por centralizar toda la liquidez

de una gran multinacional, los departamentos de los grandes bancos de inversión con los que trabajan estas empresas trabajan para ofrecer a sus clientes más vip las soluciones que necesitan. Muchos de ellos han lanzado ya sus propias plataformas a través de internet para que las empresas puedan realizar este tipo de gestiones diarias de forma centralizada y desde cualquier y para cualquier parte del mundo.



Pr: Diaria  
Tirada: 24.186  
Dif: 16.623

# Ayudas públicas

## El tren de carga urge incentivos por 200 a 250 millones al año para converger con Europa

Los rivales de Renfe piden bajada de cánones y ayudas para modernizar la flota

El objetivo es saltar del 4% al 15% de cuota frente a la carretera

J. F. MAGARIÑO  
MADRID

La dificultad para competir con Renfe Mercancías 16 años después de la liberalización del transporte ferroviario de carga; la falta de competitividad frente al camión, y la insistencia de los sucesivos Gobiernos en invertir con foco casi exclusivo en nueva infraestructura han hecho que un grupo de operadoras de ferrocarril alce la voz ante el Ministerio de Transportes. Se trata de las representadas por la Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas (AEFP), desde la que se ha enviado un ramillete de propuestas encaminadas a equiparar la cuota modal del tren en España, inferior al 5%, con la media europea del 18%.

En la mayor parte de los casos se demandan ahorros e incentivos, tanto para los operadores como para sus clientes, en busca de la "supervivencia del sistema". El escaso movimiento de carga en tren genera un negocio anual de 350 millones en este país, de los más de 20.000 millones que supone todo el transporte pesado. Las ayudas solicitadas van de 200 a 250 millones por ejercicio.

Ante este escenario estático desde antes de la anterior crisis, pese al fuerte desarrollo de la red de Adif, el documento elaborado por la AEFP incide en que el tren solo podrá plantar cara a la carretera si "ofrece un precio al cliente final que compense el salto al ferrocarril o al transporte multimodal".

Bajo el paraguas del colectivo dirigido por Juan Diego Pedrero se encuentran 14 empresas, de las que una decena están activas frente a Renfe. Su cuota de mercado suma el 40%, con especial peso de Captrain (SNCF) y de Continental Rail

(grupo ACS), frente al 60% del operador público. Otras asociadas a la AEFP son filiales de Acciona, Ferrovial o Azvi, entre otros.

La asociación reconoce la "agilidad, oferta y capacidad de reacción inmediata" del camión, frente a la mayor rigidez propia del modo ferroviario, que precisa transbordos en terminales y debe apoyarse en la carretera para el acarreo en última milla.

La conclusión de las operadoras es que "no es suficiente igualar el precio del transporte por carretera, hay que ser sensiblemente más barato. Y hoy el tren no solo no lo es, sino que es muchas veces más caro". Una circunstancia que dificulta incluso la estrategia de autopistas ferroviarias, con la que se trata de subir camiones al tren para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El sector ve una oportunidad de desarrollo en

la agenda del Gobierno en materia de transición ecológica, pero ha hecho ver que el problema más urgente en este campo no es de infraestructuras ni de parque de locomotoras (420 activas en España). La emergencia, sostienen, está en mejorar la citada competitividad: "Se deben tomar medidas que ayuden a que los cargadores y operadores multimodales se suban al tren".

Se pide la vigencia de los incentivos hasta que el tren alcance un 15% de cuota de mercado. Ante la duda de que el impulso propuesto pueda verse como ayuda de Estado, la AEFP afirma que se trata de aplicar lo que otros países de la UE ya han hecho. Así, se explicita ante el ministerio de José Luis Ábalos que el mayor éxito del tren se da en países con incentivos, como Alemania, Italia, Austria y Suiza. "Hay que hacer el trabajo de pedirlo y argumentarlo bien", se afirma desde el colectivo.

### Rebajas

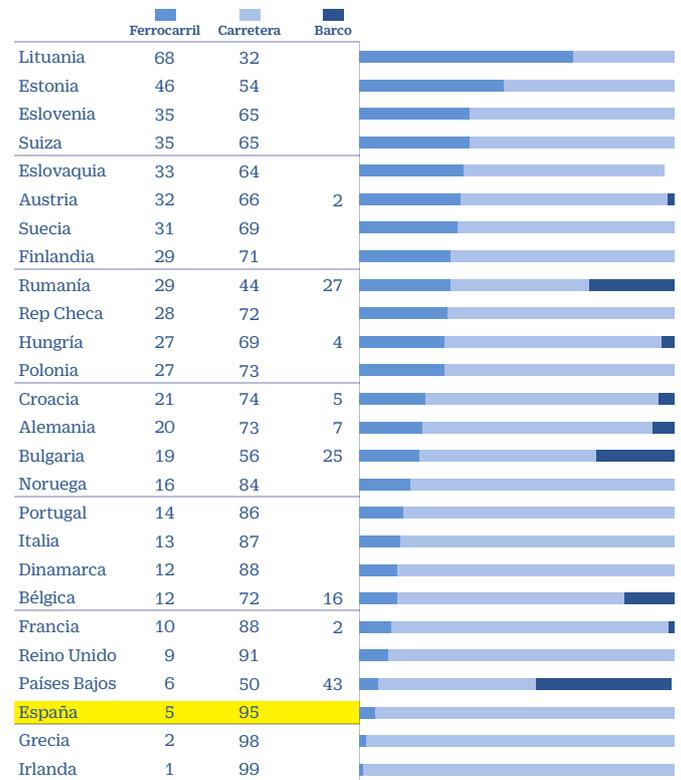
La primera de las propuestas es la inyección de una ayuda pública al sistema: 2,1 euros de aportación estatal por cada tren por kilómetro de tráfico existente o nuevo. Una suma que se distribuiría al 50% entre empresa ferroviaria y cargador.

La segunda medida defiende la congelación, si no es posible la reducción vía subvenciones, de los peajes por el uso de las infraestructuras. El canon en la red convencional de la deficitaria Adif es de 0,2043 euros por tren y kilómetro recorrido.

La AEFP hace especial hincapié, como tercera petición, en la bajada de precios en el Corredor Mediterráneo: el canon en este caso, de 1,7356 euros por tren y kilómetro, ha de caer a los 0,2 euros del resto de la red.

### Reparto de las mercancías por modo de transporte en Europa

Cuota en % sobre el total de toneladas por kilómetro



Fuente: Eurostat (abril 2020)

A. MERAUVIGLIA / CINCO DÍAS

### Críticas al canon del Corredor Mediterráneo y de la infraestructura transfronteriza

### La AEFP demanda subvenciones para subir los sistemas ASFA digital y ERTMS a los trenes

La anulación de los peajes en la infraestructura transfronteriza (LFP) hasta finales de 2022 es la cuarta medida. En este caso, las operadoras proponen un programa de recuperación progresiva del importe conforme se vayan desarrollando nuevos tráficos. Al mismo tiempo, se advierte de que este coste no debe superar al del peaje del Corredor Mediterráneo o el del resto de la red convencional, partiendo de la base de que la LFP está conectada al entramado español y depende de él.

En quinto lugar, se habla de los costes en las terminales, donde se persigue una

bajada del 50% en las tasas de servicios básicos como la recepción de trenes o las maniobras. Los costes tecnológicos a los que se enfrentan estos transportistas se abordan en la sexta medida en forma de "subvención de la totalidad del coste de los equipos y de la instalación del ASFA digital y de la totalidad del coste de los equipos y de la instalación de ERTMS". Una ayuda que se reclama tanto para la adaptación de la flota a estos sistemas de señalización y comunicaciones como para la incorporación de nuevas locomotoras.

Para el ASFA digital se demanda una subvención

de 120.000 euros por tren, subiendo a medio millón de euros por unidad en el caso del ERTMS.

Impulsar con incentivos la tracción eléctrica, cobrando por consumo real del tren y no por las toneladas transportadas; la exención de los impuestos especiales que gravan el autoconsumo de la energía generada por las locomotoras diésel; la subvención del 50% del coste de creación de escuelas y del 80% en la formación por alumno, y la construcción de nuevos apartaderos son otras de las demandas urgentes del sector.



INFORME DE MWCC

# Los fondos de la UE crearán 1,15 millones de empleos

La inversión de los 27.000 millones estimados en España este año permitirá incrementar el PIB hasta en un 3,25%

J. Mesones MADRID.

Los fondos europeos Next Generation que recibirá España en 2021 serán 27.000 millones de euros, según recogen los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del año recién estrenado. Estas inversiones incrementarán la producción en 73.000 millones de euros (38.000 millones en términos de Valor Añadido Bruto -VAB), con una generación de 1,15 millones de puestos de trabajo en el ejercicio y un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de hasta el 3,25%. Así lo concluye un informe elaborado por la Asociación Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura (MWCC).

Esta organización, promovida por el Ayuntamiento de Madrid y entre cuyos miembros figuran más de 80 entidades públicas y privadas, estima que si España logra invertir esos 27.000 millones de euros –más de 15.700 millones en términos de Valor Añadido Bruto (VAB)– se generarán más de 300.000 puestos de trabajo a tiempo completo en 2021. Pero, además, el impacto indirecto originado ascendería a 15.000 millones de euros adicionales de producción y 147.000 empleos; el impacto inducido, producido por el aumento del gasto derivado de los sueldos percibidos por los empleos creados, supondrían 30.000 millones más de producción para lo que serían



Los fondos europeos priorizarán proyectos sostenibles. EE

necesarios 730.000 empleos.

“El mayor desafío con el que nos vamos a encontrar es concretar los proyectos y conseguir ejecutar todos esos fondos de recuperación”, señala la asociación. No en vano, incide en que por cada millón de euros que se deje de invertir en 2021, habrá 11 personas que no tengan la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo; 44 si se suman los impactos indirectos e inducidos.

El Gobierno prevé medidas como la creación de una Comisión Interministerial, el seguimiento puntual de los fondos, un mayor estrechamiento en la colaboración público-privada, “imprescindible” para que todos los fondos se trasladen a la economía, una mayor transparencia y agilidad administrativa para lo que se reducirán los trámites que puedan ralentizar la contratación y ejecución de proyectos.



# El prejubilado cobra un 37% más de pensión que quien llega a la edad legal

El jubilado con 65 años el pasado año ingresa de media 470 euros menos que el retiro prematuro

La mayor jubilación temprana por parte de las rentas altas, detrás de la diferencia en la cuantía

Gonzalo Velarde MADRID.

La reforma de pensiones ha puesto en la diana a las prejubilaciones, que suponen un alto coste para la Seguridad Social, assolada por un déficit que rondará los 1,3 puntos del PIB para finales de este presente 2021, y que es la principal opción de salida del mercado laboral para el 40% de los trabajadores españoles. El Gobierno asegura que es una fórmula de retiro que beneficia principalmente a los trabajadores con rentas más elevadas –por lo que pretende rediseñar el sistema de penalizaciones e incentivos– y, al menos, así lo pone de manifiesto el informe sobre pensiones elaborado por la Seguridad Social en su proyecto presupuestario para 2021, donde se recoge como las personas que se prejubilaban cobran hasta un 37% más que quienes salen del mercado laboral una vez alcanzada la edad legal de jubilación.

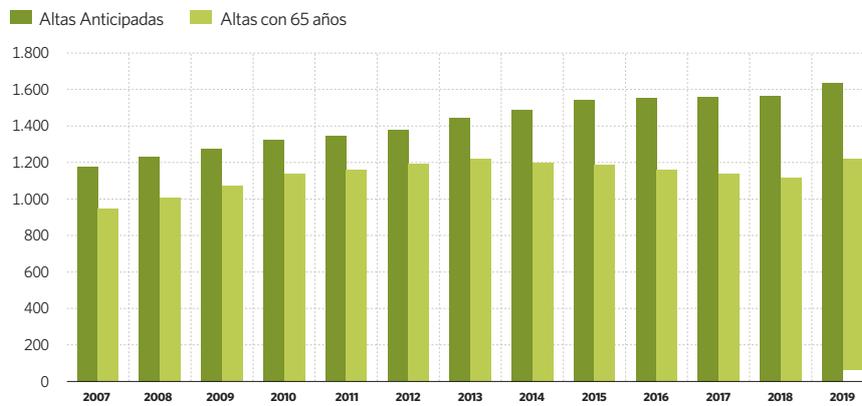
La explicación a esta medida, aseguran los expertos, está en que los trabajadores que se jubilan anticipadamente son aquellos con nóminas más elevadas, y que por lo tanto, una vez aplicadas las penalizaciones aún perciben pagas con cuantías medias considerablemente superiores que el colectivo retirado en edad legal de jubilación. “Es cierto que las pensiones medias de aquellos que se jubilan anticipadamente son más elevadas que las de los jubilados ordinarios (un 37% en 2020, de acuerdo con Seguridad Social, pero eso no significa que pasar individuos del primer al segundo grupo reduzca el gasto total ya que sus elevadas pensiones aumentarían aún más al no aplicarse los coeficientes reductores, sin que haya garantía de que el menor tiempo de cobro compense esta subida”, apuntan los expertos Ángel de la Fuente, Miguel Ángel García Díaz y Alfonso R. Sánchez Martín en el análisis *Algunas reflexiones sobre el informe del Pacto de Toledo y los planes del Gobierno en materia de pensiones*.

Aseguran además los expertos que “hay evidencia de que las elevadas penalizaciones aplicadas a las pensiones de los jubilados tempranos las hacen atractivas para el sistema (pese a su alto valor nominal, que es fruto de las características personales de los jubilados)”.

De este modo, tal y como también apunta el informe de la Seguridad Social, la diferencia entre el importe medio de la pensión de los nue-

## Descompensación en las cuantías de la pensión

Pensión media mensual de las altas de jubilación (€)



Número y pensión media de las altas de jubilación por clases enero-agosto 2020



Fuente: Ministerio de Seguridad Social.

elEconomista

pensión media de las altas durante el período enero a 31 de agosto de 2020 es 1.225,04 euros al mes. En conjunto, la pensión media del total de las altas en ese período de 2020 es de 1.412,01 euros mensuales equivalente a 19.768 euros al año.

### Retiro y esperanza de vida

Con estos datos sobre la mesa, el Gobierno reconoce que por cada año que se ajusten la edad legal y la edad real de jubilación de los españoles –según el Banco de España en junio de 2020 la edad efectiva de jubilación se situó en 64,6 años de media mientras que desde el 1 de enero la edad legal ha ascendido a los 66 años– el déficit de la Seguridad Social se reduciría en un 25%. Y en esta línea, los expertos abogan por recuperar el factor de sostenibilidad para que esta pagas que se comienzan a percibir antes de la edad legal de jubilación sean ponderadas y ajustadas en función de la esperanza de vida.

“Dado el incierto efecto sobre el gasto de los incentivos que se pretende introducir para alargar la vida laboral, en la práctica, la propuesta del Gobierno se reduce a recuperar la indexación plena a la inflación, dejando en el aire la posible

Los expertos piden el factor de sostenibilidad para modular la paga con la esperanza de vida

## Escrivá quiere penalizar sobre la pensión y no la base reguladora

La propuesta que el Gobierno habría trasladado ya a los agentes sociales sobre la reforma de pensiones, en materia de endurecimiento de las prejubilaciones –anuncio realizado por el Ejecutivo tras el acuerdo del Pacto de Toledo para aproximar la edad real de retiro y la edad legal (66 años a partir de 2021)– recogería por un lado el que si la base reguladora supera la pensión máxima, los coeficientes reductores se aplicarán directamente sobre la cuantía de la prestación máxima que fije la ley, en lugar de so-

bre la base reguladora como ocurre actualmente, tal y como recoge *Cinco Días*, mientras que a la par propone incrementar un 4% la pensión por cada año completo cotizado más allá de la edad ordinaria de jubilación. Con estas medidas ya puestas sobre la mesa parece cada menos probable que el Ejecutivo exima de estas nuevas medidas al colectivo de trabajadores cercanos a la jubilación con más de 40 años cotizados, que piden la despenalización de su retiro anticipado por las largas carreras laborales.

vos jubilados con 65 años y la de los jubilados anticipadamente que causan pensiones más elevadas por corresponder a colectivos con salarios altos y largos periodos de cotización.

Así, con datos de enero a agosto de 2020, las mayores cuantías corresponden a la jubilación especial a los 64 años con 2.210,24 euros mensuales (modalidad desaparecida en la nueva normativa), seguida de la jubilación anticipada sin coeficiente reductor con 2.100,53 euros al mes y la jubilación anticipada voluntaria 1.673,47 euros mensuales. Estas diferencias se deben, como se ha indicado, a que los colectivos que se jubilan anticipadamente proceden de sectores y puestos de trabajo con salarios más elevados. Respecto a la jubilación ordinaria, la

aplicación del factor de sostenibilidad, para a continuación blindar el sistema mediante el compromiso del Estado de aportar, con cargo a impuestos generales, los recursos adicionales que pudieran hacer falta para mantener las prestaciones”, apuntan los expertos.

Y aseguran que con independencia de su reparto, hay también dudas sobre si podremos pagar la factura de no ajustar las pensiones a las cambiantes circunstancias demográficas y sobre la conveniencia de un blindaje absoluto de las mismas frente a otras necesidades sociales. Ya que el Estado tendría que inyectar cada año al sistema de pensiones un promedio de entre 3,2 y 5,2 puntos de PIB durante varias décadas para mantener ese blindaje de las cuantías.



# España lidera la petición de créditos a los bancos para pymes en la eurozona

El nivel de solicitudes de liquidez bancaria alcanza niveles de la crisis en 2009

Gonzalo Velarde MADRID.

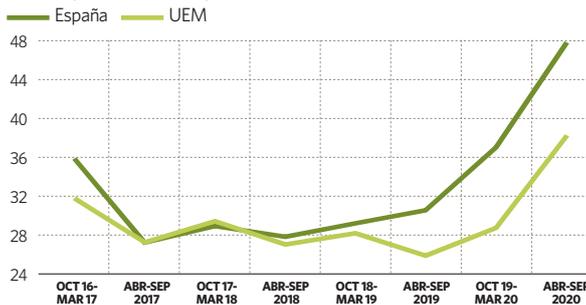
El impacto de la pandemia sobre las pequeñas y medianas empresas de nuestro país ha supuesto que hoy haya en España cerca de 80.000 compañías menos que a inicios del pasado ejercicio y que el 99% de ellas tengan menos de 50 trabajadores. Sin duda, las restricciones para frenar los contagios y contener la pandemia han hecho mella en los negocios de proximidad, familiares, y prueba de ello es la intensidad con la que estas pequeñas compañías han solicitado financiación para poder afrontar sus pagos durante los peores meses de la pandemia. En España, casi la mitad de ellas (48%) tuvieron que pedir dinero prestado –diez puntos porcentuales más que en la media de la zona euro. Y más allá, esto ha supuesto que las pequeñas y medianas empresas accedan a niveles de financiación bancaria solo superados en el anterior crisis de hace una década.

Sin ir más lejos, la línea de créditos ICO abierta por el Ejecutivo, con mayores facilidades de acceso por motivos de la pandemia, registró hasta noviembre 910.000 operaciones de financiación, movilizand más de 110.000 millones de euros. Las más de 700.000 operaciones de menos de 100.000 euros –el 80% del total, aproximadamente–, tienen un importe medio de financiación de 33.000 euros, con mayor incidencia en el turismo, el ocio, actividades culturales, automoción. Canarias y Baleares son las comunidades con mayor número de avales concedidos.

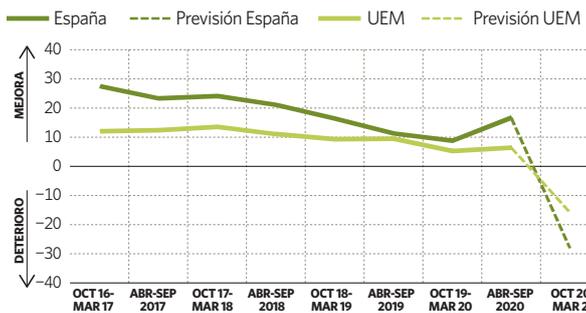
En este contexto, la proporción de pymes españolas que solicitaron préstamos bancarios creció significativamente en el segundo y tercer trimestre del pasado 2020 –en el pico de restricciones por la pandemia–, aumentando en 11 puntos porcentuales, hasta situarse en un 48%, cifra superior a la registrada en la eurozona (un 38%). Además, la percepción de las empresas sobre su acceso a la financiación bancaria siguió mejorando, y lo hizo a un ritmo superior al de seis meses antes. “Este resultado contrasta con lo que declararon las compañías en la ronda anterior, cuando anticipaban mayoritariamente un deterioro del acceso a la financiación entre abril y septiembre”, apunta el Banco de España, quien en un documento analítico sobre el acceso a la financiación de las empresas del área del euro apunta que esto podría explicarse porque las empresas no tenían, en el momento de contestar a aquella encuesta, información suficiente

## Sequía de liquidez empresarial en Europa

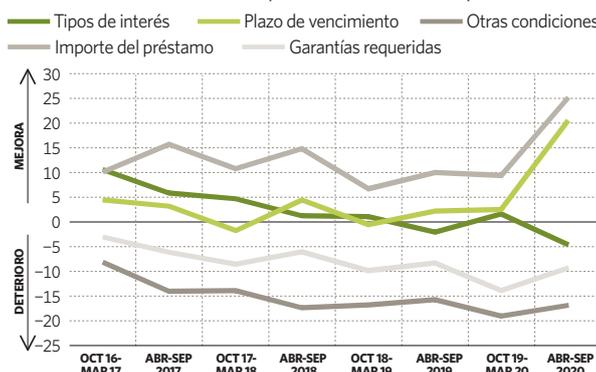
PYMES que han solicitado préstamos bancarios (%)



## Percepción sobre la disponibilidad de los préstamos bancarios (%)



## Evolución de las condiciones de los préstamos bancarios en España (%)



Fuente: Banco Central Europeo y Banco de España.

elEconomista

**Solo un 3% de las peticiones de financiación de las empresas al banco fueron rechazadas**

para valorar adecuadamente las medidas de apoyo público y, en particular, el impacto positivo de las líneas de crédito avaladas por el Estado.

La mejoría en el acceso a la financiación se produjo a pesar del fuerte aumento en el porcentaje de pymes que consideraron que la situa-

ción económica general perjudicaba la obtención de nuevos créditos (un 47%, es decir, 16 puntos porcentuales más que en el periodo anterior), y que el deterioro de su situación específica era un obstáculo para el acceso a la financiación bancaria (un 49%, valor solo superado por el registrado en junio de 2009). En cambio, un 16% de las pymes españolas siguió percibiendo una mejora de la disposición de las entidades a otorgar préstamos (2 puntos porcentuales más que seis meses antes y prácticamente el doble de lo registrado en la zona del euro) y un 8% indicó un impacto favorable asociado al acceso a ayudas públicas a la financiación, incluyendo

## El acceso a la financiación se endurece

De cara a los próximos meses, un porcentaje elevado de las pymes de nuestro país (el 28%, dato superior al del conjunto de la zona euro, un 16%) prevé que, para el período comprendido entre octubre de 2020 y marzo de 2021, podría producirse un importante deterioro en su acceso a la financiación bancaria. Este resultado, no obstante, podría estar influido, al menos en parte, por el hecho de que las empresas no sabían de la prolongación hasta junio de 2021 el plazo para poder solicitar préstamos avalados por el Estado, con unos plazos de vencimiento y de carencia más elevados que los de la primera línea de avales.

garantías, lo que supone el valor más alto registrado por este factor desde el inicio de esta encuesta, en 2009.

## Mínimas dificultades

Del otro lado, el porcentaje de pymes cuyas peticiones de financiación fueron rechazadas se situó en un 3%, un punto porcentual menos que seis meses antes y 2 puntos por debajo del registrado en el conjunto de la eurozona. En esta misma línea, el indicador más amplio de dificultades para obtener préstamos bancarios1 mostró una ligera mejoría, con un descenso de un punto en la proporción de compañías españolas que tuvieron este tipo de dificultades, hasta el 8%, dato similar al de la zona euro.

Respecto a las condiciones de financiación, el porcentaje de empresas que informaron de un aumento en los tipos de interés fue del 4%. Además, las pymes apreciaron de nuevo, en términos generales, un endurecimiento de las garantías de acceso requeridas y de otras condiciones de los préstamos distintas de la cuantía y del plazo. Sin embargo, siguió siendo claramente positiva la proporción neta de compañías que señalaron un aumento tanto de la cuantía de los préstamos (un 25%) como de los plazos de vencimiento (un 20%), porcentajes, en ambos casos, muy superiores a los de la ronda previa (10% y 3%, respectivamente).



# Hacienda iniciará en las próximas semanas una amplia reforma fiscal

## Un Comité de Expertos optimizará la recaudación de la totalidad de los impuestos

elEconomista MADRID.

Hacienda convocará en las próximas semanas al comité de expertos que debe analizar la reforma fiscal para que antes de que concluya el año se puedan aprobar sus conclusiones, entre las que se propone un aumento de los impuestos especiales, una revisión del sistema de módulos por el que tributan muchos autónomos y un replanteamiento de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades, según han trasladado a Europa Press fuentes de este Departamento.

La Ministra, María Jesús Montero, ha reiterado la necesidad de introducir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una reforma fiscal más ambiciosa que la introducida en los aprobados para 2021, que englobe a la totalidad de las figuras impositivas y recorte la brecha fiscal, que sitúa en siete puntos del PIB con respecto a la media de los Estados miembros de la UE.

En el Comité, junto con los miembros del Departamento, participarán especialistas de universidades y empresas del ámbito financiero, así como técnicos tributarios de comunidades y entidades locales.

Es el caso del Impuesto de Sociedades, Hacienda viene reiterando que no obtiene el rendimiento deseado y que es preciso revisar los beneficios fiscales, así como realizar un análisis de la utilidad de algunas de las deducciones. Así, parte de ellas fueron efectivas en un primer momento y después se amortizaron. Además, se pretende determinar si tienen sentido en un periodo más corto de tiempo o si hay que extenderlas, pero con "matices".

Otras deducciones se consideran obsoletas, mientras que hay deducciones que a introducir en materia de medioambiente o para favore-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

### Las nuevas medidas tributarias formarán parte de los Presupuestos Generales para 2022

cer la digitalización, según las fuentes de Hacienda consultadas.

En cuanto al sistema de módulos, Hacienda insistirá en la conveniencia de avanzar hacia una

tributación por los beneficios reales obtenidos, ya que se piensa que el proceso actual de digitalización de las pymes permite cada vez más saber cuáles son los beneficios reales sin cargar en exceso de burocracia a los pequeños negocios.

Respecto a los impuestos al alcohol y al tabaco, Hacienda estará a expensas de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero en el caso concreto del tabaco, considera que el precio diferencial que tiene España con el resto de Europa debe ir corrigiéndose para que

cada vez menos personas fumen.

También en Impuestos Especiales, Hacienda defiende la equiparación paulatina de la tributación del diésel y la gasolina - a este respecto, ya se incluyó un aumento de la fiscalidad del diésel en los Presupuestos de este año, que decayó para conseguir el apoyo del PNV. Hacienda defiende que la diferencia actual no tiene razón de ser y nuestra tributación del diésel es la más baja de la zona euro.

En materia de IVA, se pretende analizar el impuesto con calma, pero

mantienen en Hacienda, que España hace un mayor uso de los tipos reducidos que otros países de Europa y que la recaudación por este impuesto en relación con el PIB es menor que en la media de la UE.

### Impuestos autonómicos

Otra de las materias que se pretenden abordar es la armonización de los impuestos gestionados por las comunidades autónomas, en concreto Sucesiones y Donaciones, y Patrimonio, además de analizar cuáles son las figuras tributarias más adecuadas para gravar la riqueza.

Lo que quiere evitar Hacienda, es que regiones que tienen una menor capacidad recaudatoria se vean obligadas a subir mucho la presión fiscal para tener la misma recaudación que otras que sí se pueden permitir bajar impuestos porque tienen más empresas o riqueza.

En Hacienda piensan que España, con una de las fiscalidades medioambientales más bajas de Europa, tiene margen para introducir nuevas figuras tributarias que favorezcan la economía verde, que vendrán a completar los nuevos tributos sobre los envases de plástico de un solo uso y el de residuos.

### Economía sumergida

Junto con la reforma fiscal, la lucha contra el fraude es otra de las prioridades de cara a 2021. Así, Hacienda tiene previsto elaborar un estudio sobre la economía sumergida, que en España tiene una "distribución asimétrica" en el territorio y se concentra en determinadas provincias o comarcas. Por ello, Hacienda y la Seguridad Social establecerán un plan conjunto de lucha contra la economía sumergida, con equipos multidisciplinarios e inspectores laborales y de Hacienda.

Los Presupuestos para 2021 han introducido ya algunas medidas, como la subida del IRPF a las rentas más altas, el aumento del Impuesto de Patrimonio desde 10 millones de euros, la subida del IVA para bebidas azucaradas, el recorte de la deducción empresarial por repatriación de dividendos, el impuesto a las transacciones financieras, (*Tasa Tobin*), y la *Tasa Google*, con los que se prevé recaudar en torno a 1.800 millones de euros.



**DINERO FRESCO.** No habrá acuerdo este lunes para prorrogar los ERTE ante el enfrentamiento de la patronal y Trabajo sobre la cláusula para mantener plantilla

## CEOE choca con Díaz en los ERTE y espera un nuevo apoyo de Calviño



CARLOS SEGOVIA

No existe un pacto escrito, pero sí una creciente entente entre la vicepresidenta económica, **Nadia Calviño**, y la patronal CEOE que está funcionando con discreción frente a la ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**. La última muestra fue la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en la que ambas partes cumplieron su acuerdo por considerarlo la mejor solución ante la crisis.

El presidente de CEOE, **Antonio Garamendi**, rechazó la subida del 0,9% que planteaba Díaz, pese a que en el pasado ha aceptado incrementos para evitar imposiciones peores. Y Calviño cumplió su parte y defendió públicamente que si la patronal no aceptaba ningún incremento, ella era partidaria de la congelación. Por tanto, sincronía perfecta entre ambos y como resultado el SMI ha arrancado congelado 2021 hasta nueva orden con derrota de Díaz en el Gobierno. Calviño es una convencida —al igual que un ingente número de economistas— de que aumentar el SMI en crisis económica en un país con una tasa de paro juvenil del 40% es altamente contraproducente y **Pe-**

**dro Sánchez** ha respaldado esta vez a su vicepresidenta tercera. Esta entente de CEOE y Calviño se vuelve a poner a prueba esta semana en la negociación de la cuarta prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y fuentes de la patronal aseguran que esperan su apoyo para lograr un acuerdo. Éste no se producirá, señalan, en la reunión prevista para este lunes y llevará al menos toda la semana. «El único gran escollo para prorrogar hasta el 31 de mayo es la cláusula del mantenimiento del empleo», explican desde la patronal.

Se trata del famoso «prohibido despedir» que proclamó Yolanda Díaz el pasado marzo y que obliga a las empresas a devolver toda la ayuda pública recibida en los ERTE para su plantilla si no la mantiene íntegra.

«Nadie quiere despedir, pero hay empresas del sector turístico, por ejemplo, que para poder sobrevivir necesitan reducir plantilla y si no pueden prescindir de nadie terminarán prescindiendo de todos, porque la alternativa es la quiebra», afirma a este diario el presidente de Foment y vicepresidente de CEOE, **Josep Sánchez Llibre**. Éste lleva clamando desde el primer momento contra esta cláusula y asegura que va a «apoyar a Garamendi para que consiga esta vez un acuerdo para flexibilizarla al máximo». También otro vice-



Antonio Garamendi mira al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hace un año, en la firma del acuerdo sobre el SMI. JM CADENAS

**«Firmeza absoluta» de Díaz: «No vamos a pagar despidos con dinero público»**

**Calviño y Garamendi cumplieron su pacto en el SMI con sincronía perfecta**

presidente de la patronal representativo, el de la madrileña CEIM, **Miguel Garrido**, se pronuncia en similares términos y sostiene que la patronal no debería ceder en este apartado. «Creo que se va a pelear todo lo que se pueda», señala.

Garamendi no dio muestras de ceder el pasado viernes en *Onda Cero* sobre esta reivindicación, porque los problemas de liquidez del inicio de la

pandemia son ya de solvencia para muchas empresas: «Nos guste o no, va a haber ajuste de plantilla. No puede ser que si me he acogido a un ERTE tenga que devolver lo de toda la plantilla en vez de lo de la persona que tenga que salir fuera».

Sin embargo, para Yolanda Díaz sería demasiado ir más allá de la interpretable cláusula que permite despedir en caso de «riesgo» de la empresa de ir a concurso de acreedores. «La firmeza de los sindicatos y del Ministerio es absoluta. Ningún país europeo con medidas semejantes da dinero a las empresas sin que adquieran compromisos a cambio. No vamos a pagar despidos con dinero público», aseguran a este diario en fuentes autorizadas del Ministerio de Trabajo. «La propuesta es de renovación íntegra de las condiciones», sin más flexibilidad. «Es muy ilusorio que una empresa sin actividad no pueda despedir», dice Garamendi.

Díaz tiene a su favor que el vasco ya cedió en este punto en otras ocasiones y que necesita acordar la que

puede ser la última gran prórroga de los ERTE, si funciona la vacuna. Pero muchas empresas llegan demasiado tocadas a esta presunta recta final de la pandemia, según el Banco de España. «Está bien acordar, pero ya ha habido demasiadas fotos con el Gobierno como para aceptar una más sin lograr concesiones», dice un dirigente de la patronal.

El secretario de Estado para la Seguridad Social, **Israel Arroyo**, llamó sobre la cláusula en la primera reunión negociadora de los ERTE del viernes, por lo que CEOE confía en que se puedan apartar de Díaz el ministro **Escrivá** y, sobre todo, Calviño. Esta última sabe que el indicador adelantado PMI sigue situando a España en caída económica en los primeros meses de 2021 y, como dice Garamendi, sin la anestesia de los ERTE, «no hay casi cuatro, sino casi cinco millones de parados».



Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlossegovia\_carlos.segovia@elmundo.es

### LA EFEMÉRIDE

## ‘Sólo’ 289.138 millones



El Gobierno hace lo que puede para edulcorar el drama de endeudamiento y el secretario general del Tesoro, **Carlos San Basilio**, presentó como positivo que el Estado sólo tendrá que colocar en los mercados 289.138 millones, al ser 10.000 millones menos que lo previsto. Hace dos años, en su primera presentación en el cargo planteó 209.500 millones para 2019 que ya era mucho. Si no fuera por las compras récord del BCE, la prima de riesgo de España sería insostenible, pero aún así es deuda para décadas. No obstante, el equipo de San Basilio es de los que mejor funciona en la Administración e incluso logró en 2020 el premio internacional al «bono soberano del año» por una emisión sindicada de 15.000 millones de abril. Pero el mejor premio sería que el Tesoro no tuviera que emplear esta fórmula —más recaudadora y cara que las subastas— ni ser tan activo en los mercados.

### EL PERSONAJE

## Trump y Wall Street



La aberrante conducta de **Donald Trump** agrava esta semana deja en mal lugar a los que le han apoyado en Wall Street. El ex presidente de Goldman Sachs, **Lloyd Blankfein**, critica ahora el silencio del poder económico de estos años con Trump: «Si estás dispuesto a pasar por alto una mala conducta, porque hace cosas buenas por ti, eso termina volviéndose en tu contra para morderte». Blankfein le echa rostro, porque fue uno de los que aplaudieron, pero especialmente incómoda en la posición de los grandes donantes de la última campaña de Trump, como el presidente de Blackstone, **Stephen Schwarzman**, que le dio tres millones o el propio jefe de la Bolsa de Nueva York, **Jeffrey Sprecher**, que le pasó un cheque de un millón. Biden, por cierto, recaudó mucho más que Trump finalmente al recibir el apoyo multimillonario del fallido candidato demócrata, **Michael Bloomberg**.

### PARA SEGUIR

## ¿Ya no son tres grupos?



La vicepresidenta cuarta, **Teresa Ribera**, se ha visto obligada a salir de su habitual búnker para hacer declaraciones y pedir que no haya «alarmismo» con la subida récord de la luz. Es decir, que no le hagan lo que hicieron PSOE y Podemos al Gobierno del PP con subidas inferiores del precio de la electricidad. También descarta crear una gran empresa pública eléctrica para bajar precios como pide Podemos. Y tiene razón, pero lo hace, en declaraciones a *El País*, con el argumento de que «el mercado eléctrico ya no son sólo las tres o cuatro grandes empresas clásicas, hay muchas más». Sin embargo, el último informe de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia, firmado por, entre otros, su marido, **Mariano Bacigalupo**, destaca: «El segmento doméstico continúa presentando una alta concentración, con una cuota conjunta de Endesa, Iberdrola y Naturgy del 81%».



## Los 17 miembros del consejo de asesores de Economía

Creado en julio pasado, en plena crisis económica ocasionada por la pandemia, el consejo de asesores del Ministerio de Economía es un órgano consultivo que está formado por 17 expertos:

**Isabel Álvarez.** Profesora de la Universidad Complutense de Madrid, directora del Instituto Complutense de Estudios Internacionales y coordinadora del Programa de doctorado en Economía.

**Belén Barreiro.** Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, fue presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Fundadora de la empresa demoscópica MyWord, posteriormente renombrada como 40dB.

**José Ignacio Conde Ruiz.** Subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) y profesor titular de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid.

**Natalia Fabra.** Catedrática de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.

Trabaja en el área de la Organización Industrial, con énfasis en el estudio de la economía de la energía y el medioambiente. Es investigadora asociada al Centre for Economic Policy Research (CEPR).

**Alicia García Herrero.** Economista jefe para Asia-Pacífico del banco francés Natixis. Es investigadora sénior del *think tank* bruselense Bruegel y del Instituto de Mercados Emergentes de la Universidad de Cornell (Nueva York), y profesora en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong.

**María Teresa García Miia.** Catedrática

de la Universidad Pompeu Fabra y directora de Barcelona Graduate School of Economics. Forma parte del consejo asesor de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) y es miembro de honor de la Asociación Española de Economía, de la que también fue presidenta.

**José Moisés Martín.** Director general de la consultora Red2Red y profesor en la Universidad Camilo José Cela, fue cofundador de Economistas Frente a la Crisis. Ha sido colaborador y consultor en programas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la OCDE, la Comisión Europea, el Banco Mundial y la ONU.



Obras de construcción de edificios residenciales en Valdebebas (Madrid), en diciembre. / OLMO CALVO

Los expertos que asesoran a la vicepresidenta económica piden más activismo fiscal, un plan de recorte del déficit a cinco años y más claridad con las reformas

# El consejo asesor de Calviño rebaja el optimismo del Gobierno para 2021

CLAUDI PÉREZ / IGNACIO FARIZA ÁLVARO SÁNCHEZ, Madrid  
Cuando España se despertó de la Gran Reclusión, la Gran Recesión todavía estaba allí: el coronavirus se encontró una economía con las

catraces aún frescas de la pasada crisis, sin colchones fiscales y con niveles de paro y desigualdad lacerantes. El Gobierno reaccionó relativamente bien a la incertidumbre radical asociada a la

irrupción de la covid y el batacazo económico inmediatamente posterior, pero con matices: fue reticente a usar todo el instrumental de política económica a su alcance, según los asesores de la vicepresidenta Nadia Calviño consultados por este diario, en parte porque una facción del Consejo de Ministros seguía instalado en el esquema intelectual de la crisis anterior, y en parte porque había poco margen fiscal y los recortes patrocinados por Bruselas y el BCE hace 10 años aún escuecen. La Moncloa, además, peca de optimista de cara a un 2021 plagado de riesgos: así lo cree la gran mayoría de las voces del consejo asesor de Economía, un órgano consultivo con 17 expertos de primer nivel, preguntados por EL PAÍS.

El PIB cayó por encima del 10% en 2020, más que en la mayoría de los países europeos: España es más dependiente del turismo y el tamaño de sus empresas es tan pequeño que las expone particularmente a los *shocks* externos. El

14 de los 17 miembros del grupo son más pesimistas que el Ejecutivo

Economía prevé un crecimiento del 9,8% para este año

La evolución del PIB depende de la vacuna y de cómo se gaste el dinero europeo

Ejecutivo articuló los ERTE para salvar empleos, los avales del ICO para salvar empresas y el ingreso mínimo vital para salvar a más desfavorecidos. Ese paquete evitó males mayores, aunque los expertos apuntan que el Ejecutivo pudo hacer más y que le faltó diseñar instrumentos que se adaptaran progresivamente a una nueva normalidad plagada de miedos, incertidumbres y recaídas.

Economía espera un rebote potente: un crecimiento del 9,8% en 2021 que se limitaría al 7,2% sin un desembolso total de las ayudas europeas. Pero esa previsión está cargada de condicionales, y los condicionales suelen ser maniobras de distracción. Son tiempos de incertidumbre radical, a pesar de la doble luz al final del túnel: la vacuna y la reacción europea, tan distinta de la de hace 10 años, son las grandes esperanzas. A cambio, los riesgos son mayúsculos. El principal es sanitario; una tercera ola después de Navidad, una mutación del virus como la británica o cualquier contratiempo con las vacunas convertiría esos números en humo, coinciden los asesores de la vicepresidenta.

Una amplísima mayoría de los asesores de Economía rebajan los radiantes pronósticos de Calviño. Desconfían de que los fondos europeos se puedan gastar ya, al 100% y en proyectos que eleven el potencial de la economía y arrastren al sector privado. Sin el colchón de la UE, y sobre todo del BCE, hubiera sido más difícil: na-



Pr: Diaria  
Tirada: 148.988  
Dif: 103.021

**Matilde Mas.** Catedrática en la Universitat de València y directora de Proyectos Internacionales en el IVIE, dirige el proyecto Data for European ICT Industries Analysis del Joint Research Centre de la Comisión Europea y asesora en proyectos con foco en América Latina.

**Emilio Ontiveros.** Fundador y presidente de la consultora AFI y catedrático emérito de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Madrid.

**Diego Puga.** Doctor en Economía por la London School of Economics (LSE), ha sido investigador en la Universidad Pom-

peu Fabra. Es profesor investigador en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Cemfi) y dirige un programa en el CEPR.

**Sara de la Rica.** Directora de la Fundación Iseak y catedrática de Economía en la Universidad del País Vasco, es investigadora asociada en centros nacionales e internacionales.

**José Juan Ruiz.** Analista económico y técnico comercial y economista del Estado, ha sido economista jefe y responsable del Departamento de Investigación del BID (2012-2018) y jefe de análisis para

Latinoamérica del Banco Santander (1999-2012).

**Federico Steinberg.** Investigador principal del Real Instituto Elcano, profesor del Departamento de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, y asesor especial para la Política Exterior y de Seguridad de la Comisión Europea.

**Raymond Torres.** Director de coyuntura y análisis internacional de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), es consejero del director general de la OIT para políticas de empleo y el futuro del trabajo en el mundo.

**Ángel Ubide.** Lleva dos décadas trabajando en diversas firmas de Wall Street. Fue economista del FMI y Senior Fellow del Peterson Institute for International Economics (PIIE).

**Samuel Bentolila.** Profesor del Cemfi, doctor en Economía por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

**Rafael Repullo.** Catedrático y director del Cemfi desde su fundación, a finales de los años ochenta, es premio Rey Jaime I de Economía 2010.

die prevé un cambio de escenario abrupto en Europa, pero los expertos subrayan también que cualquier cosa que tuerza el rumbo en Bruselas y Fráncfort sería una pésima noticia para España.

Los potenciales accidentes al acecho recuerdan el perfil de la Costa da Morte. Los miembros del consejo asesor temen el alza de la morosidad en las empresas cuando expiren las ayudas, y tiemblan ante la posibilidad de que la crisis sanitaria y económica mute en financiera: eso provocaría que las heridas de la crisis fueran mucho más profundas y duraderas. Critican las batallas internas en el Ejecutivo, porque generan un ruido que ayuda poco en Bruselas y ante los inversores internacionales. Recelan de la vaguedad de la agenda reformista. Coinciden en que el Gobierno ha estado a la defensiva, pese a sacar adelante el presupuesto: piden más activismo fiscal ahora, pero a cambio reclaman en paralelo un plan de recorte del déficit público a cinco años vista, con un alto grado de (improbable) consenso político. Y vaticinan al menos un semestre adicional de dificultades.

Este es el análisis del terrible año económico que acaba de terminar y de lo que está por venir, según las opiniones de 15 de los 17 miembros del consejo asesor. Solo Rafael Repullo y Samuel Bentolila, del Cemfi (una fundación creada por el Banco de España), rechazaron hacer aportaciones a un debate que está llamado a protagonizar la agenda política de los próximos tiempos.

**2020: Juan Benet y John Fante.** Para resumir el año que acaba de terminar hay que combinar un título de Juan Benet, *Una tumba*, y otro de John Fante, *Un año pésimo*. Las cifras de muertos hablan por sí solas, y el batacazo del PIB se estudiará en los manuales de historia. Pero a la vez hay aspectos claramente positivos. "Europa reaccionó de manera muy distinta de la de hace una década: tras un desliz inicial, el BCE ha hecho todo lo necesario, y Bruselas suspendió las reglas fiscales, acordó una bazuca muy potente y puso en marcha los eurobonos", explica el economista Ángel Ubide. En casa, "el Gobierno impulsó los ERTE y los avales ICO, y eso ha limitado la mortalidad de empresas y empleos: sin eso estaríamos en tasas de paro de más del 20%", dice Raymond Torres, de Funcas. "El impacto de esas medidas es notable, pero debimos gastar más con los tipos de interés tan bajos; el problema es que cogimos el virus con las cuentas poco saneadas", abunda Teresa García Milá, de la Pompeu Fabra. La socióloga Be-

**Torres: "Sin los ERTE y los avales del ICO el paro estaría por encima del 20%"**

**Barreiro: "El ingreso mínimo vital ha contenido la desafección social"**

**Steinberg: "Para cumplir lo previsto tiene que haber turismo en verano"**



Un repartidor de Glovo en Barcelona, en mayo. / A. GARCÍA



Un camarero recoge una terraza en un bar de Sevilla, en diciembre. / PAGO PUENTES

lén Barreiro destaca "la salida social a la crisis", con el ingreso mínimo como estilete, "por su impacto sobre los hogares más vulnerables, muchos de ellos ya azotados por la Gran Recesión, y porque ha servido para contener la desafección, que a diferencia de en 2008 no se ha disparado".

**El bueno, el feo y el malo.** España aprobó por fin unos Presupuestos (y eso es lo bueno: porque son relativamente expansivos, acorde a la situación actual, y porque ofrecen un plus de estabilidad política, según los expertos). Pero los sacó adelante con un enorme

—y feo— ruido político, y suponen "un estímulo algo inferior a lo que requería la situación": Emilio Ontiveros, de AFI, sintetiza así lo malo. Lo mismo puede decirse de la mayoría de las medidas económicas: el gasto discrecional de España es, en porcentaje de PIB, el más bajo de toda la UE, según Bruselas; así se lo han afeado varios expertos a Calviño en sucesivas reuniones. "Faltó adaptar esa primera reacción, muy positiva, a la posibilidad de que hubiera recaídas: los plazos de los ERTE y los avales se han ido ampliando, pero a sacudidas, sin un horizonte claro. Y debimos apostar más

por las recapitalizaciones directas de empresas y los mecanismos para reestructurar deudas, a la vista del riesgo de zombificación: hay compañías muy endeudadas que podrían requerir esas ayudas si queremos que sobrevivan. Además, habría que haber hecho políticas activas para los trabajadores cuyos ERTE se iban alargando y puede que se queden sin empleo cuando esto termine", añade Torres.

"Hemos ido improvisando; el Gobierno acertó con el agua al cuello, pero han faltado medidas para esta calma chicha repleta de inestabilidad", critica el consultor

José Moisés Martín Carretero. "Hubieran venido bien mecanismos de política económica para modular la respuesta con más gradualidad", abunda el ex economista jefe del Banco Interamericano de Desarrollo, José Juan Ruiz. "Y aún deberíamos poner sobre la mesa medidas para un primer semestre de 2021 de lo más peliagudo", cierra Raymond Torres.

**Previsiones y el cometa Halley.** Ningún pronosticador económico ha sido capaz de igualar a Edmund Halley, que en 1682 calculó que el cometa entonces visible en el cielo regresaría 76 años más tarde. Halley se apoyaba en leyes científicas, y las predicciones económicas son menos fiables: dependen del habitualmente inescrutabile comportamiento humano (y del virus). La práctica totalidad de los expertos cree que el 9,8% de crecimiento previsto para este año es optimista. Y ese pecado es un error en la gestión de las expectativas, coinciden: cuando llegó la segunda ola, el Ejecutivo francés salió con unos números catastrofistas mientras el español le quitaba hierro al asunto. Puede que haya segunda recesión, que el último trimestre sea plano o incluso haya un mínimo crecimiento, y casi da igual: para París eso será un éxito y en Madrid, por ese sesgo optimista, la cifra final será decepcionante.

"Para que se cumplan las previsiones tiene que haber turismo en verano, y para ello tiene que haber movilidad en junio, y a su vez tiene que funcionar la vacuna: todo está bajo el manto de la incertidumbre radical", opina Federico Steinberg, del Elcano. Matilde Mas, del IVIE, ve "posible" regresar al nivel de PIB precrisis en 2023. "Eso supondría una recuperación más rápida que en la última recesión, pero cualquier previsión quedará en nada si hay que aprobar más medidas drásticas por razones sanitarias", añade. Alicia García Herrero, de Natixis, es quizá la más negativa: "A pesar de la euforia posvacuna soy pesimista: su distribución será lenta y el euro está tan fuerte que va a lastrar a nuestros socios. Pero lo más importante es el miedo. El miedo sigue ahí".

**Más pesimistas (con un ojo en la banca).** Ignacio Conde-Ruiz, de Fedea, resalta que con una incertidumbre como la actual "hacer previsiones es como lanzar un dado y desear que salga un seis", y asegura que el peor escenario "es que la morosidad aumente y que muchas empresas sobreendeudadas pero viables quiebren". Las ayudas directas a em-



VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

presas ayudarían a evitar que “la crisis sanitaria y económica mute en crisis financiera”, sostiene. Eso serían palabras mayores: la percepción internacional de la banca española sigue sin ser la mejor tras el rescate de 2012, con las peores cifras de capital de máxima calidad de Europa. García Millá apunta que, a diferencia de la Gran Recesión, esta crisis requeriría que los estímulos no hicieran distinciones entre empresas solventes e insolventes, tal como se ha hecho, aunque advierte: “No hay que frenar la parte positiva que traen los shocks económicos, la destrucción creativa que lleva a reorganizar sectores y empresas poco viables y a cambio trasladar recursos hacia sectores y empresas más sanos”. Diego Puga se alinea también con la corriente principal: el crecimiento será más moderado que el pronosticado por el Gobierno. La fatiga pandémica puede tener consecuencias negativas: “Quienes han mantenido su empleo han acumulado ahorro, que generará gasto cuando mejore la situación. El peligro es que tratemos de anticipar ese momento, que llegue Semana Santa y tiremos la casa por la ventana y acabemos echando todo por tierra”.

Sara de la Rica, directora de la Fundación Iseak, ve realistas las previsiones gubernamentales si los fondos europeos empiezan a canalizarse y si la vacuna permite cierta normalización antes del verano, pero —siempre hay un pero— añade que una tercera ola más que probable “retrasaría aún más la recuperación”. “Estamos ante un escenario incierto, dependiente de la evolución del virus, que puede empeorar como se ha comprobado con la mutación británica, y que depende de la vacuna y de cómo les vaya a nuestros socios comerciales”, resume Isabel Álvarez, de la Complutense.

**Un optimista en América.** El universo académico pecó de optimista antes del crash de Lehman Brothers. La Gran Moderación estaba llamada a acabar con eso tan prosaico que son los ciclos económicos, según dijo con suprema arrogancia el Nobel Robert Lucas, y habíamos aprendido a evitar las depresiones, dejó caer Ben Bernanke, exjefe de la Reserva Federal. El pecado de *hybris* —la desmesura— ha dejado paso a una sobriedad de negatividad. Entre los expertos solo Ángel Ubide, desde Washington, se desmarca de ese tono oscuro. “El Gobierno no es optimista: es el consenso de los economistas el que es demasiado pesimista. Esto no es la Gran Recesión, es un coma económico inducido. Por las cartas que nos tocaron —fuerte peso del turismo y de las pymes—, el desplome de España fue más acusado que el de economías más industriales, pero el despegue también lo será si no se rompe nada”. Ubide recomienda “un *whatever it takes* fiscal, lo que haga falta para que la economía despierte del coma con los mínimos daños”. El riesgo, agrega, es no tomar riesgos. “España ha diseñado un paquete similar al de los demás países; tal vez haya faltado más énfasis en medidas de apoyo a la demanda, pero la modificación de los ERTE fue una reforma estructural en tiempo real y ha sido un éxito”, cierra.



El Teatro Club Capitol de Barcelona, cerrado por las restricciones adoptadas por la Generalitat, en noviembre. / ALBERT GARCIA

**Ubide: “En España el desplome ha sido mayor, pero también lo será la subida”**

**Fabra: “Los fondos son un cambio de paradigma. La clave es cómo se asignan”**

**El peligro es que el Norte se recupere antes y que el BCE pida austeridad**



Un pasajero llegando al aeropuerto de Manises, en Valencia, el 21 de diciembre. / MÓNICA TORRES

**Nuevos vientos en Europa.** El virus cogió a la UE desprevenida y en pleno Brexit. Las primeras medidas fueron desafortunadas: el cierre de fronteras, la falta de solidaridad de Alemania con respiradores y mascarillas, las declaraciones de Christine Lagarde diciendo que el BCE no está para rebajar las primas de riesgo. Pero después todo cambió. Al activismo del Eurobanco, incluida su decisión de diciembre, que despeja el panorama para 2021, se unió Bruselas, que suspendió las reglas fiscales y aprobó un fondo anticrisis pese a las reticencias de los frugales (o tacaños), capitaneados por Holanda. “España intuitivo bien que debe atar su porvenir al de Europa y presionó en la dirección correcta. Y esta vez hemos hecho lo deberes: por fin hay un presupuesto y una agenda de reformas que es una especie de propósito de enmienda. Falta garantizar que va a haber suficiente cohesión política para esas reformas y

para gastar bien los fondos europeos”, analiza Ontiveros.

Los 140.000 millones de dinero comunitario para España son una oportunidad única. “Los fondos europeos suponen un cambio de paradigma. Obligan a apostar por ciertos sectores, verde y digital. Pero la clave es cómo se asignan: ahí se juega España su futuro”, argumenta Natalia Fabra, de la Carlos III, que elude cualquier pronóstico macroeconómico. “Los fondos de la UE son un test de estrés en el que no podemos fallar”, añade Barreiro.

**Ojo a la austeridad prematura.** De todas las crisis se sale: también esta vez la recuperación llegará. Pero será, también como siempre, una recuperación desigual y asimétrica. “Eso puede complicarle las cosas a España”, según Martín Carretero. Si Alemania y sus satélites se recuperan antes, habrá presión para un voltantazo en el BCE y Bruselas: la

reacción inmediata a una crisis suele ser un keynesianismo en ocasiones de garrafón, pero pasado el golpe inicial siempre vuelve el corifeo de los ortodoxos, a menudo también de brocha gorda. El temor a un apretón fiscal prematuro está ahí. Ubide lo considera “un riesgo marginal”. Otros son más precavidos: “La presión, cuando llegue, será gradual. Pero convendría estar listos para entonces: España no puede repetir los errores de 2012”, explica José Juan Ruiz. En 2012, la explosión de la burbuja y las equivocaciones al final del mandato de Zapatero y en los primeros meses de Rajoy acabaron en un rescate asociado a duros recortes. Italia tenía peores números, pero supo esconderse detrás de la columna. Cuando llegue la recuperación es posible que la deuda italiana sea más alta pero esté en trayectoria descendente, mientras la deuda española seguirá subiendo: será el momento de saber si hemos aprendi-

do algo para evitar convertirnos de nuevo en el saco de golpes de la UE y de los mercados.

**Plan quinquenal.** Varios expertos piden activismo fiscal ahora, pero un plan a cinco años de reducción del déficit consensuado con la oposición para que, llegado el día, los recortes no se impongan desde fuera: “Las penas con tipos de interés bajos son menos, pero un día se acabará eso y hay que lanzar señales claras a la UE y a la comunidad inversora”, resume Ontiveros. Ese consenso debería extenderse a las reformas, aunque los expertos son conscientes de la dificultad de pactar con el PP. Es difícil predecir cómo evolucionará España: en 2023, con suerte, la economía habrá recuperado el nivel precrisis, pero la deuda pública estará más allá del 120% del PIB y el paro seguirá por encima del 15% hasta 2025, según el FMI. “Si yo estuviera en la piel de Calviño y Sánchez estaría buscando la manera de evitar el sofocón de Zapatero en 2010: España tiene que empezar a pensar estratégicamente”, dice Ruiz.

**Nadía Calviño.** La vicepresidenta es una suerte de ancla de la ortodoxia en Bruselas y Madrid. Está bien valorada en las encuestas. Ha tenido enfrentamientos con otros ministros, pero vive un momento dulce en su relación con Sánchez. Y ha arrastrado los pies demasiado a menudo, según los expertos, pero supo virar en el momento adecuado. “Le ha faltado algo de flexibilidad”, apunta Torres. “Es una de las ministras más sólidas”, añade García Millá. Y al cabo, “nadie sabía qué demonios pasaba, y en esas condiciones hizo más o menos lo que tocaba”, remata Ubide. “Queda por ver si consigue aclarar la gobernanza del fondo europeo y qué tipo de reformas quiere hacer, porque esto, sin reformas, no funcionará”, añade José Juan Ruiz. El liderazgo, zanja Barreiro, será esencial en la travesía del desierto que se avecina: “Calviño es una figura respetada en Bruselas, en las empresas y entre la ciudadanía. España haría bien en usar ese activo”.



## Ofensiva contra la estrategia fiscal del Gobierno

# Foment hace del impuesto del patrimonio un ariete contra la política tributaria

► La patronal catalana, con apoyo de otras organizaciones, entregará a finales de mes al Defensor del Pueblo el recurso para llevar el gravamen ante el Tribunal Constitucional

AGUSTÍ SALA  
Barcelona

Año nuevo, estrategia nueva. Foment del Treball prevé tener listo a final de mes el recurso de inconstitucionalidad contra el impuesto de patrimonio que el presidente de la organización, Josep Sánchez Llibre, anunció el mes pasado. De hecho, la patronal catalana ya ha contactado con el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, a través del que tramitarán esta impugnación, como es preceptivo. El abogado Manuel J. Silva está redactando el recurso que considera este gravamen «confiscatorio», según fuentes de la entidad empresarial.

Sánchez Llibre asegura contar, además de con la CEOE, con el apoyo de las organizaciones empresariales madrileña, aragonesa y valenciana, además de la Unión Pa-

Sánchez Llibre ve en la supresión de este tributo la mejor arma contra el 'dumping' fiscal entre territorios



Ricard Cugat

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, visita la sede de Foment del Treball junto al presidente de la patronal, Josep Sánchez Llibre.

tronal Metalúrgica, entre otros. Lo que ha movido a Foment a acelerar esta estrategia ha sido la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que incluyen no solo la conversión de un tributo que era provisional en permanente, sino la elevación de su tipo máximo del 2,5% al 3,5% a partir de los 10,7 millones de euros. La patronal catalana ha hecho de este gravamen un ariete contra la política tributaria del Gobierno de Pedro Sánchez. Y también contra la del Govern, para la que financió incluso una campaña publicitaria.

Foment entiende que la supresión de este tributo sería el mejor instrumento contra el *dumping* fiscal, ya que en la actualidad fomenta las deslocalizaciones de patrimonios. De esta forma replica a su vez el acuerdo sobre armonización fiscal territorial que ERC cerró con el Gobierno dentro del paquete de medidas para apoyar los Presupuestos. Según el PP, este pacto trata de dinamitar la estrategia de

rebaja tributaria que practica la Comunidad de Madrid, donde gobiernan con Cs y el apoyo de Vox.

Los trabajos de Silva, que en su día fue correligionario de Sánchez Llibre en la extinta Unió Democràtica, se basan en demostrar que convertir un impuesto de provisional en indefinido conculca el artículo de la Constitución que determina que las nuevas figuras tributarias deben establecerse mediante leyes específicas, no a través de la norma de los Presupuestos. A su juicio, la conversión de temporal en indefinido se asemeja a crear una nueva figura en el sistema fiscal.

### Un impuesto «confiscatorio»

Otro aspecto es el de la «confiscatoriedad», en especial tras subir el tipo máximo al 3,5%, pese a que la ley establece que la cuota íntegra conjuntamente con la del IRPF no puede exceder el 60% de la suma de las bases imponibles del impuesto de la renta. Aunque el Constitucional es poco partidario de este con-

### El historial

#### Como el Guadiana

► España es uno de los cuatro países europeos en los que aún existe este tributo, creado en 1978 con carácter provisional y afianzado por ley desde 1991. Solo existe una figura similar en otro país de la UE, en Bélgica; y fuera de ella, en Noruega y Suiza. El de patrimonio es un impuesto que en los últimos años ha sido como el Guadiana, al desaparecer y aparecer.

► El impuesto de patrimonio se estableció con carácter temporal para los ejercicios de 2011 y 2012, tras haberse suprimido en 2008, 2009 y 2010, aunque solo a través de una bonificación del 100%. Luego, el PP lo fue prorrogando anualmente y, aunque preveía suprimirlo en 2016, finalmente no lo hizo. La consolidación ha llegado a través de la ley de Presupuestos de 2021.

cepto, existe el precedente del impuesto local de plusvalías, que fue declarado inconstitucional cuando se gravan minusvalías, es decir, pérdidas reales. Y otro punto que Silva considera favorable es que el Constitucional rechazó el planteamiento de la Abogacía del Estado de que la confiscatoriedad ha de referirse al conjunto del sistema fiscal y no a figuras tributarias concretas.

#### 1.000 millones al año

El impuesto de patrimonio se ha convertido en uno de los caballos de batalla contra la política fiscal del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos. Foment del Treball es una de las más beligerantes contra este gravamen que recauda actualmente unos 1.000 millones de euros, de los que en torno a la mitad se ingresan en Catalunya. La Comunidad de Madrid no exige este tributo, al igual que hace con otros impuestos entre parientes directos, como el de sucesiones y donaciones.

Sánchez Llibre se pregunta:

«¿Quién es capaz de obtener de su patrimonio, en estos momentos, rendimientos del 1%, del 2% o del 3,5% como para pagar el impuesto que los grava?» En todo caso, el tipo medio del impuesto era del 0,79% y el efectivo, del 0,43%, según los datos del ejercicio de 2018 de la Agencia Tributaria. En Catalunya era el 0,65% en ambos casos. Galicia era la comunidad con el gravamen medio y efectivo más elevado, con el 0,86%, si bien Madrid alcanzó un tipo medio del 1,01%, pero un efectivo del 0 al no exigir el tributo.

El patrimonio medio declarado por los 18.000 contribuyentes que declararon en Madrid ascendió en 2018 a 9,5 millones. En Catalunya, unos 75.000 declarantes comunicaron un patrimonio medio de 2,6 millones. En Galicia, el balance fue de 7.200 declarantes y una media de 5,4 millones. El impuesto está cedido a las autonomías, pero lo recauda la Agencia Tributaria estatal, que luego se lo transfiere. ■



# Guía de los Fondos de Recuperación Europeos



Con la colaboración de los expertos de





Pr: Otra  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

Sec: E & F Valor: 23.100,00 € Area (cm2): 851,5 Ocupac: 100 % Doc: 2/7 Autor: Num. Lec: 117000

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

**El plan de recuperación para Europa**

**Antecedentes: el impacto del Covid-19**

El Covid-19 ha alterado por completo el escenario económico global, abriendo una crisis profunda con graves consecuencias sociales y económicas y de la que no existen precedentes. La pandemia no solo ha provocado fuertes tensiones en los sistemas sanitarios nacionales. Ha obligado a adoptar medidas de contención, entre las que destaca el confinamiento masivo de la población durante un amplio período de tiempo, el denominado *Great Lockdown*, que supuso la práctica paralización de la actividad productiva, con un impacto directo en las cadenas de suministro y el empleo. Los efectos sobre la economía de los hogares han provocado una caída en picado del consumo, mientras que la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia ha aumentado la volatilidad en los mercados financieros.

El mundo afronta una compleja crisis económica. En el caso concreto de la economía de la zona euro, según apunta la Comisión Europea, la caída alcanzó el 14,7% en el segundo trimestre de 2020 respecto al mismo período de 2019. Sin embargo, la progresiva desescalada y reapertura de la economía durante el verano ha permitido registrar un rebrote del 12,6% en el tercer trimestre. Por su parte España, que decreció un 17,8% en el segundo trimestre, fue tras Francia el país con mayor remontada de la UE entre julio y septiembre, con un repunte del PIB del 16,7%.

Pese a que la desescalada en los meses de verano supuso un respiro a la economía europea, la dureza con la que ha golpeado la segunda ola de la pandemia ha afectado negativamente a las previsiones. En concreto, la Comisión Europea calcula que el PIB de la eurozona se contraerá un 7,8% en 2020. El temor ante nuevos rebrotes durante el invierno permite anticipar que las medidas de contención y limitación de movilidad tendrán que alargarse hasta bien entrado el año 2021. En este sentido, la Comisión Europea prevé para la zona euro un crecimiento del 4,1% en 2021 y un 3% en 2022. No obstante, la disponibilidad de varias vacunas con un alto nivel de efectividad contra el virus y la puesta en marcha de programas masivos de inmunización podrían mejorar estas perspectivas.

Ante esta crisis sin prece-

dentos, la Unión Europea ha orquestado una respuesta conjunta para garantizar el funcionamiento del mercado en todos los Estados miembros dotado con 1,8 billones de euros.

**Una respuesta histórica para un desafío sin precedentes**

En mayo de 2020 la Comisión Europea propuso un instrumento temporal de recuperación, el plan *Next Generation EU*, dotado con 750.000 millones de euros que se financiarán mediante la emisión de deuda comunitaria. Es precisamente la mutualización de la deuda, junto con el volumen de la financiación, lo que confiere al acuerdo alcanzado el pasado mes de julio el estatus de histórico. También son muy relevantes los refuerzos específicos recogidos en otros apartados del Marco Financiero Plurianual para 2021-2027, que se ha incrementado un 12%, si se tiene en cuenta la salida de Reino Unido, hasta alcanzar los 1,07 billones de euros.

Una vez acordadas las cifras y las líneas maestras de los fondos que permitirán a la UE iniciar la senda de la recuperación, quedan por aterrizar los parámetros concretos para su ejecución.

**Composición de los fondos de la Unión Europea**

Cuando se habla de fondos europeos se hace referencia a la combinación del Marco Financiero Plurianual y del fondo *Next Generation EU*. Supondrán el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE con un total de 1,8 billones de euros destinados a reconstruir la economía europea tras el Covid-19.

Los 750.000 millones de *Next Generation EU* se canalizarán a los Estados miembros en dos tramos: 390.000 millones de euros en subvenciones y 360.000 millones en préstamos. Los fondos que podrá recibir cada Estado miembro se han determinado atendiendo a criterios de impacto de la pandemia y mayores necesidades de resiliencia.

Dentro de *Next Generation EU*, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) constituye el núcleo del plan de recuperación, con 672.500 millones de los 750.000 millones, que se pondrán a disposición de los Estados miembros para aumentar las inversiones públicas y privadas y las reformas tras la crisis del Covid-19.

Otros 47.500 millones de euros se canalizarán a través del paquete REACT-EU, que

incluye fondos adicionales que se pondrán a disposición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

El resto se distribuirá a través de otros programas como Horizonte Europa (5.000 millones), InvestEU (5.600 millones) o RescEU (1.900 millones).

**Prioridades para Europa: palancas de transformación y objetivos de inversión**

**¿Qué objetivos tienen los fondos europeos de recuperación?**

Los fondos persiguen reconstruir la economía europea tras el Covid-19 y lograr que sea más sostenible, digital y resiliente.

En materia de digitalización, el plan de referencia es Europa Digital que quiere acelerar la transformación digital de la economía y la sociedad europeas trasladando sus beneficios a los ciudadanos y empresas.

En lo que respecta a la protección del entorno, el Pacto Verde es la hoja de ruta de la Unión Europea en materia ambiental. Sus objetivos son alcanzar la neutralidad climática en Europa en 2050, disociar el crecimiento económico del uso de recursos, dando

impulso a una economía circular, y restaurar la biodiversidad. El 30% de los fondos de la Unión Europea se destinará a la lucha contra el cambio climático, el mayor porcentaje del presupuesto europeo jamás asignado. El paquete también presta especial atención a la protección de la biodiversidad y a la igualdad de género.

**Tres pilares para canalizar los fondos**

La UE canalizará los fondos a través de tres pilares esenciales para orientarlos a la consecución de los objetivos marcados:

- 1. Ayudar a los países en su recuperación:** Los planes de recuperación y resiliencia que están presentando los países que voluntariamente van a solicitar estas ayudas tienen que adecuarse, entre otras cuestiones, a las prioridades definidas por la UE: digitalización y transición verde.
- 2. Relanzar la economía y apoyo a la inversión privada:** El objetivo es hacer crecer la economía a través del apoyo a sectores y tecnologías clave y movilizar capital para la solvencia de compañías viables.
- 3. Aprender de la experiencia de la crisis:** El Plan de Recuperación contempla el robustecimiento de los programas de salud y reserva de suministros esenciales de la Unión Europea (RescEU), además de impulsar la innovación y la investigación en el ámbito sanitario.

**Criterios para el reparto de los fondos**

Para recibir apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), los Estados miembros deben elaborar planes nacionales que establezcan sus programas de reformas e inversiones hasta 2026.

El criterio de reparto garantiza un apoyo financiero mayor a aquellos países cuya situación económica y social se haya deteriorado más como consecuencia de la pandemia.

Los fondos del MRR se asignan en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en 2022 con los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y 2022.

En cuanto a la financiación de REACT-EU, se distribuirá entre los Estados miembros teniendo en cuenta su prosperidad relativa y el alcance de los efectos de la crisis actual en sus economías y sociedades, incluido el desempleo juvenil.

**Reglamento europeo sobre la Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

El pasado 18 de diciembre, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el reglamento que regulará el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El texto debe ultimarse aún a nivel técnico para ser aprobado definitivamente por las instituciones europeas antes mencionadas. El acuerdo introduce como principales novedades:

- La obligación de que el 37% de los fondos que reciban los Estados se destinen a proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos comunitarios en la lucha contra el cambio climático y que un 20% se invierta en proyectos relacionados con la transición digital.
- Se publicará un cuadro de indicadores con el objetivo de informar acerca de los avances en la aplicación del MRR y de los planes nacionales.
- Los países recibirán un anticipo del 13% del total asignado cuando sus proyectos de recuperación y resiliencia sean aprobados.

**Fondos para España**

España tiene la opción de acceder a 140.000 millones, de los cuales 72.000 millones serán ayudas a fondo perdido. Con esta cuantía, es el segundo país más beneficiado de este fondo por detrás de Italia.

No obstante, el Gobierno de España, de momento, solo pedirá los 72.000 millones asignados en ayudas directas, tal y como especificó en el borrador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede.

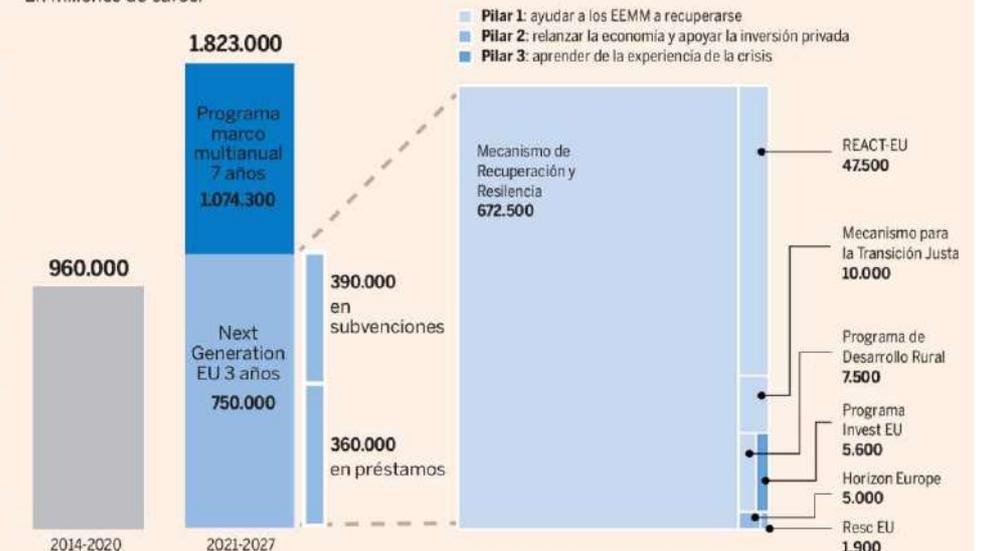
La movilización de los 72.000 millones de transferencias se concentrará en los primeros tres años (2021-2023) para maximizar su impacto sobre la reconstrucción rápida de la economía, mientras que los préstamos servirán para complementar, posteriormente, la financiación

**MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027**

El presupuesto de la UE de duplicará en los próximos años como respuesta a la crisis.

**Evolución del presupuesto**

En millones de euros.





Pr: Otra  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

Sec: E & F Valor: 23.100,00 € Area (cm2): 904,5 Ocupac: 100 % Doc: 3/7 Autor: Num. Lec: 117000

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

de los proyectos en marcha. A ellos se sumarán los más de 79.000 millones de euros previstos por los fondos estructurales y por la Política Agrícola Común para 2021-2027.

**Plan España Puede**

El pasado 7 de octubre el Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede.

El plan parte de tres aspectos clave a fin de garantizar la correcta ejecución de los fondos:

1. Un modelo de gobernanza para la selección, seguimiento, evaluación y coordinación de los distintos proyectos, que partirá de una Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia presidida por el presidente del Gobierno y en la que participarán los ministros de las áreas de gobierno con mayor vinculación con la ejecución del instrumento *Next Generation EU*. Se crea también un comité técnico que dará apoyo a esta comisión y una Conferencia Sectorial, para canalizar la gobernanza a nivel territorial.
2. Una buena planificación temporal que responda a la necesidad de movilizar con urgencia un gran volumen de inversión pública y, especialmente, de acelerar las transferencias previstas en los nuevos instrumentos comunitarios para el periodo 2021-2023.
3. Y la priorización en diez políticas palanca alineadas con las recomendaciones del Consejo Europeo (CSR) para la reconstrucción de Europa y las específicas para España.

Las recomendaciones del Consejo Europeo específicas para España en los años 2019 y 2020 se han centrado en reformas que faciliten un crecimiento sostenible e inclusivo, integrando la transición verde y la transformación digital. El apoyo a la sanidad pública y el fortalecimiento del sector sanitario son comunes a todos los Estados miembros. En el caso de España, adicionalmente, se insta a mantener el empleo, abordando el impacto social y el desarrollo de las habilidades de los trabajadores así como a incrementar la proporción de estudiantes en ciencias y tecnologías digitales o a fomentar la educación y la formación profesional. También recomienda apoyar a las empresas (con un enfoque especial a las pymes), asegurar la provisión de liquidez y la estabilidad del sector financiero, preservar el mercado único y asegurar el flujo de bienes críticos, entre otros.

**PLAN ESPAÑA PUEDE**

**Cuatro ejes transversales**

- Transición ecológica
- Transformación digital
- Igualdad de género
- Cohesión social y territorial

**10 políticas palanca que integran 30 líneas de actuación**

<p><b>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos</li> <li>- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana</li> <li>- Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero</li> </ul>
<p><b>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y restauración de ecosistemas y su diversidad</li> <li>- Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos</li> <li>- Movilidad sostenible, segura y conectada</li> </ul>
<p><b>Transición energética justa e inclusiva</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despliegue masivo de generación renovable</li> <li>- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de flexibilidad y almacenamiento</li> <li>- Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial</li> <li>- Estrategia de Transición Justa</li> </ul>
<p><b>Una Administración para el siglo XXI</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernización de las Administraciones Públicas</li> </ul>
<p><b>Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política industrial España 2030</li> <li>- Plan de modernización y competitividad del sector turístico</li> <li>- Conectividad digital, impulso de ciberseguridad y despliegue del 5G</li> </ul>
<p><b>Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial</li> <li>- Reforma institucional para fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</li> <li>- Renovación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud</li> </ul>
<p><b>Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso de las capacidades digitales del conjunto de la población</li> <li>- Impulso de la FP</li> <li>- Modernización y digitalización del sistema educativo</li> </ul>
<p><b>Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión</li> <li>- Desarrollo de políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo</li> </ul>
<p><b>Impulso a la industria de la cultura y el deporte</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revalorización de la industria cultural</li> <li>- Posicionamiento de España como centro de referencia de la producción audiovisual y videojuegos</li> <li>- Fomento del sector del deporte</li> </ul>
<p><b>Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal</li> <li>- Adaptación del sistema impositivo al siglo XXI</li> <li>- Mejora de la eficacia del gasto público</li> <li>- Sostenibilidad del sistema público de pensiones</li> </ul>

Fuente: KPMG a partir del "Plan España Puede"

**Recomendaciones del Consejo Europeo para España: claves**

1. **Digitalización multisectorial:** digitalización en sector público y privado que facilite el acceso a los servicios y fomente la actividad económica y la competitividad de las empresas.
2. **Investigación e innovación:** reforzamiento de la gobernanza en materia de investigación e innovación a todos los niveles.
3. **Transición ecológica:** inversiones en los sectores de energías renovables, infraestructuras energéticas, eficiencia energética y transporte sostenible. Inversiones medioambientales para la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático.
4. **Sanidad:** reforzar la capacidad y resiliencia del sistema sanitario y la digitalización.
5. **Transporte sostenible:** fomentar el transporte sosteni-

ble, incluido el desarrollo de una infraestructura de combustibles alternativos, particularmente para los vehículos eléctricos. Inversiones para permitir un mayor uso del ferrocarril para el transporte de mercancías.

6. **Educación:** incrementar la cooperación entre los sectores educativo y empresarial con vistas a mejorar las capacidades y cualificaciones demandadas en el mercado. Garantizar que todos los alumnos tengan acceso al aprendizaje digital e incrementar la proporción de estudiantes en ciencias y tecnologías digitales.
7. **Gobierno:** coordinación reforzada y sostenida entre los distintos niveles de Gobierno para aumentar la eficacia de las políticas encaminadas a facilitar la recuperación.
8. **Unidad de mercado:** uso más activo de la Ley de Unidad de Mercado para fomentar la mejora de la reglamentación y la competencia durante la recuperación.

9. **Fiscalidad:** reorientación de las políticas fiscales para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo.

10. **Empleo:** medidas de apoyo al empleo tomadas tras consultar a los interlocutores sociales, tales como la eliminación gradual de los expedientes de regulación temporal de empleo, la revisión del sistema de incentivos a la contratación para fomentar formas de empleo sostenibles, especialmente para los trabajadores jóvenes, y la flexibilización de las condiciones laborales.

**Políticas palanca del Plan España Puede**

Teniendo en cuenta estas recomendaciones, las diez políticas palanca del Plan España Puede se articulan con el objetivo de garantizar un crecimiento verde, digital, sin brechas de género, cohesionado e inclusivo.

**La gestión de los fondos**

**¿Qué normativa regulará la gestión de los fondos?**

La gestión de los fondos del programa *Next Generation EU* estará regulada, en el ámbito europeo, por el Reglamento 2020/2094, de 14 de diciembre de 2020, que establece el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea tras la crisis del Covid-19, así como por los reglamentos que regulen cada uno de los programas específicos que lo integran. En el ámbito nacional, el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, recoge las medidas urgentes adoptadas para la modernización de la Administración Pública y la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que deberá ser aprobado por la Comisión Europea antes del 30 de abril de

2021. A este Real Decreto-ley se suma la normativa reguladora del procedimiento por el que se canalicen los fondos, ya sea, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General de Subvenciones, etc.

Es importante destacar la relevancia de los reglamentos comunitarios que desarrollarán los aspectos concretos de cada uno de los programas específicos (la mayor parte de ellos, en estado de tramitación avanzado, habiéndose alcanzado los acuerdos políticos pertinentes entre el Parlamento y el Consejo Europeo y estando pendiente su aprobación definitiva), ya que serán de aplicación directa en España y podrían condicionar alguna de las cuestiones establecidas en el Real Decreto-ley español. La aprobación definitiva de los reglamentos comunitarios está prevista en todo caso para el primer semestre de 2021.

Por su relevancia, novedad y especialidad, señalamos a continuación los principales aspectos del Real Decreto-ley.

**¿Qué órganos estarán involucrados en la gestión de fondos en España?**

1. Una Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia será la encargada de dirigir y coordinar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta comisión estará formada por el presidente del Gobierno y sus vicepresidentes; los ministros; los secretarios de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Hacienda, Presupuestos y Gastos y Derechos Sociales; el responsable del centro directivo del Ministerio de Hacienda en materia de fondos europeos (actualmente, la Dirección General de Fondos Europeos); y el responsable del Departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
2. Se creará un Comité Técnico, que dará soporte técnico y legal a la Comisión, que definirá su composición atendiendo, con objetividad, a criterios técnicos en función de competencia y experiencia en la gestión de fondos y ayudas europeas. Este órgano contará con un máximo de 20 miembros.
3. El Departamento de Asuntos Económicos y G20 de la Presidencia del Gobierno será el encargado de realizar el seguimiento del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
4. Con el fin de fomentar la participación social, el Real Decreto-ley también contem-



Pr: Otra  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

**GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN**

pla la posibilidad de que los ministerios creen e impulsen foros y grupos de alto nivel de los principales sectores implicados (en los que participarán departamentos ministeriales, representantes del sector privado, agentes sociales, colectivos y sociedad civil), que servirán de espacios de debate, información, asesoramiento y seguimiento de programas.

5. Una conferencia sectorial canalizará la participación de las comunidades autónomas. Esta conferencia estará presidida por la ministra de Hacienda y en ella participarán los consejeros competentes de las comunidades y ciudades autónomas. Podrán ser convocados los representantes de la Administración local que sean designados por la Federación Española de Municipios y Provincias.

El centro directivo del Ministerio de Hacienda con competencia en materia de fondos europeos (actualmente, la Dirección General de Fondos del Ministerio de Hacienda) será responsable ante las instituciones europeas de cara a la rendición de cuentas y el control de los mecanismos del Instrumento Europeo de Recuperación.

**¿Qué instrumentos se van a utilizar para distribuir los fondos en España?**

Considerando la información contenida en el Real Decreto-ley, cabría esperar que España contará con tres líneas de distribución de los fondos del Plan de Recuperación:

1. Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), una nueva figura de colaboración público-privada con la que se identifican proyectos singulares.
2. Subvenciones, para la financiación de activos privados, a través de convocatorias de concurrencia competitiva. Exigen financiación público-privada.
3. Contratos, para la financiación de activos públicos, a través de licitaciones. La financiación puede ser 100% pública o público-privada (concesiones).

Además, los mecanismos y regulaciones habituales (Marco Europeo de Ayudas de Estado, regulación de competencia, etc.) siguen siendo de plena aplicación en estos fondos.

**¿Qué es un PERTE?**

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica o PERTE son una nueva figura de colaboración público-privada entre Administraciones, em-

presas y centros de investigación con la que se identificarán aquellos proyectos estructurales con gran capacidad de arrastre para el crecimiento, el empleo y la competitividad de la economía española.

- Podrá consistir en:
- Un proyecto único claramente definido en cuanto a sus objetivos y modalidad de ejecución;
  - Un proyecto integrado, compuesto por un grupo de proyectos insertados en una estructura, plan de trabajo o programa comunes que compartan objetivo y se basen en un enfoque sistémico coherente.

**¿Quién determina que un proyecto es PERTE?**

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular del departamento competente, será el que declare que un determinado proyecto es PERTE. Deberá acompañarse de una memoria explicativa que identifique las medidas de apoyo y colaboración público-privada proyectadas y los requisitos que deberán cumplir los posibles interesados.

Los departamentos ministeriales deberán elaborar en un mes una programación anual de los contratos necesarios para la puesta en marcha de estos proyectos, que podrán recibir anticipos de hasta el 50% para acelerar su ejecución.

**¿Qué criterios se valorarán para declarar que un proyecto es un PERTE?**

El Real Decreto-ley establece como principales criterios:

1. Contribución al crecimiento económico, la creación de empleo, a la competitividad industrial y a la economía española, habida cuenta de sus efectos de arrastre positivos en el mercado interior y la sociedad.
2. Posibilidad de combinar conocimientos, experiencias, recursos financieros y actores económicos con el fin de remediar importantes deficiencias del mercado o sistemáticas y retos sociales.
3. Importante carácter innovador o valor añadido en términos de I+D+i (p.ej. posibilitar el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos de producción).
4. Importancia cuantitativa o cualitativa, con un tamaño o alcance particularmente grandes o que supongan un nivel de riesgo tecnológico o financiero elevado. Integración y crecimiento de pymes, e impulso de entornos colaborativos.
5. Contribución de forma con-



creta, clara e identificable a alguno de los objetivos del Plan España Puede, particularmente en el referente a los objetivos marcados en el *Next Generation EU*.

**¿Se establece alguna condición para las empresas que participen en los PERTE?**

Sí. Las entidades vinculadas al desarrollo de un PERTE, con independencia de su naturaleza jurídica, se inscribirán en el Registro estatal de entidades interesadas en los PERTE, que el Ministerio de Hacienda pondrá en funcionamiento antes de que finalice el mes de marzo. En relación con el desarrollo reglamentario de este Registro, se habilita a la ministra de Hacienda, en lo que se refiere al funcionamiento y estructura. En cuanto al desarrollo reglamentario de cada sección del Registro, se habilita también a los ministros competentes por razón de la materia.

En ningún caso, el procedimiento de acceso al Registro podrá introducir obstáculos innecesarios sobre la compe-

las bases reguladoras o en la convocatoria y siempre que resulte necesaria por razón de interés general y no existan medidas menos restrictivas o distorsionadoras para la actividad económica para alcanzar los mismos objetivos.

En todo caso, se identificarán los requisitos cuantitativos y cualitativos exigidos para la inscripción en el PERTE y se permitirá que, de forma alternativa a dicha inscripción, pueda acreditarse el cumplimiento de tales requisitos por el solicitante ante el órgano concedente de la subvención.

**¿A través de qué unidad de gestión se tramitarán las solicitudes?**

La tramitación de las solicitudes de participación en las convocatorias adscritas al Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia se realizará a través de las sedes electrónicas de los departamentos ministeriales y organismos competentes, que podrán difundir información con el fin de aumentar la transparencia y la mayor concurrencia de interesados.

**¿Se facilitará la tramitación con respecto a la Ley de Contratos del Sector Público?**

El Real Decreto-ley flexibiliza los siguientes aspectos de la Ley de Contratos del Sector Público, con carácter excepcional y de aplicación solo durante el periodo de implementación previsto en la normativa nacional y comunitaria.

**Autorización**

Los acuerdos y contratos marco que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia no precisarán autorización previa.

**Urgencia**

Se podrá justificar la aplicación del régimen excepcional de tramitación urgente a estos contratos y acuerdos cuando la urgencia impida la tramitación ordinaria de los procedimientos de licitación.

**Plazos**

- Los plazos fijados para la tramitación de los procedimientos abiertos, restringidos y de licitación con negociación podrán ser reducidos.
- El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales en el caso de procedimientos abiertos, diez

días naturales en procedimientos restringidos y procedimientos de licitación con negociación; no inferior a ocho días en procedimientos abiertos simplificados abreviados, y cinco, cuando se trate de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado.

- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales en procedimientos restringidos y los procedimientos de licitación con negociación.

- La adjudicación de los contratos de concesiones de obras y concesiones de servicios sujetos a regulación armonizada no experimentan ninguna reducción en sus plazos.

**Solvencia**

No se pedirán acreditación de solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional para contratos de obras de menos de 200.000 euros y los contratos de suministros y servicios de menos de 100.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual.

**Contratos-marco**

El Ministerio de Hacienda podrá suscribir acuerdos marco que puedan ser suscritos por los diferentes ministerios y organismos de la administración General del Estado/Administraciones Públicas, en el ámbito de la asistencia técnica, la consultoría y la auditoría.

**Medios propios**

Los poderes adjudicadores y las entidades contratantes podrán valerse de medios propios para la aplicación de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**¿Experimenta algún cambio la regulación de los convenios?**

El Real Decreto-ley establece algunas especificidades para los convenios que suscriba la Administración General del Estado con cargo a los fondos europeos.

**Duración**

Estos convenios podrán tener una duración mayor a la legalmente establecida, pudiendo llegar a un máximo de seis años, con posibilidad de una prórroga de hasta seis años.

**Autorización**

Estos convenios quedarán eximidos de la autorización del Consejo de Ministros y de la ministra de Hacienda, salvo que las aportaciones económicas previstas en el convenio superen los 6 millones de euros en total.



GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

**Tramitación anticipada**

Los convenios cuyo presupuesto se vaya a ejecutar en el ejercicio siguiente podrán formalizarse en el ejercicio corriente, sin necesidad de efectuar ningún pago en ese ejercicio. Asimismo, el acreedor de la Administración podrá recibir un anticipo, hasta un máximo del 50% de la cantidad total a percibir para las operaciones preparatorias que sean necesarias.

**¿Existirá alguna variación respecto a la Ley General de Subvenciones?**

El Real Decreto-ley flexibiliza los siguientes aspectos de la Ley General de Subvenciones:

**Tramitación**

No se exigirán las posibles autorizaciones del Consejo de Ministros ni del Ministerio de Hacienda.

**Requisitos**

- Se podrá eximir a los beneficiarios de la obligación de presentar facturas que tengan un importe inferior a 3.000 euros.
- Se eleva el umbral económico previsto para la presentación de una cuenta justificativa simplificada por parte del beneficiario de la subvención, hasta los 100.000 euros.
- Se eleva hasta 10.000 euros el límite de 3.000 euros para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con Seguridad Social.
- Para los supuestos en que las solicitudes deban venir acompañadas de memorias económicas, se flexibilizarán los compromisos plasmados en las mismas, en el sentido de que se permitan compensaciones entre los conceptos presupuestados, siempre que se dirijan a alcanzar el fin de la subvención.

**Concurrencia no competitiva**

La Ley General de Subvenciones prevé la posibilidad de conceder subvenciones de forma directa para las que cumplan tres requisitos:

1. Estén previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales,
2. Su otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración por una norma de rango legal,
3. Y, con carácter excepcional, se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas.

El Real Decreto-ley añade la posibilidad de otorgar subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva cuando el objeto de la subven-



ción (financiable con fondos europeos) sea financiar actuaciones o situaciones concretas que no requieran de valoración comparativa con otras propuestas.

En estos casos, se podrán dictar las resoluciones de concesión por orden de presentación de solicitudes una vez realizadas las comprobaciones de concurrencia o actuación subvencionable y el cumplimiento del resto de requisitos exigidos, hasta el agotamiento del crédito presupuestario asignado en la convocatoria.

**Incentivos regionales**

En la concesión de incentivos regionales, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos podrá exceptuar el umbral previsto para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, cuando se trate de proyectos de cuantía superior a los 15 millones de euros.

**Accesibilidad a los fondos**

**¿Cómo puedo acceder a los fondos?**

- Los pasos que deberán seguir las empresas para acceder a los fondos dependerán de si optan a subvenciones y contratos o si se decantan por participar en un PERTE o presentar alguno. Contratos y subvenciones se regulan por legislaciones diferentes, con criterios y obligaciones distintas, que podrían verse afectados por el Real Decreto-ley aprobado por el Gobierno y los reglamentos comunitarios.
- No existe especificación sectorial o por tipo de actividad más allá del que venga determinado por la adecuación del sector con los objetivos del plan.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tipología de beneficiario	Tipología de adjudicación	Tipología de financiación
Activos públicos	Licitación pública	- Financiación 100% - Financiación público-privada (concesiones)
Activos privados	Subvenciones	- Financiación público+privada
Proyectos singulares	¿Concesión directa?	

Fuente: KPMG

- Podrán acceder a los fondos los proyectos nuevos o en ejecución desde el 1 de febrero de 2020.
- Los proyectos empresariales que opten a subvenciones tendrán que ser cofinanciados con recursos públicos y privados. Será necesario, por tanto, contar con financiación complementaria (atendiendo a la liquidez de la empresa) o buscar fuentes alternativas de financiación. No obstante, es previsible que en algunos proyectos (p. ej. digitalización pymes) no se requiera cofinanciación.

**¿A través de qué instrumentos de colaboración público-privada puedo acceder a los fondos?**

El Real Decreto-ley reconoce tres instrumentos de colaboración público-privada para la ejecución de los fondos, para los que establece las siguientes condiciones:

**Agrupaciones**

- La agrupación se deberá constituir antes de la solicitud.
- El acuerdo de agrupación puede condicionarse a ser declarado beneficiario de la ayuda.
- Todos los miembros de la agrupación serán considerados beneficiarios y responsa-

- bles solidarios de las actividades subvencionadas.
- La agrupación no podrá disolverse hasta que haya transcurrido el plazo de preinscripción o, en el caso de que la ayuda sea en forma de préstamo, este se haya amortizado.
- La agrupación podrá sumar o restar participantes, siempre que lo permitan las bases reguladoras de la subvención.

**Consortios**

- Deberán contar con un informe favorable previo del Comité Técnico. Este informe se relacionará solo con un proyecto concreto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**Sociedades de economía mixta**

- Estarán formadas por una mayoría de capital público con capital privado.
  - Se les podrán adjudicar contratos de concesión de obras o servicios de forma directa siempre que la elección del socio privado se haya efectuado de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público o normativa de sectores excluidos y con la condición de que no se introduzcan modificaciones en el objeto o condiciones después de esa elección.
- Estas sociedades podrán acudir a ampliaciones de capital y titularizar derechos de cobro.

**Proyectos elegibles**

**¿Qué características tiene que tener un proyecto para ser elegible?**

Los proyectos tienen que demostrar a través de indicadores lo más concretos posible que tienen capacidad para:

- Responder a alguna de las 10 políticas palanca que establece el Plan España Puede.
- Contribuir en los cuatro ámbitos que el Plan España Puede considera ejes transversales de la transformación de la economía española.
- Potenciar la competitividad de la economía española en la escena internacional.
- Crear empleo estable y de calidad.
- Fomentar la creación de ecosistemas participativos que involucren a grandes, pequeñas y medianas empresas, Administraciones Públicas, universidades y sociedad.
- Ser viable y tener un presupuesto justificado.
- Establecer claramente sus metas, objetivos intermedios, hitos e impactos, desarrollando los indicadores que permitan evaluar el avance del proyecto y su alcance.
- Adecuarse a los plazos fijados por la UE.
- Adecuarse a los requisitos específicos que se puedan establecer para cada convocatoria.

Algunos ministerios, como el de Transición Ecológica y Reto Demográfico o el de Industria, Comercio y Turismo, han lanzado ya convocatorias para la presentación de manifestaciones de interés, con el objetivo de identificar las áreas de interés de cara a la realización de futuras convocatorias de ayuda para proyectos estratégicos y en las

que ya se prevé la posibilidad de colaboración público-privada.

**Calendario**

**¿Cuáles son las fechas clave en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?**

- **1 de febrero 2020:** Los proyectos iniciados a partir de esta fecha son elegibles para acceder a la financiación europea.
- **Diciembre 2020:** Aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2021, que incorporan en su partida de gastos 26.634 millones procedentes de *Next Generation EU*.
- **22 de diciembre 2020:** Aprobación del Real Decreto-ley que regulará la gestión de los fondos europeos en España.
- **31 de diciembre:** Publicación del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- **Enero 2021:** Previsible aprobación del reglamento europeo que regulará el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- **Enero 2021:** Comienza el plazo para la presentación oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión Europea. La Comisión Europea dispone de dos meses para evaluarlo, mientras que el Comité Económico deberá valorar el cumplimiento de los objetivos en un plazo máximo de 4 semanas.
- **Abril 2021:** Finaliza el plazo para la presentación oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión Europea.
- **Junio 2021:** Finaliza el plazo máximo para que la Comisión Europea emita sus dictámenes.
- **Julio 2021:** Finaliza el plazo máximo para que el Consejo Europeo emita su dictamen.
- **2022:** Se decide la asignación del segundo tramo (30%) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
- **Diciembre 2022:** Fecha límite para que el 60% del MRR esté comprometido.
- **Diciembre 2023:** Fecha para que el 100% del MRR esté comprometido.
- **Diciembre 2026:** Fecha li-



Pr: Otra  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

**GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN**

mite de ejecución de proyectos.

**Preguntas y respuestas**

**¿Cuánto dinero hay y cómo se distribuye?**

● La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 incorpora en su estado de gastos 26.634 millones del paquete de recuperación europeo, si se suman los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del programa React EU.

● De ellos, 17.210 millones estarán destinados a financiar actuaciones de carácter económico, fundamentalmente a la transición hacia una economía verde, fortalecer la capacidad de resiliencia de la economía española, dinamizar las pymes, el comercio y el turismo, la digitalización de la sociedad y la potenciación de las capacidades investigadoras del país.

● Otros 8.988 se destinarán a gasto social, de los cuales un tercio irán a Sanidad (2.945 millones sin incluir la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo).

● El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 destaca que la cogobernanza va a ser clave para la implementación del Plan de Recuperación, por lo que contempla 10.793 millones de transferencias a las comunidades autónomas y 1.489 millones a entes locales.

● Las políticas de Industria y energía, Sanidad, Educación y Acceso a la vivienda y fomento de la edificación son las que reciben mayores asignaciones dentro de las transferencias a las comunidades autónomas.

● Las comunidades autónomas recibirán además 8.000 millones de euros adicionales del programa REACT-UE que no aparecen en los Presupuestos Generales del Estado ya que se integran directamente en los presupuestos autonómicos. Si contamos esa partida, las comunidades autónomas y los entes locales gestionarán el 58% del total de fondos de recuperación de 2021.

**¿Cuándo empiezan a gastarse los fondos?**

De acuerdo con los plazos establecidos por las autoridades comunitarias, los fondos no llegarán hasta mediados de 2021. No obstante, el Gobierno es partidario de comenzar a movilizarlos lo antes posible.

**¿Cuándo llegará el dinero de manera efectiva a mi empresa?**

Dependerá de lo estipulado

en las diferentes órdenes de convocatoria que cada organismo emita. Las empresas deben considerar que el Plan de Recuperación Europeo estará en vigor hasta 2027, por lo que sería recomendable que sus estrategias a medio plazo optimizaran el acceso a esos recursos a lo largo de todo ese período.

**¿Cómo va la aprobación del reglamento de los fondos en las instituciones europeas?**

El calendario para la aprobación de los fondos ha sufrido un ligero retraso, debido sobre todo al veto inicial de Polonia y Hungría, que se negaban a vincular la recepción de fondos con el cumplimiento del estado de derecho. Finalmente, en la última cumbre del Consejo Europeo celebrado el 10 y 11 de diciembre, se aprobaron tanto el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 como el programa *Next Generation EU*, publicándose el 22 de diciembre los reglamentos correspondientes al efecto en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Aún está pendiente de aprobación el reglamento que regulará el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, aunque, como se ha mencionado antes, el Parlamento Europeo y el Consejo ya han alcanzado un acuerdo político sobre el mismo.

**Oportunidades sectoriales**

Durante el pasado mes de julio KPMG presentó al Gobierno un documento con información e ideas que pudieran ser de utilidad en la elaboración del Plan de Recuperación que España debe presentar a la Comisión Europea y que, en último término, contribuyera a una mayor garantía de ejecución de los fondos recibidos.

Para la elaboración de este documento, KPMG llevó a cabo una prospección entre sus clientes y diversas asociaciones sectoriales, así como a través de documentos de acceso público, con el fin de identificar las principales reformas e inversiones que pudieran contribuir a mitigar el impacto de la crisis económica y social, derivada del Covid-19 y a aumentar la capacidad de crecimiento y la generación de empleo de la economía española.

Se sondeó también con los interlocutores cuáles eran las medidas que mejor podrían contribuir a dar respuesta a las recomendaciones especifi-

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2021**

Gastos financiados con fondos de recuperación comunitarios, en millones de euros.



Expansión

Fuente: PGE 2021

**FONDOS DE RECUPERACIÓN EN LOS PGE PARA 2021**

Transferencias a Administraciones territoriales por políticas, en millones de euros

Políticas	CCAA	Entidades locales	Importe
<b>Industria y Energía</b>	<b>2.663</b>	<b>0</b>	<b>2.663</b>
- Sanidad	1.821	0	1.821
- Educación	1.685	3	1.689
<b>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</b>	<b>1.152</b>	<b>513</b>	<b>1.664</b>
- Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	1.580	50	1.630
- Servicios sociales y promoción social	942	15	956
- Comercio, turismo y pymes	150	782	932
- I+D+i y digitalización	504	15	519
- Servicios de carácter general	136	92	228
- Agricultura, pesca y alimentación	115	0	115
- Fomento del empleo	12	12	25
- Otras actuaciones de carácter económico	23	2	25
- Cultura	11	0	11
- Justicia	0	0	0
<b>Total políticas</b>	<b>10.793</b>	<b>1.483</b>	<b>12.277</b>

Fuente: PGE 2021

cas hechas por la UE a España dentro del Semestre Europeo, entre las que figuran aquellas encaminadas a una transición verde y digital y a una mayor autonomía estratégica a través del refuerzo del sistema sanitario y de los sistemas de protección social, o la anticipación de proyectos de inversión pública ya avanzados, teniendo siempre presente una utilización eficiente de los recursos procedentes del plan.

El documento señala para diferentes sectores los programas y proyectos que estarían más alineados con las políticas de inversión prioritarias para Bruselas, como son las que promueven una mayor sostenibilidad de la actividad económica, la transformación digital de los modelos de negocio, la innovación o una mayor cohesión social.

**Industria**

La modernización del tejido

establece la Unión Europea.

● Integración en alguno de los siete ámbitos emblemáticos definidos por la Comisión Europea. En el caso concreto del sector industrial, estarían fundamentalmente centrados en los ámbitos de **Activación, Renovación, Ampliación y Reciclaje y Perfeccionamiento de Profesionales**.

● Impulso decisivo a la **innovación y digitalización** en ámbitos como la eficiencia energética, la descarbonización y la economía circular; la mejora e interconexión de las cadenas de valor, el tratamiento avanzado de datos y las soluciones de inteligencia artificial; los proyectos de simulación industrial, de realidad aumentada o de robótica colaborativa y cognitiva, entre otros.

● Establecimiento de **objetivos concretos en materia medioambiental**, de eficiencia energética y digitalización, así como la forma en la que se medirán. Asimismo, los proyectos deberán poder justificar el efecto tractor sobre la cadena de valor, los impactos estimados en relación con el crecimiento económico, creación de empleo y conexión social y territorial.

**Automoción**

Considerado un sector esencial dado su peso en el PIB, los proyectos de automoción tendrán un gran peso en la recuperación de la economía española. Los proyectos tractores en este ámbito deberán tener en cuenta estos requisitos a la hora de su diseño y planificación:

- **Enfoque colaborativo**, que involucre a todos o a la mayor parte de los eslabones de la cadena de valor (desde la I+D+i hasta su uso final) e implique a pymes.
- Dada la relevancia otorgada en proyectos a la **vertebración del territorio** español, deberán involucrar a más de

una comunidad autónoma.

● Los proyectos deberían estar integrados en alguno de los siete ámbitos emblemáticos definidos por la Comisión Europea. Para el sector automotivo estarían fundamentalmente centrados en los ámbitos de **Activación y Carga y Repostaje**.

● Los proyectos han de estar relacionados con alguno de los pilares sobre los que se sustentan los fondos europeos: transformación digital (digitalización de la cadena logística o la de suministro, el desarrollo de plataformas digitales para la gestión de proveedores o la aplicación de inteligencia artificial a la operativa), transición verde (eficiencia energética de plantas y utilización de fuentes de energía alternativas, o desarrollo de nuevas baterías e infraestructuras de recarga), cohesión social y territorial (fomentando la utilización de proveedores locales y la relocalización de fuentes de suministro), e igualdad (a través de iniciativas que faciliten la movilidad y la empleabilidad).

**Energía**

La transición energética va a ser sin duda uno de los ámbitos que puede movilizar más fondos del programa *Next Generation EU*. Aunque en teoría los fondos de europeos no serían estrictamente necesarios para la consecución de los objetivos del *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España*, si pueden jugar un papel clave para acelerarlos. Los proyectos del sector energético pueden responder a tres casuísticas:

- **Tecnologías energéticas** que hoy no son aún rentables por sí mismas pero que, gracias al impulso de fondos europeos, pueden acelerar su implantación y su curva de aprendizaje. En este ámbito entrarían proyectos vinculados con, por ejemplo, el hidró-



**GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN**

geno, las baterías de almacenamiento, la eólica marina de aguas profundas o el biogás.

● **Actuaciones que, siendo rentables por sí mismas, tienden a no ocurrir espontáneamente** debido a problemas de falta de coordinación o información entre agentes económicos (los llamados “problemas de agencia”). Un ejemplo muy claro son las actuaciones de ahorro y eficiencia energética, en las que los fondos europeos podrían actuar como un catalizador clave. Como ejemplo de este ámbito, encontraríamos proyectos relacionados con el aislamiento térmico, las bombas de calor, el autoconsumo, las calderas de condensación o los equipos industriales de alta eficiencia.

● **Inversiones que, siendo rentables para el sistema, están limitadas en la actualidad por el esquema regulatorio vigente** o cuya realización supondría un aumento de tarifas para el consumidor final. En este caso, los fondos europeos permitirían su implantación sin afectar a estas dos dimensiones, a través de, por ejemplo, proyectos relacionados con las redes de transporte y distribución, ya sea para lograr un mayor nivel de interconexión internacional o para facilitar la integración de energías renovables o de vehículos eléctricos.

Teniendo en cuenta estos criterios, 44.000 millones de los 140.000 millones de euros que le corresponden a España en los fondos *Next Generation EU* se podrían destinar al sector energético para acelerar su transición hacia la descarbonización.

**Turismo**

El turismo, un sector estratégico para la economía española, es una de las actividades más afectadas por las restricciones a la movilidad de la población y por la crisis económica. El sector afronta su reconstrucción, buscando su modernización, revalorización y sostenibilidad gracias a los fondos europeos. Los proyectos presentados ante los fondos europeos deberán responder a dos criterios:

- **Proyectos tractores que supongan una mejora de la competitividad del sector** y que tengan como una base amplia de aplicación a todos los agentes de la cadena valor. En este ámbito serán relevantes las alianzas entre varias compañías y entidades que presenten un proyecto único o común a nivel estatal. Por ejemplo, la transformación digital de los destinos o la creación de plataformas que permitan la digitalización de las pymes del sector turístico.
- **Proyectos individuales,**

donde las compañías accedan a inversiones con el objetivo de mejorar su competitividad cumpliendo con los pilares establecidos dentro del Plan de Recuperación. Como ejemplos, teniendo en cuenta los pilares que más aplican al sector turismo, se podría citar:

1. **Digitalización:** Plataformas analíticas de datos y marketing digital, inversión en desarrollo de *hubs* propios de innovación turística locales, entre otros.
2. **Sostenibilidad y medio ambiente:** Implantación de infraestructuras de autogeneración sostenibles, sistemas de depuración sin químicos, infraestructuras que fomenten la movilidad sostenible, etc.
3. **Formación:** Potenciación de las capacidades digitales de la organización, formación especializada en servicios de destino, por ejemplo.
4. **Equilibrio social y territorial:** Alianzas para uso de productos locales (Km 0), desarrollo de centros de servicios corporativos locales, entre otras posibilidades.

**Restauración**

La restauración es un sector crítico, con un importante peso en la economía española y uno de los más afectados por el Covid-19. Los fondos europeos pueden ser especialmente relevantes para impulsar proyectos de transformación estructural en el sector orientados, entre otros ámbitos, a:

- **Facilitar la llegada del restaurante al hogar a través de la digitalización**, potenciando y optimizando la adopción de fórmulas de *delivery* y *take away* a través de plataformas tecnológicas abiertas y colaborativas que faciliten la participación de la restauración independiente.
- **Generar experiencias diferenciales en el entorno digital**, incentivando la digitalización de cartas (impulsando la realidad virtual o aumentada); incorporando herramientas de gestión de clientes y de analítica avanzada para personalizar la oferta, fidelizar, etc.
- **Reforzar la sostenibilidad y la economía circular**, reduciendo la huella medioambiental de la entrega a domicilio (vehículos, rutas, etc.); fomentando envases no contaminantes; políticas de desperdicio cero; o instalando puntos de recarga eléctrica.
- **Garantizar la seguridad alimentaria**, habilitando sistemas automáticos para el intercambio masivo de información detallada de proveedores y productos (origen, ingredientes, cualidades nutricionales, alérgenos, etc.) y fomentando inversiones en *blockchain* y otras tecnologías que impulsen una trazabili-



dad del ciclo de vida integral del producto.

- **Estandarizar la formación y fomentar la profesionalización en el sector**, mediante el desarrollo de programas formativos de calidad, individualizados, a través de plataformas digitales y la puesta en marcha de un registro único integrado de profesionales.
- **Transformación de los locales para adaptarlos a la nueva realidad**, mediante la incorporación de tecnologías que permitan asegurar la seguridad e higiene; optimizar procesos y operaciones en el local; realizar pedidos a través de chatbots, kioscos digitales u otros soportes; digitalizar pagos, etc.

**Telecomunicaciones**

El sector de telecomunicaciones es un soporte esencial para la transformación digital de la economía, uno de los pilares de la estrategia de crecimiento sostenible de la Unión Europea y una de las cuatro directrices del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La asignación de fondos europeos podría tener un gran impacto en proyectos susceptibles de desarrollarse mediante proyectos de colaboración multiempresarial (en los que los operadores de telecomunicaciones jugarán un rol fundamen-

tal), dirigidos a estas prioridades:

- **Eliminar la brecha digital**, completando planes de ayudas ya disponibles para acelerar la disponibilidad de conectividad de gran ancho de banda en todas las pequeñas poblaciones.
- **Acelerar el despliegue y adopción del 5G**, asegurando por un lado una rápida disponibilidad en zonas clave para la actividad industrial y empresarial, tales como polígonos, ejes de comunicación, puertos, etc.; y por otro lado el desarrollo de una demanda temprana desde sectores con fuerte potencial como contenidos digitales / juegos, educación, turismo, movilidad, etc.
- **Impulsar el desarrollo de las smart cities**, promoviendo el 5G en entornos urbanos para facilitar la innovación y desarrollo de soluciones de IoT en el transporte, la seguridad vial o el ocio.
- **Potenciar la digitalización del tejido empresarial**, en particular de las pymes, facilitando la adopción de servicios de conectividad, soluciones online y la migración a *cloud*.
- **Reforzar las infraestructuras de acceso y las soluciones de digitalización** para sectores tractores de la economía, como la educación o la Administración Pública.

**Comercio**

El comercio debe adaptarse a un nuevo consumidor que frecuenta menos espacios públicos, pasa más tiempo en el hogar e interactúa más a través de canales digitales, pero que también es más exigente y restrictivo en el gasto. Los fondos europeos ayudarán a impulsar proyectos en ámbitos como:

- **La digitalización del comercio**, a través del desarrollo y potenciación de plataformas de venta online que den cabida a pequeños negocios de proximidad y de programas de mejora de la experiencia en el entorno digital, refuerzo de la ciberseguridad; automatización de procesos; etc.
- **La potenciación de la sostenibilidad y la economía circular**, optimizando la preparación y entrega de envíos a domicilio (última milla) y las devoluciones para reducir el impacto medioambiental; integrando los envases no contaminantes; reducción de desperdicios e impulsando la economía circular.
- **La formación de los colaboradores en tienda**.
- **La transformación del punto de venta físico**, facilitando la seguridad para recuperar la confianza de los consumidores, favoreciendo su integración con el entorno online e incorporando nuevas tecnologías para mejorar la experiencia en tienda.
- **La generación de áreas comerciales abiertas**, lo que requiere fomentar la creación de centros comerciales con arquitecturas abiertas y ecoeficientes, adaptar los existentes a la nueva realidad e impulsar el desarrollo de ecosistemas de tiendas independientes que permita dinamizar el comercio de proximidad.
- **La resiliencia y eficiencia de la cadena de suministro**, a través de inversiones en tecnologías que aseguren la trazabilidad, permitan una gestión eficiente del *stock* y faciliten disponibilidad y visibilidad de información sobre las características del producto, su impacto medioambiental, etc.

**Administraciones Públicas y Gobierno**

La Administración Pública, canalizará los fondos europeos para la ejecución del Plan de Recuperación, Trans-

formación y Resiliencia, cumpliendo con dos de sus funciones clásicas:

- **Fomento**, liderando el proceso de recuperación y transformación de los sectores clave (energía, industria, sostenibilidad, turismo, comercio...) e impulsando los procesos de transición ecológica y digital en el conjunto del tejido productivo. Para estas finalidades, se instrumentarán mecanismos mediante los cuales se otorgarán subvenciones dirigidas a su cumplimiento, bien a operadores económicos individuales o a agrupaciones o consorcios, que pueden estar desarrollando PERTE u otro tipo de proyecto.
- **Provisión de bienes y servicios públicos**: en numerosos supuestos de forma concomitante con operadores privados, el sector público va a abordar uno de los mayores desafíos a los que se ha enfrentado en las últimas décadas, con el objetivo de:
  - **Digitalizar la Administración Pública** para permitir el acceso en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos, incrementar los niveles de transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión pública. Este proceso pasa por el rediseño integral de los procedimientos administrativos y la capacitación digital de los empleados públicos.
  - **Reforzar las capacidades del Sistema Nacional de Salud**, tanto de los proveedores públicos como privados. Además de la necesidad de digitalización, la reciente situación ha demostrado la urgente necesidad de contar con instrumentos de coordinación y gestión del sistema más eficaces y eficientes.
  - **Mejorar el sistema educativo**, con mayor conexión con el tejido empresarial, refuerzo de la FP, la empleabilidad de los egresados y las capacitaciones digitales de los educandos.
  - **Avanzar hacia un mayor nivel de coordinación** para mejorar de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los sectores en los que la Administración es prestador directo de servicios, pero en los que colabora con operadores privados.
  - **Atender de forma específica a las diferentes necesidades de los entornos urbano y rural**, en especial en el transporte y en la eficacia de los servicios públicos.



Pr: Diaria  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

# El temporal asesta un nuevo golpe sobre una economía ya castigada

**TRAS SUFRIR EL MAYOR DESPLOME DEL MUNDO EN 2020/** La paralización de buena parte de la economía española una semana en el arranque del año puede reducir hasta un 3,5% el PIB del primer trimestre.

**Pablo Cerezal, Madrid**

El temporal que ha azotado España desde el pasado miércoles y que se convertirá en una ola de frío durante los próximos días puede suponer un duro mazazo para la economía española en el arranque del año. Especialmente para sectores como el comercio, la hostelería, el transporte o la logística, que se han visto paralizados estos días, en unas fechas marcadas por el arranque de la temporada de rebajas. Y, lo que es peor, llueve sobre mojado después de un año marcado por el coronavirus, en el que la economía española ha sufrido uno de los mayores desplomes del mundo y en un momento en el que las restricciones sanitarias amenazan con lastrar también el arranque del ejercicio.

Por un lado, la paralización del comercio durante las rebajas agota la última bala que tenía un sector ya demacrado por la crisis generada por el coronavirus. Hay que señalar que la campaña navideña y las rebajas de enero son la mejor época para este sector, dado que suman una cuarta parte de la facturación anual. Y el efecto del temporal se puede extender más allá del cierre de las tiendas, dado que el mal tiempo también puede retraer a los potenciales consumidores pasada esta semana. De hecho, el sector teme un

desplome de la facturación en torno al 40%, lo que abocaría a muchos comercios al cierre, una vez pasadas estas fechas.

Otro de los grandes damnificados es el sector del transporte y la logística, dado que las carreteras, los aeropuertos y las líneas de ferrocarril se han visto paralizadas tras la nevada, y apenas se han empezado a reabrir ahora, aunque el transporte de mercancías no se ha visto particu-

larmente afectado por la pandemia, si lo ha hecho el de viajeros, especialmente las aerolíneas. Todo ello puede suponer un mazazo añadido en un momento en el que el sector tiene la mayor parte de sus activos paralizados o infrautilizados y en el que no se espera que la demanda se reactive con cierta fuerza hasta, al menos, mediados del año. Y eso únicamente si el proceso de vacunación es relativamente rápido y generalizado en todo

el mundo. Además, la parálisis de la cadena logística, con el cierre de Mercamadrid entre otras plataformas, también ha dañado el suministro a los supermercados, obligándoles a cerrar. Se espera que Mercamadrid recupere la normalidad mañana.

## Hostelería

Por otra parte, la hostelería también se ha visto paralizada estos días por la nevada en prácticamente toda España

en un momento u otro. Y, si en buena parte de los momentos más duros del coronavirus los servicios a domicilio fueran la gran tabla de salvación del sector, ahora esta posibilidad se ha demostrado inviable, debido por una parte a la falta de suministro y, por otra, a la dificultad para llegar a los clientes. Y, además, también se han visto paralizadas otras actividades como la construcción, parte de la industria y muchos otros negocios que

**Comercio, logística, hostelería y transporte, los sectores más afectados**

**El mazazo a la temporada de rebajas puede provocar una oleada de cierres en febrero**

atienden directamente al público sin posibilidad de teletrabajo. Todo ello supone un enorme mazazo para la economía en general. Hay que tener en cuenta que los sectores antes mencionados suponen el 45% del PIB, por lo que su paralización durante una semana puede restar hasta el 3,5% del PIB en el primer trimestre del año. Y esto puede transformar una débil recuperación en una nueva recaída económica.

A esto hay que sumar también los daños producidos por el temporal y el coste de la normalización de la situación en ciertos sectores, que implica un desembolso tanto por parte de las empresas privadas como por parte del sector público. Además, estos daños pueden suponer un grave deterioro de las cuentas del sector asegurador, algo especialmente grave desde su punto de vista si se tiene en cuenta que el impacto ha sido generalizado en buena parte de la Península. Con todo, el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, aseguró ayer que "no hay daños importantes ni a bienes públicos ni privados" como para declarar la ciudad de Madrid zona catastrófica por el temporal de nieve, como estudia pedir el ayuntamiento, lo que cierra la puerta también a peticiones por parte de otros municipios.



Effectivos de la Unidad Militar de Emergencias UME, despejan de nieve el entorno de la Plaza de Cibeles en Madrid.



Pr: Diaria  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.247,06 € Area (cm2): 853,1 Ocupac: 91,98 % Doc: 1/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 117000

# El rompecabezas de los 82 impuestos

**EL PUZZLE DE LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LAS CCAA, EN AUMENTO/** La recaudación de los tributos propios supone sólo el 2,1% de los de poco más de 2.000 millones. El coste administrativo de muchos de estos impuestos es mayor que los ingresos que reportan

**Mercedes Serraller.** Madrid  
Las viviendas vacías, la caza, los activos de las empresas, el turismo, las bolsas de plástico, los centros comerciales, el impacto visual de los suministros de energía eléctrica y las redes de telefonía... las comunidades autónomas muestran una imaginación desbordante a la hora de crear su creciente puzzle de impuestos propios, que ya ascienden a 82 en 2020, y que suponen un quebradero de cabeza para las empresas y causan un alud de litigios. Todo ello, cuando estos impuestos tan sólo recaudan el 2,1% de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas, un total de 2.364 millones de euros (con datos de 2018, los últimos disponibles).

Cataluña con 19 impuestos propios, es la autonomía con mayor número de tributos propios. Seguida de Andalucía y Asturias con 7; Aragón, Murcia y Galicia, con 6. Castilla y León con 2 y Madrid con 3, se sitúan entre las que menos. Cataluña ha creado este año un nuevo tributo, el impuesto sobre las instalaciones que incidian en el medio ambiente (además de subir el IRPF y Sucesiones). En 2020, ha nacido también el Canon de inmuebles en estado de abandono en Galicia. El resto de autonomías ha realizado ciertas modificaciones en algunos de los ya establecidos.

Los impuestos propios aumentan su recaudación un 6,2% en 2018 con respecto a los ingresos obtenidos en 2017 -un punto porcentual más que los ingresos tributarios-, con oscilaciones importantes. Así, en Baleares, la recaudación se incrementa un 46%, como consecuencia del crecimiento de la recaudación del Impuesto sobre las estancias turísticas. En Aragón, también se produce un incremento importante, del 34,8%, debido al crecimiento generalizado de casi todos los impuestos propios, pero principalmente del Impuesto sobre la contaminación de las aguas y del Impuesto sobre las grandes áreas de venta. También Extremadura aumenta su recaudación en un 26,4% por el crecimiento que se produce en el Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente.

En el lado contrario, Galicia reduce su recaudación un 24,1% como consecuencia, bá-

**Cataluña es la que más ha creado, 19, seguida de Andalucía y Asturias, con 7 cada una**

**Castilla y León y La Mancha, con 2, y Madrid y Cantabria, con 3, las que menos tienen**

sicamente, de la reducción en los ingresos obtenidos por el canon del agua. Cantabria también disminuye su recaudación en un 9%, motivado por los dos impuestos propios que tiene regulados, si bien el de mayor importancia es el Canon del agua residual, que ver mermada su recaudación. Otras autonomías también han visto reducida su recaudación por impuestos propios, como Madrid (5,8%), Castilla-La Mancha (5%), Comunidad Valenciana (1,5%) y Canarias (0,4%).

Algunos impuestos están implantados en varias autonomías pero con diferencias entre hechos imposables, bases o tipos de gravamen. En muchas ocasiones, la recaudación que se obtiene de las tasas, especialmente de algunos de carácter medioambiental, es tan exigua que no cubre los gastos de gestión.

La litigiosidad que generan los impuestos propios no sólo afecta a las empresas, cada vez son más frecuentes los pleitos entre el Estado y las comunidades por el hecho imponible o por la inconstitucionalidad. Los expertos que asesoraron al Gobierno de Mariano Rajoy en la reforma fiscal de 2015 aconsejaban centralizar estos tributos. Aparcada la reforma de la financiación autonómica, no se hizo.

Los impuestos sobre residuos están vigentes en 10 autonomías y representan solamente el 2,4% de los ingresos por tributos propios de las que los han implantado y el 1,9% del total de la recaudación por impuestos propios. Estos impuestos, que no gravan todos lo mismo, van a ser centralizados este año, ya que el Gobierno ultima un impuesto estatal al depósito y a la incineración de residuos que será cedido a las comunidades y sobre el que tendrán competencias, pero que sólo

## EL PUZZLE FISCAL DE LAS COMUNIDADES

Impuestos propios de las comunidades autónomas en 2020. Recaudación, en millones de euros. Datos de 2018

### CANARIAS



- Canon de vertido
- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo
- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (sin efectos desde de 2014)
- Impuesto sobre los depósitos de clientes de las entidades de crédito (sin efectos desde el 1 de enero de 2013)
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco

### CANTABRIA



- Canon del agua residual
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos

### CASTILLA-LA MANCHA



- Canon eólico
- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente

### CASTILLA Y LEÓN



- Impuesto sobre la afectación medioambiental del agua, centrales nucleares y energía eléctrica
- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos

### CATALUÑA



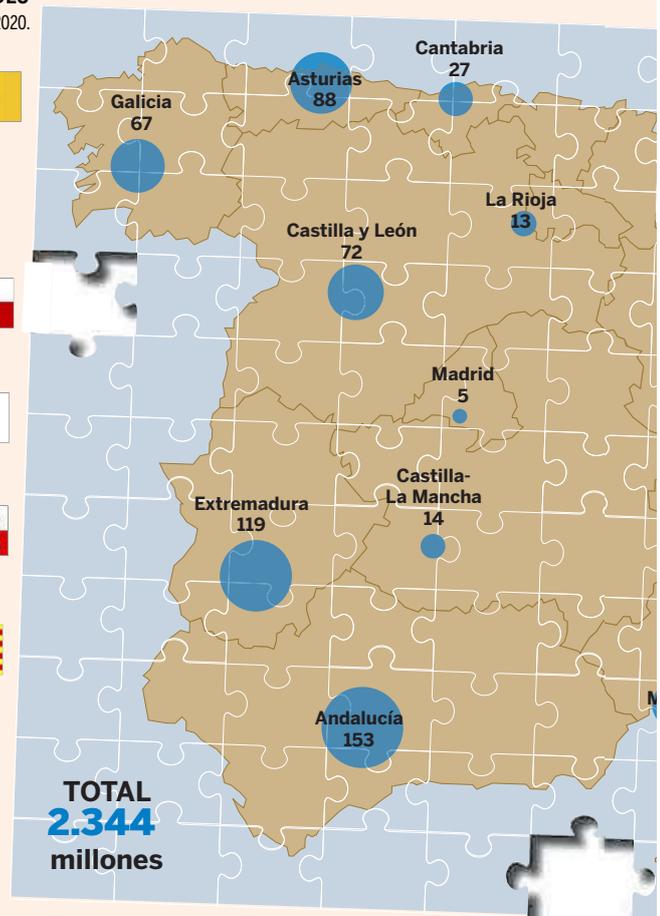
- Canon del agua
- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales
- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales
- Canon sobre la dep. controlada de residuos de la construcción
- Canon sobre la incineración de residuos municipales
- Gravamen de protección civil
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)
- Impuesto sobre la emisión de la aviación comercial
- Impuesto sobre la emisión de gases de la industria
- Impuesto prod. eléctrica origen nuclear (inconstitucional)
- Impuesto sobre contenidos audiovisuales (inconstitucional)
- Impuesto sobre las viviendas vacías
- Impuesto sobre el riesgo medioambiental de elementos radiotóxicos (inconstitucional)
- Impuesto sobre las bebidas azucaradas envasadas
- Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica
- Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas
- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente

### EXTREMADURA



- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos
- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito

Expansión



- (sin efectos por existencia del estatal)
- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente
  - Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero
  - Canon de saneamiento

### GALICIA



- Canon del agua
- Impuesto sobre la contaminación atmosférica
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada
- Canon eólico
- Impuesto compensatorio ambiental minero
- Canon de inmuebles en estado de abandono

podrán subir. La tasa estatal prevé recaudar 861 millones ya en 2021. Se compensará a las autonomías que la tuvieran en vigor con un tipo más alto, en principio, sólo Cataluña. El Gobierno pretende armonizar al alza, es decir, obligar a subir Pa-

trimonio y Sucesiones, en primer lugar, a la Comunidad de Madrid, en la reforma de la financiación autonómica que quiere emprender, pero en lo que respecta al *guirigay* de impuestos propios, sólo plantea la creación del impuesto a resi-

duos estatal y el nuevo tributo a plásticos.

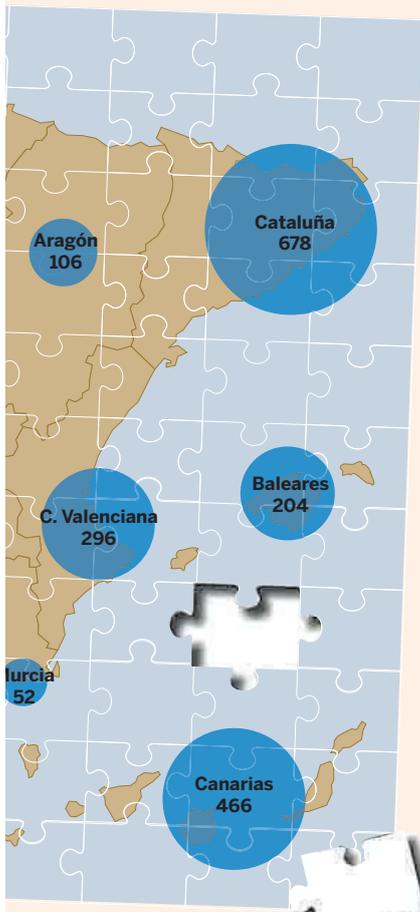
Mayor relevancia recaudatoria que los de los residuos han tenido hasta ahora los tributos relacionados con el agua, que suponen el 72,3% de la recaudación por

tributos propios de las autonomías que los tienen (55,2% si consideramos la totalidad de los ingresos por impuestos propios). Y ello sin contar con la recaudación obtenida por algunas autonomías por la vía del establecimiento de



# autonómicos

ingresos tributarios de las autonomías, con una recaudación y fragmentan el mercado, pero su número sigue creciendo.



- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales
- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera
- Recargo sobre el IAE

## LA RIOJA



- Canon de saneamiento
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el impacto visual del suministro de energía eléctrica y comunicaciones telemáticas
- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos

## C. VALENCIANA



- Canon de saneamiento
- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente
- Impuesto sobre la eliminación, incineración, coincineración y valorización energética e residuos
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)

## ANDALUCÍA



- Impuesto sobre depósito de residuos peligrosos
- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera
- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales
- Impuesto sobre depósito de residuos radiactivos (sin efectos desde el 1 de enero de 2013 por existencia del estatal)
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)
- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso
- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma

## ARAGÓN



- Impuesto sobre la contaminación de las aguas
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de contaminantes a la atmósfera
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta
- Impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada
- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión
- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable (suspendido en 2016)

## ASTURIAS



- Impuesto sobre las afecciones ambientales del agua
- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas
- Impuesto sobre el juego del bingo
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente
- Impuesto sobre depósitos (inconstitucional)

## BALEARES



- Canon de saneamiento de aguas
- Impuesto sobre los Premios del juego del bingo
- Impuesto sobre estancias turísticas

## MADRID



- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados
- Impuesto sobre depósito de residuos
- Recargo sobre el IAE

## MURCIA



- Canon de saneamiento
- Impuesto sobre los premios del juego del bingo
- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos en la Región de Murcia

Fuente: Consejo General de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf)

canones como tasas.

Los impuestos sobre emisión de gases copan el 5,5% de los ingresos por impuestos propios de las que los han implantado, y el 3,4% si consideramos el total de la recaudación por impuestos propios.

En cuanto a los que gravan los recursos, aportan el 18% de los impuestos propios en las autonomías que los han regulado. Si atendemos a los ingresos de todas las autonomías, este porcentaje desciende hasta el 8,7%. En el caso de

Extremadura, este tipo de imposición supone más de 80% de lo recaudado por impuestos propios; en Castilla y León representa el 88,6%, y en Castilla-La Mancha, el 95,6%.

Desde el Consejo General de Economistas-Asesores Fis-

cales (Reaf) instan a reflexionar sobre el gasto que suponen los litigios existentes por los tributos propios. Creen que "sería conveniente un patrón común para el establecimiento de tributos que gravan el mismo objeto imponible,

pues cada autonomía establece el impuesto de un modo diferente. La jungla de normativas autonómicas sobre tributos propios complica considerablemente el conocimiento de la fiscalidad existente". Los Economistas alertan de que

este rompecabezas atenta contra la unidad de mercado, dificulta mucho el cumplimiento de la normativa a las empresas y llega a desincentivar la inversión.

Pr: Diaria  
Tirada: 27.645  
Dif: 18.608

# Qué pasará con la política económica de Estados Unidos con Biden



Michael J. Boskin

Biden quiere aumentar el impuesto corporativo y subir los de quienes obtienen ingresos más altos. También planea un agresivo plan de estímulos por el Covid-19, con gran gasto en cambio climático e infraestructuras.

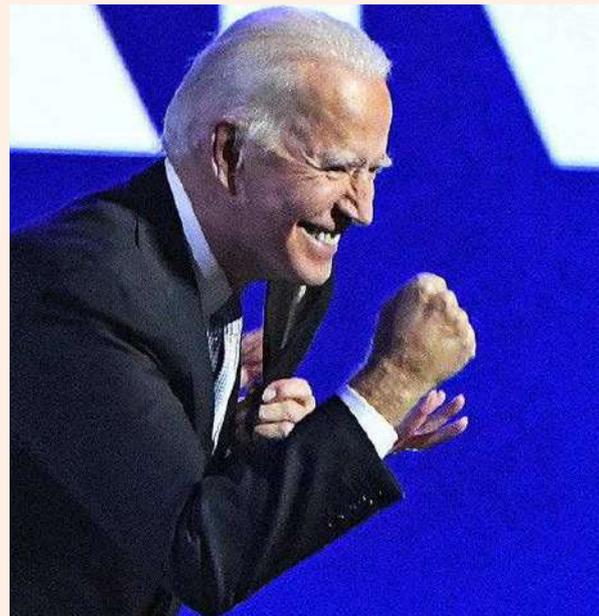
El presidente electo de los Estados Unidos, Joe Biden, tiene una agenda de política económica muy diferente a la del presidente Donald Trump. Pero que pueda poner en práctica sus propuestas dependerá de tres factores: la composición final del Senado; la capacidad de Biden para aprender de aciertos y fracasos del pasado (en particular la debilidad histórica de la recuperación de la era Obama); y que la economía de los Estados Unidos pueda evitar un *shock* que le reste crecimiento.

Biden ganó con facilidad el voto popular en la elección de este año y, lo mismo que Trump en 2016, pequeñas pluralidades de votos en varios estados pendulares le entregaron una cómoda victoria en el Colegio Electoral. Pero los republicanos, pese a haber gastado mucho menos en la campaña, lograron avances sorprendentes en la Cámara de Representantes y en las legislaturas de los estados. Las encuestas a pie de urna muestran que las principales inquietudes de los votantes fueron la economía, el empleo y la pandemia de Covid-19. Incluso el electorado californiano se negó a reinstaurar la discriminación positiva o a permitir una subida del impuesto a las propiedades de las empresas; de modo que la elección fue más una *onda roja* republicana que una *ola azul* demócrata.

El senador demócrata por Nueva York Charles Schumer será líder de la mayoría en el Senado tras la victoria de la semana pasada. Los planes de Schumer pasan por anular la norma procedimental que permite trabar las sesiones con maniobras dilatorias (*filibuster*) y que en la práctica supone que para aprobar casi cualquier ley se necesite una supermayoría de 60 votos. Con ese cambio, los demócratas podrán aprobar cualquier política detrás de la cual puedan encolumnar a sus legisladores.

Por su parte, Biden quiere aumentar el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades y subir los impuestos que pagan las personas de ingresos más altos (superiores a 400.000 dólares al año) y las pequeñas empresas por sus rentas, plusvalías, dividendos, bienes inmuebles y nóminas.

Incluidos los impuestos de los estados a la renta, el tipo impositivo marginal máximo del programa de Biden sería alrededor de 65% para los contribuyentes de mayores ingresos en California y la ciudad de Nueva York. Estados Unidos ya tuvo impuestos así de altos en un pasado remoto (con efectos discutidos sobre el crecimiento económico y la recaudación) pero alcanzaban a una proporción de la población mucho menor.



El presidente electo de EEUU, Joe Biden.

## Tras ganar el control del Senado, los demócratas podrán aprobar cualquier política

Además de medidas de estímulo a gran escala por la pandemia, Biden también planea sumar varios billones de dólares de gasto durante la próxima década para combatir el cambio climático, proveer un seguro médico estatal, invertir en infraestructuras, etcétera. Esas propuestas implican varios billones de dólares más que se añadirán a una deuda nacional que incluso sin ese gasto adicional ya se calcula en 13 billones de dólares. Y esto, después de enormes déficits de las dos administraciones previas. Si bien por ahora la Reserva Federal de los Estados Unidos parece dispuesta a hacerle lugar a este gran aumento de la deuda, su actitud puede cambiar más adelante.

Con una economía que todavía está por debajo del pleno empleo, hay razones humanitarias para financiar con déficit algunas partidas de gasto selectivas. El problema es que casi cualquier paquete legislativo nuevo incluirá disposiciones de gasto adicionales, costosas y nocivas. Un buen ejemplo es la propuesta que busca no sólo ampliar el seguro de desempleo (algo con lo que estoy de acuerdo) sino también añadir un complemento de 600 dólares semanales a la prestación normal, con lo que dos de cada tres beneficiarios

en las franjas inferiores y unos mínimos históricos de pobreza antes del desastre del Covid-19. Sin embargo, es evidente que tuvo algunos aciertos (por ejemplo la reforma del Impuesto de Sociedades y la eliminación de regulaciones).

De elaborar en forma detallada y llevar adelante la agenda de Biden se encargará su equipo económico, liderado por la expresidenta de la Reserva Federal Janet Yellen como secretaria del Tesoro, y con exasores de Obama en otros puestos clave. En general, son figuras de ideas progresistas (pero no radicales) en materia regulatoria, fiscal y macroeconómica. Todas manifiestan una preocupación admirable por la población más desfavorecida y el medio ambiente, pero tendrán que resistir el entusiasmo de sus colegas más ideologizados por propuestas que no pasarían ningún análisis serio de coste-beneficio. Especialmente preocupante es la nominación de Neera Tanden, presidenta del izquierdista Center for American Progress, para un puesto que habitualmente ocupan personas con una visión escéptica en materia de gasto, déficit y regulación: la dirección de la Oficina de Gestión y Presupuesto.

En cualquier caso, es probable que la recuperación actual pierda vigor en las próximas semanas como resultado de una nueva ronda de medidas de confinamiento. Pero con la llegada de la primavera y el verano a Estados Unidos, Biden puede contar con un fuerte empuje de las vacunas contra el Covid-19 y el posible gasto adicional en estímulos. Es tradición que los estadounidenses recurran a un gobierno dividido para llevar el péndulo político hacia el centro. Con el control del Senado, Biden tal vez estará mejor posicionado para resistir presiones de la izquierda en ascenso, lo mismo que la presidenta demócrata de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi. Pero hay que recordar que habrá elecciones de mitad de mandato en 2022, donde los republicanos podrían inclinar la balanza.

Después de dos primeros años políticamente desastrosos, el presidente Bill Clinton trabajó con un Congreso bajo control republicano para equilibrar el presupuesto y reformar el sistema de prestaciones sociales. Es un modelo que Biden tal vez debería imitar, por el bien del país y por el de su propio legado.

Profesor de economía en la Universidad Stanford e investigador superior en el Instituto Hoover, presidió el consejo de asesores económicos de George Bush (padre) entre 1989 y 1993

© Project Syndicate 2020



# La crisis de Gobierno no afectará al área económica

Sánchez no tocará a los pesos pesados de su equipo. Montero ha ganado relevancia al aprobar los Presupuestos y Ábalos seguirá si quiere al frente de Transportes

Inmaculada González de Molina

El equipo económico del Gobierno ha ido ganando en musculatura con el paso de los meses, en unas circunstancias totalmente adversas como las actuales por la pandemia del coronavirus. Al menos, así lo piensa el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. En estos momentos de extrema gravedad, el jefe del Ejecutivo se muestra muy satisfecho con la labor desarrollada por su equipo económico y, especialmente, con la tarea realizada por la ministra de Hacienda, a la sazón portavoz del Gobierno, para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado de 2021, los primeros desde que se convirtió en junio de 2018 en inquilino de La Moncloa, según confirman a LA RAZÓN fuentes monclovitas. En este escenario de autocomplacencia, todo parece indicar que Sánchez «no tocará» a ningún miembro de su equipo económico en la próxima remodelación de su Gabinete, prevista para finales de este mes, fecha en la que su aún ministro de Sanidad pondrá rumbo hacia Cataluña para disputarse el voto en las urnas autonómicas el próximo 14 de febrero.

La actual titular de Hacienda, María Jesús Montero, ha ganado enteros ante el jefe de filas por «su excelente gestión» demostrada a la hora de sacar adelante las cuentas públicas de 2021. «Ha conseguido aunar voluntades alrededor de unos Presupuestos imprescindibles no sólo para la continuidad del Gobierno, sino también decisivos para la supervivencia futura de la economía española». Sin estas cuentas, España no habría recibido ni un euro de los fondos europeos para la reactivación de nuestro país en la era postcovid-19. De ahí que en el seno del Gobierno se alabe su talante negociador y su mano izquierda demostrada durante meses de negociación con los diferentes grupos parlamentarios que apoyaron la investidura de Sánchez como presidente. Por eso «Pedro está encantado con ella» y la premiará con la conti-

nuidad tanto en la Portavocía del Gobierno como en Hacienda.

Algo similar, aunque sin tantas alharacas, sucede con la vicepresidenta tercera del Ejecutivo, Nadia Calviño. El jefe de filas también está satisfecho con su manera de pilotar el equipo económico, pese a que, en ocasiones, «se siente abrumada y sobrepasada» por las continuas desavenencias internas con los miembros de Unidas Podemos, la otra pata del Gobierno de coalición. «Estas disputas internas la superan». Pese a ello, sus compañeros de bancada consideran que «está agobiada, pero encantada».

## Mano derecha

José Luis Ábalos no figura, desde luego, en ninguna lista de cambios del presidente. No obstante, de tarde en tarde, transmite la sensación de estar agotado y algo tocado. Pese a ello, el ministro de Transportes continúa siendo «el hombre fuerte» del socialismo actual. «Sigue controlando el PSOE y Pedro se fía totalmente de él», puntualizan a LA RAZÓN fuentes gubernamentales. Tampoco parece que el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, vaya a abandonar el barco, pese a que en los últimos tiempos no goza del predicamento de antaño. Eso sí, «guarda las formas» y no parece que exista ninguna señal roja de peligro en su devenir político más inmediato.

Por tanto, el presidente realizará, casi con toda seguridad, un leve retoque de su Gabinete. Según fuentes gubernamentales, agotará los plazos para el relevo del titular de Sanidad, Salvador

Illa, a imagen y semejanza de lo que decidió con el otrora ministro de Asuntos Exteriores Josep Borrell, que aguantó en su puesto hasta última hora para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión Europea. En principio, estas mismas fuentes aseguran que el presidente baraja su sustitución en el Consejo de Ministros ordinario del próximo 26 de enero o, como muy tarde, el 29 de este mismo mes en una reunión extraordinaria de su Gabinete. Este retraso en su salida del Gobierno se debe a que Sánchez se muestra partidario de que Illa «deje el proceso

## El presidente del Gobierno también está satisfecho con la manera de Calviño de gestionar los conflictos con Unidas Podemos

de vacunación de la covid-19 encarrilado antes de iniciar su nueva aventura al frente del PSC». Para sustituirlo en el Departamento de Sanidad, suena el nombre de la actual titular de Política Territorial y Función Pública, la canaria Carolina Darias.

Fuentes del socialismo catalán confirman a LA RAZÓN que el presidente aprovechará este hueco en Política Territorial para cumplir con la tradicional cuota del PSC en el Gobierno, que deja vacante Illa. En este contexto, el nombre de Miquel Iceta aparece en todas las quinielas para suceder a la que se convertirá en nueva titular de Sanidad al frente de

Política Territorial, materia que no sólo no le es ajena, sino que controla por su experiencia política adquirida en estos años.

Evidentemente, del jefe del Ejecutivo no depende decidir el relevo de los ministros de Podemos. Si por él fuera, cambiaría de un plumazo a Irene Montero, ministra de Igualdad, y a Alberto Garzón, ministro de Consumo, ambos dos dirigentes cuota de poder de su socio Pablo Iglesias. Aunque no podrá sustituirlos, fuentes monclovitas dejan una puerta abierta a que Manuel Castells abandone el Ejecutivo. El ministro de Universidades ha mantenido en los últimos tiempos posiciones muy próximas a los socialistas y, por tanto, alejadas de los suyos, de los podemitas. Por eso Iglesias no se rasgaría las vestiduras si, al final, el jefe del Ejecutivo decide amortizar a Castells fusionando de nuevo Universidades con Educación.

## Más cambios

Además, fuentes gubernamentales consultadas por este diario no descartan que Isabel Celaá decida jubilarse en esta remodelación del Gabinete de Sánchez. La ministra ya ha visto cumplidas sus expectativas con la reforma de la ley de Educación y, según sus más allegados, ahora, a sus 72 años de edad, le gustaría dedicarse a otros menesteres más relajados que la frenética actividad del Gobierno. Para ocupar su cartera, vuelve a colocarse en el primer puesto de salida Ángel Gabilondo, actual portavoz socialista en la Asamblea de Madrid. Su nombre también aparece en



las quinielas para relevar en el cargo al actual defensor del Pueblo en funciones, Francisco Marugán. Sin embargo, su renovación se antoja una tarea ardua. De entrada, Marugán goza de todos los poderes del cargo, aunque esté en funciones desde que asumió las riendas de la institución en 2017 ante la ausencia de un acuerdo en el Congreso de los Diputados. Y, de salida, para la elección del próximo candidato se necesita el consenso de las tres quintas partes de la Cámara Baja, es decir, 210 escaños, acuerdo que, de momento, parece imposible entre el PP y el PSOE y más en vísperas de los comicios catalanes. Por tanto, es más factible que Gabilondo, deseoso de abandonar la Asamblea, se postule para otro cargo a que espere a un hipotético consenso en el Defensor del Pueblo.

## LA NEGOCIACIÓN SOBRE LOS ERTE SE REANUDA HOY

Gobierno y agentes sociales volverán a reunirse hoy para negociar la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), encuentro en el que podrían cerrar un acuerdo para prorrogar esta herramienta hasta el 31 de mayo. La primera reunión para prorrogar los ERTE finalizó este viernes pasadas las 13.00 horas con bastante entendimiento entre las

partes, que parecen estar de acuerdo en extenderlos hasta esta fecha. Tras este encuentro, Gobierno, sindicatos y empresarios se emplazaron a un nuevo encuentro hoy para seguir avanzando en las negociaciones, que en esta ocasión no se prevé que se dilaten hasta el último momento, como ocurrió la vez anterior. Así, desde el Ejecutivo se indicó a Europa Press que su compromiso es cerrar esta negociación cuanto antes, sin agotar el plazo vigente de los ERTE (31 de enero).



LUIS DÍAZ

**LAS CLAVES**

**Pedro Sánchez** está, en líneas generales, contento con el trabajo que han desarrollado los ministros del área económica dependientes del Partido Socialista.

**El presidente del Gobierno** considera que María Jesús Montero ha desarrollado una gran labor para sacar adelante los Presupuestos de 2020, vitales para agotar su legislatura y recibir los fondos de ayuda de la UE.

**De Nadia Calviño** también tiene una buena opinión a pesar de que la ministra esté algo «cansada» de las disputas internas con los ministros de Unidas Podemos.

**José Luis Escrivá** goza de menos predicamento, pero su puesto tampoco parece que corra peligro.

**En cuanto a Ábalos**, sigue siendo el hombre confianza de Sánchez, el que controla el PSOE y, aunque a veces transmite cierto cansancio, seguirá llevando la cartera de Transportes.

María Jesús Montero y José Luis Ábalos, en el Congreso de los Diputados



Emergencia económica

# Fiebre por comprar empresas

La liquidez ilimitada augura un 2021 prolífico en fusiones y adquisiciones

LALO AGUSTINA  
Barcelona

Las grandes multinacionales, los fondos de capital, la banca de inversión y los asesores de las llamadas finanzas corporativas –consultoras, auditoras y despachos de abogados– confían en que el 2021 sea un año excelente para las fusiones y adquisiciones. Hay muchos motivos para el optimismo.

Para empezar, la inercia. En el 2019, pese a la pandemia, se cerraron operaciones por 3,2 billones de dólares –unos 2,6 billones de euros– en todo el mundo, a pesar de que la primera mitad del año, con la eclosión del virus, hubo un parón brutal. Todo se reanimó a partir de mayo y cogió velocidad después del verano hasta el punto de que el cuarto trimestre, con compraventas por 1,2 billones de dólares, fue el mejor desde el segundo trimestre del 2007, justo antes del estallido de la crisis de las hipotecas *subprime* en agosto de ese año...

**INERCIA POSITIVA**

**El 2020 empezó mal, pero en mayo cambió y el cuarto trimestre fue el mejor en 13 años**

Con todo, el factor determinante para la esperanza en un muy buen año es la configuración de un entorno con perspectivas razonables de control de la pandemia, bajísimos tipos de interés y una liquidez absolutamente desbordante. “Esperamos ir de menos a más este año, como ya sucedió en el anterior, gracias a esa liquidez casi aberrante que se observa en fondos, grandes inversores y empresas que son muy conscientes de que, en estas circunstancias, el dinero hay que ponerlo a trabajar”, comenta Ignacio Moliner, director general del departamento de finanzas corporativas de Caixa-Bank.

En efecto, hay dinero para aburrir. Entre marzo y diciembre del 2020, los balances de la Reserva Federal, el BCE y el Banco de Japón aumentaron más de un 50% y pasaron de 15 a 23 billones de dólares. Y en el conjunto del año, la liquidez global se incrementó desde los 81 a los 95 billones de dólares, según datos de Bloomberg. Las carteras de quienes pueden liderar las operaciones están llenas, nunca hubo tanta financiación disponible y eso se nota, obviamente, en el mercado.

María Samoilova, directora de finanzas corporativas en Iberia de JP Morgan, confía también en un buen año para las fusiones y adquisiciones, donde ve que el foco esta-



**A toda vela.** El sector farma ha protagonizado grandes operaciones, como la compra de Alexion por de AstraZeneca

**Megacompra** Puig Beauty & Fashion compró la británica Charlotte Tilbury en junio por alrededor de 900 millones de euros

**Gran operación** Cellnex, cuyo consejero delegado es Tobias Martínez, compró torres a CK Hutchison por unos 10.000 millones





rá en “un enfoque hacia la consolidación nacional, la recuperación de las compras transnacionales y la creación de campeones europeos”.

Las empresas lo tienen claro y los mandatos de compra o venta se amontonan en las mesas de los banqueros de inversión. Como en la de Xavier Escudero, socio de AZ Capital, que afirma que “nadie tiene una bola de cristal ni sabe lo que va a pasar este año y en una semana puede cambiar todo, pero esta crisis ha puesto sobre la mesa de muchos la necesidad de ser un jugador global para competir de forma eficiente”. La crisis sanitaria ha golpeado a todo el mundo, pero con mercados y sectores que han resistido mucho mejor que otros.

Entre los ganadores –empresas tecnológicas, logísticas, farmacéuticas, de alimentación y distribución de productos esenciales y otras–, los movimientos de consolidación son constantes y hasta mareantes por las cifras que mueven. El 2020 hubo 111 transacciones mayores de 5.000 millones de dólares, según Mergermarket, el mejor dato de *megadeals* [macrooperaciones] en cinco años. El sector TMT –tecnología, media y telecomunicaciones– protagonizó transacciones por 850.000 millones. Pero en la carrera por el tamaño, los líderes empresariales aún tuvieron tiempo de reflexionar sobre los cambios que trajo el año, algunos de los cuales permanecerán para siempre.

Debe ser así. Desde la oficina de Rothschild en Londres, Carles Vilarrubí apunta que precisamente uno de los catalizadores de las operaciones corporativas es la pandemia, que ha hecho ver a muchas empresas que pueden ganar más haciendo las cosas de otra manera. Junto a esto, el directivo añade que muchos tienen la presión de invertir, que es muy alta, pero sabiendo que ahora no se puede cometer errores.

El clásico no es tanto equivocarse de objetivo como comprar muy caro, un peligro que acecha especialmente a las gestoras de los fondos de capital. Están casi obligados a invertir –porque así lo exigen sus participes y se juegan su retribución en ello– en un momento en el

**VALORACIONES MUY ALTAS**

**Hoy, los vendedores tienen las de ganar por la altísima competencia al otro lado de la mesa**

que la altísima competencia por los bocados más apetecibles del mercado inclina la balanza del lado de los vendedores, que pueden apretar todo lo que quieran a los compradores.

En este sentido, y por lo que respecta a las altas valoraciones de las empresas, Xavier Escudero, de AZ, asegura que los riesgos que se asumen ahora son menores que en la burbuja. “Hoy hay mucha más prudencia que antes de la crisis del 2008 y, por lo general, es más difícil encontrar operaciones en las que haya más deuda que capital”, concluye.●



Air Europa, rescatada por la SEPI, está destinada a ser comprada por Iberia

Los expertos prevén operaciones en España para ganar tamaño o por necesidad imperiosa

# El verde, la alimentación y los salvamentos

L. AGUSTINA Barcelona

Aunque la visibilidad es mayor que hace unos meses, la alta dependencia de la economía de sectores muy afectados por las restricciones –como la hostelería, el turismo y los servicios que dependen de ellos– marcará de forma decisiva la evolución de las fusiones y adquisiciones en España este año, según los expertos. En el 2020, se consumaron o iniciaron muchas operaciones en el sector de las energías renovables, las infraestructuras, la alimentación y la distribución.

En el tramo final del año, por ejemplo, se anunciaron las ventas del grupo de pinturas Titán a Akzo o de Óptica Universitaria a Fielmann. Meses antes, en junio, Puig Beauty & Fashion realizó la mayor compra de su historia, la firma británica de cosmética Charlotte Tilbury, por unos 900 millones de euros.

También fue un año prolífico en la banca, con las absorciones de Bankia por CaixaBank y de Liberbank por Unicaja, aún pendientes de completarse. Las gestoras de capital riesgo estuvieron más pendientes de la evolución de sus participadas que de nuevas compras, aunque también hubo operaciones destacadas.

Este año, con la vacunación ya en marcha y a la espera de que lleguen los fondos de reconstrucción europeos, la actividad es muy intensa. “Hay dos operaciones tipo: las de empresas de sectores muy resistentes a la covid, como todas las que tienen que ver con la sostenibilidad, la salud o el *retail* más de primera necesidad, y las oportunistas en sectores in-

**FUERTE DINAMISMO**

**La catalana Puig dio un golpe de efecto con la compra de la británica Tilbury**

**LA CLAVE DE LA LIQUIDEZ**

**Las empresas que no puedan resistir solas darán entrada a otros socios o se venderán**

dustriales, algunas de ellas con un componente *distress*” [con una valoración de activos que refleja un escenario de crisis financiera], explica Ignacio Moliner, de CaixaBank.

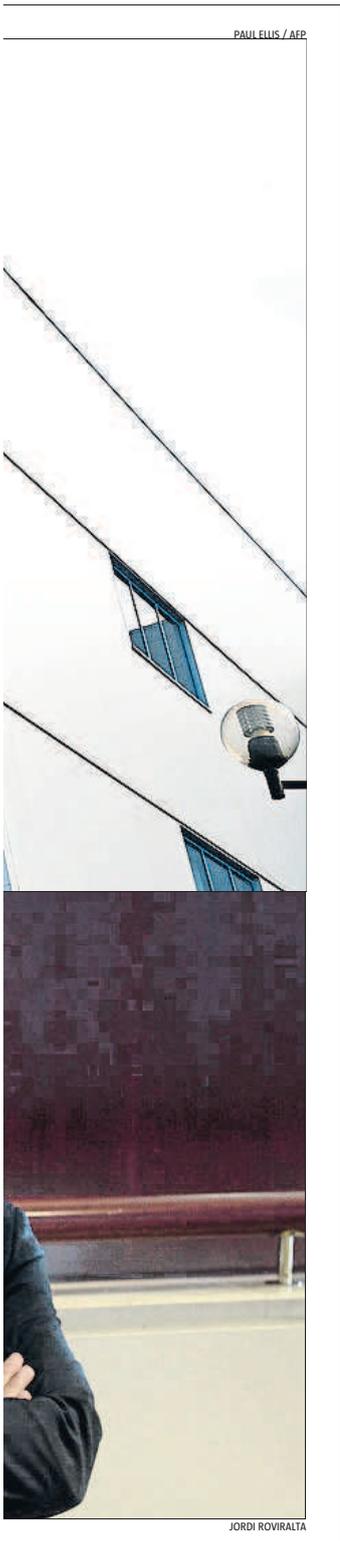
Entre estas últimas se encuentra la desinversión de Eroski en Catalunya, con la proyectada

venta de Caprabo, o algunas de las operaciones en las que participa el fondo de la SEPI, como Globalia, destinada a acabar siendo engullida por Iberia. En este sentido, es cuestión de tiempo que muchas de las compañías que están más tocadas salgan al mercado, con actores bien definidos para protagonizar los movimientos.

Así lo ve, al menos, María Samoilova, de JP Morgan, para quien “los fondos de capital riesgo siguen disfrutando de niveles récord liquidez y tienen mucho capital que ponerlo a trabajar”. Para esta experta, es cuestión de tiempo: “Sigue habiendo oportunidades y muchas compañías pueden seguir necesitando restablecer el equilibrio en sus balances mediante inyecciones de capital, ya sea público o privado”, concluye.

Una de las claves para desatascar este tipo de operaciones será la evolución de la liquidez, que tanto abunda en una parte del mercado pero que escasea en multitud de buenas compañías a las que más ha golpeado la crisis. Los préstamos avalados por el ICO han dado vida a estas empresas y han retrasado, en algunos casos, lo inevitable: la entrada de socios financieros o el cambio de manos. Los gestores de estas firmas se enfrentarán a la hora de la verdad. Según AZ Capital, las empresas españolas necesitarán alrededor de 125.000 millones de euros de financiación en los próximos meses.

“Va a haber muchas ventas oportunistas y de fortalecimiento de balance, como en todas las crisis”, dice un especialista en este tipo de operaciones que pide el anonimato. Entre los compradores, asoman los fondos de deuda –tanto españoles como extranjeros– y también grupos industriales, que intentarán sacar partido de su solidez para incorporar negocios que en otras circunstancias requerirían desembolsos más abultados.●



PAUL ELLIS / AFP

JORDI ROVIRALTA



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 11 de enero de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/tabaco-modulos-empresas-triple-objetivo-hacienda-subida-fiscal/2825764/>

**En los próximos Presupuestos**

## **Tabaco, módulos y empresas: el triple objetivo de Hacienda en su subida fiscal**

Hacienda arranca con los trabajos para una reforma integral de los impuestos que traerá nuevas figuras verdes, más exigencia a las rentas altas y una disminución en la capacidad propia de las autonomías.

El Ministerio de Hacienda **quiere iniciar este año su anunciada reforma fiscal** en la que planteará, entre otras medidas, un aumento de los impuestos especiales, concretamente el que grava el consumo de tabaco, así como una revisión del [sistema de módulos por el que tributan muchos autónomos](#) y un replanteamiento de las **deducciones** que existen actualmente en el **Impuesto sobre Sociedades** que pagan las empresas.

La intención de Hacienda es [convocar al inicio de 2021 al comité de expertos](#) que debe analizar la **reforma fiscal integral** y que contará con el plazo de un año para aprobar sus conclusiones, comité que estará abierto no sólo a las universidades y a las empresas que se dedican al ámbito financiero, sino también a los técnicos tributarios de comunidades y entidades locales.

Tras los cambios fiscales introducidos en los **Presupuestos de 2021**, que el Gobierno considera meros "**retoques**", como la subida del IRPF a las rentas más altas, el aumento del Impuesto de Patrimonio a partir de 10 millones de euros, la subida del IVA para bebidas azucaradas o el recorte de la deducción empresarial por repatriación de dividendos, Hacienda quiere introducir en las próximas cuentas públicas una reforma fiscal **más ambiciosa**, que englobe a la totalidad de las figuras impositivas y recorte la brecha fiscal de siete puntos del PIB que separa a España de la media europea, según han trasladado a Europa Press fuentes de este departamento.

Es el caso del Impuesto de Sociedades, ya que, según Hacienda, **no tiene el rendimiento deseado** y es preciso revisar los beneficios fiscales y realizar un análisis de la utilidad de algunas de sus deducciones. Así, parte de las actuales deducciones del impuesto tuvieron su efecto en un primer momento y posteriormente se "amortizaron", y en otros casos es preciso analizar si tienen sentido en un periodo más corto de tiempo o si hay que extenderlas más años pero con algunos "matices". **Otras deducciones están directamente "obsoletas"** y no cumplen con la utilidad para la que fueron creadas, mientras que, por el contrario, hay deducciones que "faltan" en materia de medioambiente o para favorecer la digitalización, según el departamento que encabeza María Jesús Montero.

En cuanto al sistema de módulos por el que tributan algunos autónomos y **cuya eliminación se pide desde algunos ámbitos**, Hacienda considera que sería conveniente ir avanzando hacia una tributación por los beneficios reales que se obtengan, ya que cuando se tributa por módulos es muy difícil "afinar", y cree que el proceso actual de

digitalización de las pymes permite cada vez más saber cuáles son los beneficios reales sin cargar en exceso de burocracia a los pequeños negocios.

Respecto a los **impuestos al alcohol y al tabaco**, Hacienda estará a expensas de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero en el caso concreto del tabaco, considera que el precio diferencial que tiene España con el resto de Europa debe ir corrigiéndose para que cada vez menos personas fumen. También en temas de impuestos especiales Hacienda sigue defendiendo la **equiparación paulatina de la tributación del diésel y la gasolina** -se incluyó un aumento de la fiscalidad del diésel en los Presupuestos que decayó para conseguir el apoyo del PNV-, ya que, a su juicio, la diferencia actual "no tiene razón de ser" y España tiene la tributación del diésel más baja de la zona euro.

En **materia de IVA**, Hacienda quiere analizar el impuesto con "calma", aunque admite que España hace un mayor uso de los tipos reducidos que otros países de Europa y que la recaudación por este impuesto en relación con el PIB es menor que en la media de la UE.

Armonizar los **impuestos gestionados por las comunidades autónomas**, en concreto Sucesiones y Donaciones, y Patrimonio, es otro de los objetivos de la reforma fiscal que quiere aprobar el Gobierno este año, además de analizar cuáles son las figuras tributarias más adecuadas para gravar la riqueza. Lo que quiere evitar Hacienda, que insiste en que [no se trata de ir contra ninguna comunidad](#), es que regiones que tienen una menor capacidad recaudatoria se vean obligadas a subir mucho la presión fiscal para tener la misma recaudación que otras que sí se pueden permitir bajar impuestos porque tienen más empresas o una mayor riqueza.

Además de estos cambios en figuras ya existentes, Hacienda cree que España, con una de las fiscalidades medioambientales más bajas de Europa, tiene margen para introducir **nuevas figuras tributarias que favorezcan la economía verde**, que vendrán a completar los nuevos tributos sobre los envases de plástico de un solo uso y el que gravará los residuos.

El panorama fiscal se completa con la entrada en vigor, este año, de dos nuevas figuras impositivas: **el impuesto a las transacciones financieras, conocido como 'Tasa Tobin'**, y el impuesto sobre determinados servicios digitales, o 'Tasa Google', con los que el Gobierno espera recaudar unos 1.800 millones de euros.

Junto con la reforma fiscal, la **lucha contra el fraude es otra de las prioridades** del Ministerio de Hacienda de cara a 2021. En este sentido, el Ministerio de Hacienda elaborará un estudio para realizar una "mayor aproximación" a la economía sumergida, que en España tiene una "distribución asimétrica" en el conjunto del territorio y se concentra especialmente en determinadas provincias o comarcas. Por ello, Hacienda y la Seguridad Social van a establecer un plan conjunto de lucha contra la economía sumergida, en el que van a trabajar equipos multidisciplinares, con inspectores laborales y de Hacienda.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2021-01-11/moncloa-avanza-recorte-pensionescomunicarlo-bruselas\\_2899951/](https://www.elconfidencial.com/espana/2021-01-11/moncloa-avanza-recorte-pensionescomunicarlo-bruselas_2899951/)

Reformas exigidas por Europa

## Moncloa enviará el recorte de las pensiones a Bruselas con Podemos y sindicatos en contra

**Se ha discutido en una Comisión Delegada para Asuntos Económicos, y los partidos del gobierno de coalición han negociado en varias reuniones sin acercar posiciones**

[Fernando Garea](#)

El pasado 16 de noviembre, el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, reunió en la Moncloa a sindicatos y patronal con ministros del área económica, para constituir la [mesa de diálogo social](#) sobre recuperación, transformación y resiliencia, en la que se tratarán las medidas vinculadas a los fondos europeos. En un momento de la reunión, se produjo una dura discusión entre la vicepresidenta tercera, **Nadia Calviño**, y el líder de UGT, **Pepe Álvarez**, a cuenta de las condiciones que Europa impone para esos fondos y que, básicamente, se refieren a pensiones y reforma laboral.

Calviño insistió en que hay que [abordar inevitablemente, por exigencia de Bruselas](#), esas medidas que pueden poner en pie de guerra a los sindicatos y que irritan al sector de Unidas Podemos del Ejecutivo de coalición.

[Álvarez había escrito en octubre, en su blog](#): "En contra de lo que expresan algunas voces, los fondos de recuperación y resiliencia no están orientados a (o condicionados a que) España haga una reforma laboral o una reforma de pensiones. Esta idea, que algunos intentan instaurar, no es más que una manipulación del mensaje con el objetivo de imponer sus posiciones políticas sin pasar por los parlamentos. Pero pese a todas las trabas que intenten poner, no dudéis que UGT se opondrá al establecimiento de cualquier condicionalidad que suponga recortes o imponga cambios legales sin debate parlamentario, como se hizo en los planes de rescate aplicados a partir de 2010, y que tanto daño han hecho a nuestro país".

Y **Unai Sordo, secretario general de CCOO**, advirtió en la Moncloa, al salir de esa reunión con el Gobierno, de que no hay una "condicionalidad negativa para utilizar las ayudas europeas" y "la reforma laboral y la de las pensiones proceden en otro momento"

Pero el Gobierno ha avanzado en la de mayor calado, la de las pensiones, e incluso la ha llevado ya a una **Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos**. Ya no es solo una propuesta de **José Luis Escrivá**, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, sino que es asumida por el sector del PSOE del Gobierno y, especialmente, por la propia vicepresidenta económica, que pretende enviarla a Europa en las próximas

semanas, con respaldo del presidente del Gobierno, según apuntó él mismo en su rueda de prensa del 29 de diciembre.

Moncloa explica que esa reforma es necesaria para cumplir con las exigencias de la [Unión Europea](#), dentro del acuerdo para poder recibir los fondos europeos. Unidas Podemos, con **Pablo Iglesias** a la cabeza, mantiene su oposición a esa reforma que, según explica, supone recortar pensiones y, en algunos casos, avanzar hacia una privatización.

El Gobierno debe cumplimentar ante Europa **una lista de 30 componentes o reformas**, y la última de ellas es la de las pensiones. De hecho, ya se han enviado una docena de puntos para cumplir con esas exigencias europeas.

El pasado 10 de diciembre, pocas horas antes de la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, los ministros que forman parte de ella recibieron un texto en el que se recogía la **ampliación de 25 a 35 años de cotización** para las pensiones y otras medidas, como la creación de un fondo público de pensiones o la penalización de las jubilaciones anticipadas, entre otras.

Algunos ministerios formularon **objeciones por escrito**, especialmente el de [Empleo](#), que hizo un detallado análisis crítico de la reforma, concluyendo que supone un recorte mayor que el 5,5% admitido en la propuesta.

El 11 de diciembre se celebró la **tensa reunión** de los ministros del área económica y, en el último punto del orden del día, se abordó la propuesta de reforma de las pensiones. Ante la discrepancia evidente, la propia Calviño aseguró que ese punto **se volvería a abordar en el futuro**.

Una semana después, la vicepresidenta **pasó por encima del tema** en la comisión que se reúne los viernes, asegurando que ya no era necesario volver a tratarlo. En ese tiempo, han tenido ya varios encuentros el secretario de Estado de Seguridad Social, Israel Arroyo, el secretario general de Asuntos Económicos y G-20, Manuel de la Rocha, y el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, para discutir esa propuesta de pensiones. Este último es [responsable de Economía de Unidas Podemos](#). Hasta el momento, no ha habido ningún avance, ni opción de acuerdo, especialmente en lo que se refiere al aumento de los años de cotización, según diferentes fuentes.

Fuentes del Gobierno explican que la intención es enviar la propuesta a Bruselas en enero, para cumplir los plazos previstos por la UE. Tienen prevista una consulta con los agentes sociales, sindicatos y empresarios.

A partir de ahí, vendrá **una difícil gestión con los sindicatos y con los partidos**, porque no parece probable que la reforma la apoyen los partidos del bloque que sacó adelante los Presupuestos. La propuesta de Moncloa no coincide precisamente con el reciente acuerdo del Pacto de Toledo, según Unidas Podemos.

Fuentes de Economía explican que la propuesta de reforma de pensiones se basa en el **punto 11 del reciente Pacto de Toledo** que apoyó y votó el partido de Pablo Iglesias. "Como siempre ha pasado en estos acuerdos, no se establece la medida concreta, pero la

idea del refuerzo de la contributividad está siempre en las recomendaciones del Pacto de Toledo desde 1995", explican.

Ese punto señala que "“en línea con contenidos anteriores del Pacto de Toledo y con experiencias del entorno europeo, la Comisión constata la necesidad de preservar y reforzar el principio de contributividad”..

En la gestión dentro del Gobierno de coalición, las pensiones [suponen el gran tema de confrontación](#) y, además, no se producen en el mejor contexto posible para el acuerdo. Una vez aprobados los Presupuestos, ha sido evidente el movimiento de Pedro Sánchez para **sacar a Unidas Podemos de las decisiones económicas** y para mostrar respaldo a Calviño, después de una serie de cesiones a Pablo Iglesias antes de las cuentas.

El más evidente ha sido [el del salario mínimo interprofesional](#), aún no resuelto definitivamente, pero que por el momento gana Calviño.

En esa batalla, se han producido intensas discusiones en el Consejo de Ministros, incluso sobre los temas procedimentales. Por ejemplo, el 22 de diciembre, [Carmen Calvo](#) presidió el Consejo de Ministros porque Sánchez estaba en cuarentena tras reunirse con Emmanuel Macron. En un momento dado de la reunión, se produjo un instante de tensión cuando Calviño intervino para decir que **se daba por aprobada la congelación del SMI**. Le respondió Yolanda Díaz, ministra de Empleo, para pedir al titular de Justicia, Juan Carlos Campo, que actuaba como secretario del consejo, que constara que no se podía aprobar si previamente no estaba en el orden del día, el llamado 'índice rojo'.

Y el día antes del consejo del 29 de diciembre, se produjo un intenso debate en [la Moncloa](#) sobre si, al no haber revalorización del SMI, era necesario **aprobar una prórroga antes de final de año y cómo hacerlo**. La Abogacía del Estado señalaba que era necesario aprobarlo porque en caso contrario no habría SMI en España, pero hasta última hora no estuvo claro si era necesario un decreto de Empleo. Esta última opción suponía forzar un debate y una votación de convalidación en el pleno del Congreso y se optó por incluirlo como disposición transitoria en el decreto de medidas para hacer frente al Brexit.

Casi al final del consejo, el ministro Escrivá pidió la palabra para señalar que la redacción de la disposición transitoria **parecía dejar en manos de los agentes sociales cualquier decisión sobre el SMI**. Eso abrió un nuevo debate con nueva intervención de la ministra de Empleo.

Ahora, parte de la preocupación de Moncloa, según fuentes del Gobierno, es no solo gestionar el recorte de pensiones tras la comunicación a Bruselas, es decir, para lograr apoyo parlamentario y cómo gestionar la comunicación de la medida. Con el SMI, fue el propio presidente del Gobierno quien asumió en su rueda de prensa de balance la medida de congelarlo, algo que **solo hizo antes Mariano Rajoy**, según recuerda Unidas Podemos.

[https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/coronavirus-contratos-empleo-trabajo-precariedad\\_0\\_1426658216.html](https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/coronavirus-contratos-empleo-trabajo-precariedad_0_1426658216.html)

# La covid se cobra siete años de contrataciones: en 2020 se hicieron 6,6 millones menos

**Las contrataciones vuelven a los niveles que se registraban de 2013 con un descenso del 30% mientras la precariedad laboral sigue en aumento**

[Francisco Núñez](#)

El [coronavirus](#) ha infectado de pleno al [empleo](#) y todavía queda por computar los efectos de la tercera ola. Mientras 755.000 trabajadores hibernan en el limbo estadístico de los ERTE (se les considera ocupados y no parados), los nuevos confinamientos están impidiendo que haya ofertas laborales nuevas y las que hay son muy limitadas, en tiempo y salario, aumentando la precariedad. Según los datos del Ministerio de Trabajo, **las contrataciones se han despeñado a niveles históricos.**

En 2020 se produjeron nada menos que 6,6 millones de contratos menos que en el año anterior que supone 18.000 contrataciones diarias menos. Es decir, si en 2019 se llegó al récord de más de 22,5 millones, en el pasado año la cifra se quedó en 15,9 millones. **El descenso es de casi un 30%. Las contrataciones vuelven a los niveles que se registraban de 2013**, en plena segunda recesión y en el primer año de la aplicación de la reforma laboral puesta en marcha por el PP. Lo que significa que la pandemia se ha llevado por delante al potencial de siete años de contrataciones.

La caída ha sido espectacular y **enero parece poco propicio a cambios de tendencia**; al contrario. Nunca se habían perdido en tan poco tiempo 6,6 millones de contratos. Para hacernos una idea del descenso, hay que ver que esos 15,9 millones de contrataciones en todo 2020 se habían conseguido ya en el acumulado hasta agosto de 2019. Es decir, **a 2020 le han ‘sobrado’ cuatro meses de [contratos](#)** en comparación con el año anterior. Afecta sobre todo a las contrataciones temporales, lo que da una idea de la grave situación actual del mercado laboral, y también a las indefinidas, que siguen representando menos del 10% del conjunto de las contrataciones (el 45% son conversiones de eventuales en fijos al cumplirse los plazos legales).

## La precariedad sigue creciendo

En 2020 se formularon casi 14,4 millones de contrataciones temporales frente a los 20,4 millones del año anterior, es decir, se realizaron seis millones menos. Por su parte, las indefinidas (casi el 40% son a tiempo parcial) llegaron a 1,5 millones frente a los 2,2 millones de 2019 (unas 700.000 menos). Por duración de la jornada, casi 11 millones de los contratos se suscribieron a tiempo completo y cinco millones a tiempo parcial. Lo que significa que **prácticamente un tercio del empleo que va surgiendo es sólo por unas horas.**

La llegada de la tercera ola del virus en diciembre ha incrementado la caída mensual de las contrataciones. Lo que confirma que la situación se ha agravado (en 2020 se hicieron 1,35 millones frente a los 1,74 millones en el mismo mes del año anterior). **No hay dónde encontrar un dato positivo en el último mes del año.** En diciembre cayó un 22,1% frente al -17,8% en el mes anterior, es decir, ha habido un empeoramiento pese a que este mes es siempre mejor en materia de empleo que noviembre.

La contratación indefinida bajó un 13% en tasa mensual (27.300 menos) y un 29% en el año (613.824 menos). Por su parte, las contrataciones temporales descendieron un 6% en el mes (95.000 menos) y más de un 22% en tasa anual (358.000 menos). Y que **la precariedad sigue creciendo** se observa en el siguiente dato: esos 1,35 millones de contratos sólo sirvieron para ocupar a 982.653 personas. Es decir, hicieron falta 1,38 contrataciones en ese mes por persona para ocupar un único puesto de trabajo. Esa cifra se eleva a 1,43 en el caso de los hombres.

## Mayor destrucción de empleo

Esta ausencia de empleo en el mercado se observa en los datos de afiliación que están sujetos a todo tipo de interpretaciones que no coinciden con las del Gobierno. Ahora se ha aferrado a la estadística desestacionalizada, que considera iguales a todos los meses y que anticipa una cierta tendencia, y a la afiliación media, que le sale positiva, en lugar de la diaria que se computa a fin de mes y que ofrece otro dato preocupante: **se incrementa la destrucción de empleo.**

De esta forma, el empleo desestacionalizado creció en 7.350 personas por octavo mes consecutivo respecto al mes precedente. Pero, la letra pequeña nos dice que este dato es peor que en los meses anteriores ya que, por ejemplo, los afiliados en el mes anterior crecían a un ritmo de 107.507, es decir, antes de los primeros indicios de la tercera ola. En el año, el trabajo desestacionalizado cae en 360.452 cotizantes, 5.000 más que en el mes precedente. **Es el peor resultado anual desde mayo y confirma el deterioro** de la estadística.

Al [Gobierno](#) le sale también que **aumentaron los nuevos afiliados** medios en 26.432 respecto a noviembre. Sin embargo, el 30 de noviembre había 18.974.452 afiliados y el día 30 de diciembre (el 31, el peor día de cada mes, no se recogió información) la cifra era de 18.904.852. Es decir, se perdieron en este mes 69.600 ocupaciones frente a esos 26.432 nuevos afiliados medios de la estadística oficial. Hace un mes el Ejecutivo computó 31.638 nuevos cotizantes medios cuando en las cifras diarias salían 11.832 menos. Por tanto, sigue perdiéndose empleo y, lo peor, a mayor ritmo.

En el cómputo anual la pérdida de afiliados medios llega a los 360.105 (354.432 desde el primer decreto de confinamiento de Sánchez). Esta cifra podría ser aún peor, lo ha impedido, como en todas las crisis, que el sector público sigue contratando (fuera incluso del sector sanitario) y ha aumentado su plantilla en más de 160.000 personas en los últimos 12 meses. Si a esta cifra le sumamos los 755.000 trabajadores suspendidos en ERES, sale que hay ahora 1,1 millones de trabajadores menos que hace un año en el sector privado. Hay por tanto **menos masa laboral productiva.**

## Deterioro del mercado laboral

Además, al Gobierno le sale que hay **19,048 millones de afiliados medios en diciembre** frente a los 18,904 millones (143.000 menos) que se obtiene si el cómputo se hace con información de altas y bajas diarias. En todo caso, hay ahora casi medio millón de cotizantes menos respecto al récord que se consiguió en julio de 2019 (19,5 millones).

Las cifras del paro también merecen una segunda lectura ya que también **confirman el mayor deterioro del mercado laboral**. El desempleo oficial subió en 36.825 cuando en el mismo mes de 2019 descendía en 35.000. Se acerca ya a la peligrosa barrera psicológica de los 4 millones. Es el peor dato desde mayo de 2016. En términos desestacionalizados también se observa que la situación ha empeorado ya que el paro subió en diciembre en 76.387 personas frente a los 1.758 de un mes anterior y el descenso de 3.100 de hace un año.

El mercado laboral está ahora inmerso en la tercera ola de la pandemia. **Sólo una intensificación de la vacunación puede ayudar**. Pero, con este modelo de crecimiento económico (basado en los servicios y en la hostelería) hay que confiar poco porque seguirá el alto grado de exposición a cualquier efecto de crisis y a todo tipo de virus.